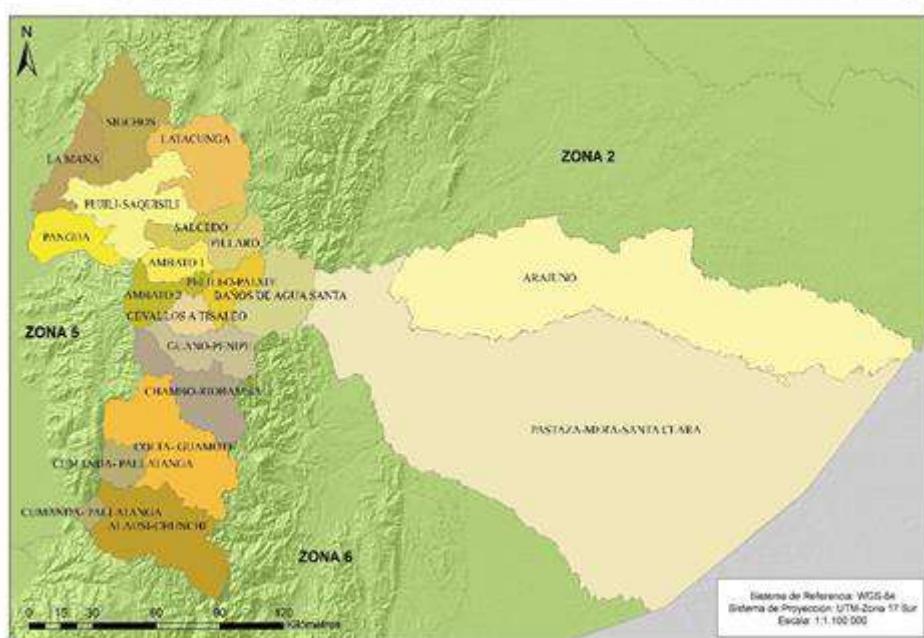


INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3

*"La educación es un derecho fundamental"
"Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes"*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN- DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3



Msc. Ximena Monserrath Loroña Costales
COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3

ENERO – DICIEMBRE 2021

1. Tabla de contenido

2. GLOSARIO DE SIGLAS.....	9
3. INTRODUCCIÓN.....	10
3.- RESUMEN 12	
4.- RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021.....	12
4.1.- EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”.....	13
4.1.1.- “Puntos de Reencuentro”	13
4.1.2.- “Retorno Progresivo a las aulas de forma presencial, segura, voluntaria, articulado con los gobiernos Autónomos Descentralizados”	14
4.1.2.1 Proceso de Vacunación Estudiantes	15
4.1.2.2 Proceso de Vacunación Docentes	16
4.1.3 Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo	18
4.1.3.1. Fortalecimiento de aprendizaje de bachillerato (FDA BGU)	24
4.1.3.2 Plan Nacional Aprender a tiempo	31
4.1.3.3 Multigrado	32
4.1.4 Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.	33
4.1.4.1 Educación Extraordinaria de las ofertas de SAFPI y NAP.	33
4.1.4.2. Nivelación y Aceleración Pedagógica.....	34
4.1.4.3. Servicio educativo extraordinario de Educación en Casa	35
4.1.4.4 Campaña Todos ABC – FAPT	37
4.1.4.5. Centros de privación de libertad.....	44
4.1.4.6 PCEI	46
4.2.- EJE 2 “TODOS”.....	47
4.2.1 Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.	47
4.2.2 Intervención en cinco Unidades Educativas mediante el proyecto WASH - CACTU- CHILDFUND	48
4.2.3 Intervención Para La Repotenciación De La UE Yanahurco Del Distrito 18D06 Mediante La Donación De La Embajada De Israel	49
4.2.4. Mantenimiento en instituciones educativas.	49
4.2.5 Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.	52
4.2.6 Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a una discapacidad.....	58
4.2.6.1. Educación especializada.....	58
4.2.6.4. Aulas hospitalarias	60
4.2.6.5. Inclusión educativa	61

4.2.6.5 Evaluaciones Psicopedagógicas a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, asociadas o no a una Discapacidad.....	62
4.2.6.7 Centro de adolescentes infractores CAI.....	64
4.3.- EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”.....	64
4.3.1 Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta: A mayor calidad, mayor autonomía.....	64
4.3.2 Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional.	66
4.4.- EJE 4 “FUERTES”	72
4.4.1 Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC	72
4.4.1.3 Formación y capacitación al personal Administrativo de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3	76
Tabla 60. Temas tratados en la capacitación sobre las relaciones laborales amigables inclusivas, solidarias y equitativas.....	78
4.4.2.-Plan de Revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.	81
4.4.2.5 Plan Nacional de Formación Permanente.....	106
4.4.2.6 Educa Empleo.....	108
4.4.3 Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico	111
4.4.4 Diálogos de encuentro, continuo y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.	115
4.5 EXCELENCIA EDUCATIVA.	117
4.5.1 Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.	117
4.5.2 Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.	124
4.5.3 Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.	125
4.5.4 Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior	125
4.5.5 Titulación Régimen Costa 2020 – 2021:.....	126
4.5.6 Titulación Régimen Sierra 2020 – 2021:	127
4.6 VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	128
4.6.1 Objetivo Institucional: “Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión”.	128
4.6.1.1 Ejecución Presupuestaria.....	128
4.6.1.2 POA Y PAI enero a diciembre de 2021	130
4.6.1.4 Atención a la Ciudadanía	134
4.6.1.4 Jubilaciones	136
4.7 DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022.....	138

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Resumen de Instituciones Educativas, estudiantes y docentes de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3.....	11
Tabla 2.- Instituciones educativas designadas.....	14
Tabla 3.- cz3 PICES autorizados 2021.....	15
Tabla 4. Reporte de Estudiantes Vacunados	16
Tabla 5. Modelo de trabajo del servicio FDA EGB.....	20
Tabla 6. Estadística Educativa FDA EGB.....	24
Tabla 7. Servicio FDA BGU – Régimen (Sierra 2021 – 2022)	27
Tabla 8. Zona 3 Servicio FDA BGU – Régimen (Sierra 2021 – 2022) – docentes.....	28
Tabla 9. Estadística Servicio FDA BGU – Régimen (Sierra 2021 – 2022)	30
Tabla 10. Instituciones educativas del plan aprender a tiempo asignadas a docentes FDA EGB.....	31
Tabla 11. Número de Instituciones Educativas que ofertan servicio NAP en instituciones multigrado que atiende la Coordinación Zonal 3	32
Tabla 12. Número de niños de edades de 3 - 5 años de nivel inicial que atendió la CZ3	33
Tabla 13. Beneficiarios de 8 - 18 años de EGB elemental y media	34
Tabla 14 . Instituciones educativas de EGB que reciben atención	35
Tabla 15. Número de niños de edades de 6 - 18 años de educación Básica niveles elemental, media y superior que atiende la Coordinación Zonal 3	36
Tabla 16. Número de Instituciones Educativas que ofertan el servicio extraordinario de Educación en Casa que atiende la Coordinación Zonal 3	36
Tabla 17. Número de provincias, distritos y personal de la campaña Todos ABC	37
Tabla 18. Detalle de docentes por distrito educativo de la CZ3	38
Tabla 19. Detalle de UE implementadas por distrito educativo de la CZ3.....	39
Tabla 20. Oferta Post alfabetización por distrito educativo de la CZ3	40
Tabla 21. Oferta Básica superior intensiva por distrito educativo de la CZ3	40
Tabla 22. Oferta Bachillerato Intensivo por distrito educativo de la CZ3	41
Tabla 23. Desagregación de estudiantes a titular por provincia de la CZ3	42
Tabla 24. Desagregación de estudiantes a titular por provincia de la CZ3	43
Tabla 25. Número de beneficiarios Fase VIII	43
Tabla 26. Número de beneficiarios Fase IX.....	44
Tabla 27. Centros de privación de libertad de la cz3.....	44
Tabla 28. Numérico docente de los CPL	45
Tabla 29. Numérico de estudiantes en aula en los CPL.....	46
Tabla 30. Numérico de PCEI a nivel de la cz3.....	47
Tabla 31. CZ3 Unidades Educativas beneficiarias con el Apoyo Fundación Unidos por la Educación	48
Tabla 32. Asistencia Técnica levantamiento de información CACTU-CHILDFUND 2021	48
Tabla 33. Mantenimiento en instituciones educativas	49
Tabla 34. Matriz de reaperturas enero – diciembre de 2021	52
Tabla 35. Instituciones educativas reaperturas a inaugurate el año 2022.....	53
Tabla 36. Detalle de las inversiones en mobiliario para instituciones educativas reaperturadas	54
Tabla 37. Uniformes escolares Costa y Sierra años anteriores entregados	55
Tabla 38. Textos escolares entregados – Costa	56
Tabla 39. Saldo Textos escolares entregados Sierra año lectivo 2021-2022.....	56

Tabla 40. Beneficiarios Alimentación Escolar – Costa – Año 2021.	57
Tabla 41. Beneficiarios Alimentación Escolar – Sierra – Año 2021.....	58
Tabla 42. Estudiantes Titulados Régimen Sierra.....	59
Tabla 43. Atenciones de Misión Las Manuelas	60
Tabla 44. Número de Aulas Hospitalarias y Estudiantes Atendidos	60
Tabla 45. Servicios Educativos que se brinda atención como Especializada e Inclusiva de la Coordinación Zonal 3	61
Tabla 46. Evaluaciones Psicopedagógicas realizadas por las Unidades de Apoyo a la Inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Asociadas o no a Una Discapacidad de la Coordinación Zonal 3	62
Tabla 47. Inscripciones de estudiantes con Necesidad Educativa Específica asociada a una Discapacidad	63
Tabla 48. Traslado de estudiantes realizados	63
Tabla 49. Centros de Adolescentes Infactores CAI	64
Tabla 50. Proceso de Costos Régimen Costa 2020 – 2021.....	65
Tabla 51. Procesos COSTOS beneficiarios RÉGIMEN SIERRA 2020-2021.....	65
Tabla 52. Número de Instituciones Educativas que Implementan las Prácticas Innovadoras de gestión administrativa y académica en el Bachillerato General Unificado Ciencias y Técnico	66
Tabla 53. Red de prácticas innovadoras de gestión administrativa y académica	68
Tabla 54. Redes de Fortalecimiento del Bachillerato Técnico REDTEC	69
Tabla 55. Redes de Bachillerato Técnico REDTEC	70
Tabla 56. Procesos vinculados y beneficiarios	71
Tabla 57. Matriz de Normativas declaradas en desuso	73
Tabla 58. Registro de Capacitación a Nivel Zonal	76
Tabla 59. Número de servidores que participaron del examen del SERCOP	77
Tabla 60. Temas tratados en la capacitación sobre las relaciones laborales.....	78
Tabla 61. Descripción del tema de capacitación relacionado al Seguro General de Riesgo de Trabajo	78
Tabla 62. Matriz de bienes improductivos por Distritos	79
Tabla 63. Matriz de Convenio realizados el año 2021.....	80
Tabla 64. Beneficio Disposición General 10ma - LOEI	82
Tabla 65. Aspirantes evaluación práctica QSM7	83
Tabla 66. Aspirantes reprogramados evaluación práctica QSM7.....	84
Tabla 67. Ganadores de concurso QSM7	84
Tabla 68. Ganadores de concurso QSM7 – régimen Sierra Amazonía.....	85
Tabla 69. Ganadores de concurso QSM7 – régimen Costa.....	87
Tabla 70. Partidas disponibles para el proceso QSMIB 1	88
Tabla 71. Reporte Final de Inscripciones Fase de Elegibilidad QSMIB 1	89
Tabla 72. Aspirantes prueba de razonamiento QSMIB 1	90
Tabla 73. Aspirantes prueba de personalidad- QSMIB 1	91
Tabla 74. Aspirantes prueba de conocimientos específicos QSMIB 1	91
Tabla 75. Aspirantes evaluación práctica QSMIB 1.....	92
Tabla 76. Ganadores de concurso QSMIB 1.....	93
Tabla 77. Primeros ganadores de concurso - QSMIB1	94
Tabla 78. Docentes ganadores (primer grupo) para vincular el 01 de septiembre de 2021	96
Tabla 79. Ganadores fase de repostulación.....	98
Tabla 80. Docentes Beneficiados por Sectorización Docente	100
Tabla 81. Docentes beneficiados del proceso SDG – Fase I.....	101
Tabla 82. Docentes beneficiados del proceso SDG – Fase Única - Costa	102

Tabla 83. Instituciones Educativas participantes	103
Tabla 84. Conferencias en línea sobre herramientas pedagógicas.....	104
Tabla 85. Población docente por distrito educativo	105
Tabla 86. Temática del taller	105
Tabla 87. Taller de contención emocional.....	106
Tabla 88. Detalle Plan Nacional de Formación Permanente.	107
Tabla 89. Resumen de reemplazos plataforma Educa Empleo	108
Tabla 90. Resumen de reemplazos excepciones Educa Empleo	109
Tabla 91. Resumen de reemplazos – QSMIB 1.....	109
Tabla 92. Resumen de reemplazos excepciones Educa Empleo – QSM7.....	110
Tabla 93. Resumen de reemplazos plataforma Educa Empleo – QSM7	110
Tabla 94. Fortalecimiento y Elaboración de insumos para acompañamiento a directivos de instituciones educativas	111
Tabla 95. Acompañamiento a docentes en formación de Mentores	112
Tabla 96. Resultados Plan Educativo	112
Tabla 97. Estrategia de Calidad de la Gestión Educativa	115
Tabla 98. Gestión de contenidos	115
Tabla 99. Activación en medios.....	116
Tabla 100. Actividades/recorridos con Autoridades.....	116
Tabla 101. Número Enlaces de Internet a Nivel Zonal	118
Tabla 102. Instituciones educativas por tipo de tecnología de internet instalada	119
Tabla 103. Instituciones realizadas mantenimiento y soporte técnico	121
Tabla 104. Usuarios atendidos en SGCE - 2021.....	122
Tabla 105. Usuarios atendidos en diferentes plataformas	124
Tabla 106. Estudiantes Titulados Régimen Costa 2020-2021	126
Tabla 107. Estudiantes Titulados en el Régimen Sierra, año lectivo 2020 – 2021.	127
Tabla 108. Presupuesto Gasto Corriente e Inversión por Grupo de Gasto, sin egresos en personal.	129
Tabla 109. Plan Operativo Anual (POA) Coordinación Zonal de Educación Zona 3 – Educación por Programa y Actividad 2021	130
Tabla 110. Plan Anual de Inversión (PAI) Coordinación Zonal de Educación Zona 3 – Educación.....	131
Tabla 111. Adquisiciones y Compras Públicas	134
Tabla 112. Pago procesos de jubilación año 2021	137

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración No 1. Porcentaje de docentes Vacunados.....	17
Ilustración No 2. Unidades Educativas Especializadas a nivel de la Coordinación Zonal 3	59
Ilustración No 3. Estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad.	62
Ilustración No 4. Ganadores de concurso QSM7 - régimen Sierra - Amazonía	86
Fase evaluación de personalidad: la evaluación de personalidad se desarrolló en noviembre 2020, teniendo como objetivo detectar la forma de ser del aspirante, de acuerdo con el siguiente detalle:.....	90
Ilustración No 5. Ganadores de concurso QSMIB 1 - 1er grupo	96
Ilustración No 6. Ganadores de concurso QSMIB 1 – Repostulación	99
Ilustración No 7. Fases del Plan Nacional de Formación Permanente	107
Ilustración No 8. Total, de instituciones beneficiarias de internet.....	119
Ilustración No 9. Total, de instituciones beneficiarias de internet.....	121
Ilustración No 10. Total, de usuarios atendidos en SGCE - 2021	123
Ilustración No 11. Presupuesto de gasto corriente.....	130
Ilustración No 12. Metas del Plan Operativo Anual.....	131
Ilustración No 13. Ingreso de trámites MOGAC a nivel nacional - 2021.....	135
Ilustración No 14. Ingreso de trámites MOGAC por Distritos de la Zona 3 - 2021	135
Ilustración No 15. Ingreso de compromisos ciudadanos por Distritos de la Zona 3 - 2021.....	136
Ilustración No 16. Ingreso de compromisos ciudadanos por Dependencias de la Coordinación Zonal 3 - 2021	136
Ilustración No 17. Pago procesos de jubilación año 2021.....	138

PRESENTACION

La emergencia sanitaria a causa de la pandemia de la COVID-19, generó que las instituciones educativas a nivel nacional cerraran sus puertas, cambiando significativamente la forma de desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje de miles de docentes y millones de estudiantes (niñas, niños, jóvenes, adolescentes y adultos).

Para atender esta problemática, en el Gobierno del Encuentro se implementaron un conjunto de políticas públicas permitiendo la reactivación del país en los diferentes ámbitos sociales, productivos, económicos, ambientales y tecnológicos. En el ámbito social, se declaró de interés nacional el diseño y ejecución de políticas públicas para el Sistema Nacional de Educación, trazando las actividades de mediano y corto plazo a ser implementadas por la Autoridad Educativa Nacional.

En este marco, con el objetivo de fortalecer la educación del país y generar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, desde el Ministerio de Educación se han trazado cinco ejes y 20 acciones de trabajo. En el primer eje “Encontrémonos”, las acciones se centran en la reactivación de las unidades educativas, y planes de reinserción escolar y nivelación; en el segundo eje “Todos”, las acciones están direccionaladas a una educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador; en el tercer eje “Libres y Flexibles”, las acciones se enfocan en la flexibilización del sistema educativo; en el cuarto eje “Fuertes”, las acciones se centran en la optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente; y, finalmente, en el quinto eje “Excelencia educativa”, las acciones se enfocan en lograr un sistema educativo de excelencia, con dotación de tecnologías para la educación, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas.

En un trabajo coordinado y participativo con entidades públicas, privadas, organismos y la comunidad educativa, hemos dado grandes pasos en la reactivación del Sistema Educativo Nacional, logrando que los estudiantes puedan retornar a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, asegurando una educación inclusiva, intercultural, pertinente y libre de violencia, con mayor flexibilidad y autonomía; así como, dignificando la carrera de los docentes y fortaleciendo los procesos educativos.

Los resultados que se visualizan en el presente documento son el resultado de muchas mentes y corazones que trabajaron arduamente para sacar adelante la educación del país

2. GLOSARIO DE SIGLAS

- FDA:** Fortalecimiento de aprendizaje.
- PPL:** Personas privadas de la libertad
- NEE:** Necesidades educativas especiales
- LOCPCCS:** Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- EAES:** Examen de Acceso a la Educación Superior
- SENYCYT:** Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología E Innovación
- ASRE:** Apoyo, Seguimiento y Regulación Estudiantil
- QSM 6:** Quiero Ser Maestro 6
- LOSEP:** Ley Orgánica de Servicio Público
- EOD:** Entidad Operativa Desconcentrada
- RUC:** Registro Único de Contribuyente
- FAPT:** Proyecto Fortalecimiento Al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión a lo Largo de la Vida
- LOEI:** Ley Orgánica de Educación Intercultural
- SGBI:** System Group Business Intelligence
- IE:** Institución Educativa
- DECE:** Departamentos de Consejería Estudiantil
- REDEVI:** Sistema de Registro de Casos de Violencia Sexual
- PICE:** Proyecto Institucional de Continuidad Educativa
- CECIB:** Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe
- CIB:** Centro Intercultural Bilingüe
- MinEduc:** Ministerio de Educación
- UDAI:** Unidad de Apoyo a la Inclusión
- CAI:** Centro de Adolescente Infractores
- CETAD:** Centro Especializado con Tratamiento a Personas con consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas
- SAFPI:** Servicio de atención familiar para la primera infancia
- NAP:** Nivelación y aceleración pedagógica
- EGB:** Educación general básica
- BGU:** Bachillerato general unificado
- NEE:** Necesidades Educativas Especiales
- GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado
- POA:** Plan Operativo Anual

3. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art. 45, LOPC, 2010).

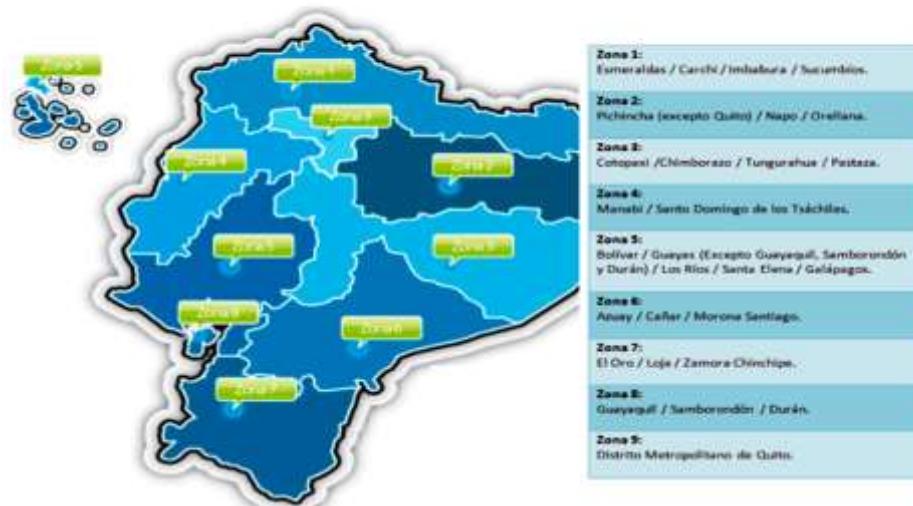
La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central intercultural localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas descentralizadas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de provincias y 140 distritos conformados por la unión de cantones.

Grafico1.- Ámbito administrativo del Ministerio de Educación.

DIRECCIONES DISTRITALES - ZONAS MINISTERIO DE EDUCACION ECUADOR



La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, comprende las 1613 instituciones educativas de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua; de las cuales 1302 son de sostenimiento fiscal, 77 instituciones educativas de sostenimiento Fiscomisional, 227 establecimientos educativos de sostenimiento particular y 7 instituciones educativas Municipales; con las cuales se ofertan servicios educativos a 436 488 estudiantes de educación ordinaria, extraordinaria y especializada, desde el nivel de Educación Inicial hasta el Nivel de Bachillerato General Unificado en Ciencias y Bachillerato General Unificado Técnico; con el aporte profesional de 20737 docentes.

Tabla 1.- Resumen de Instituciones Educativas, estudiantes y docentes de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3

REGIMEN	DISTRITOS	CÓDIGO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS						
			FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	MUNICIPAL	TOTAL POR DISTRITO	TOTAL ESTUDIANTES	
SIERRA	LATACUNGA	05D01	79	5	37	0	121	58195	2429
COSTA	LA MANÁ	05D02	51	1	7	0	59	17674	574
COSTA	PANGUA	05D03	66	3	0	0	69	5672	294
SIERRA	PUJILI-SAQUISILÍ	05D04	135	2	9	0	146	25014	1378
COSTA			8	1	0	0	9	1305	62
SIERRA	SIGCHOS	05D05	43	3	1	0	47	3693	231
COSTA			42	1	0	0	43	1721	117
SIERRA	SALCEDO	05D06	36	1	1	7	45	16555	748
SIERRA	CHAMBO-RIOBAMBA	06D01	117	13	67	0	197	76425	3667
SIERRA	ALAUSÍ-CHUNCHI	06D02	59	8	0	0	67	14413	805
COSTA			8	1	0	0	9	435	35
SIERRA	CUMANDÁ-PALLATANGA	06D03	1	1	0	0	2	141	9
COSTA			33	1	4	0	38	9464	389
SIERRA	COLTA-GUAMOTE	06D04	126	4	3	0	133	18012	1202
COSTA			4	0	0	0	4	253	27
SIERRA	GUANO-PENIPE	06D05	36	3	1	0	40	7952	540
SIERRA	PASTAZA-MERA-SANTA CLARA	16D01	200	17	8	0	225	33864	1346
SIERRA	ARAJUNO	16D02	73	0	0	0	73	4143	268
SIERRA	AMBATO 1	18D01	44	3	48	0	95	54845	2821
SIERRA	AMBATO 2	18D02	49	4	33	0	86	43624	1906
SIERRA	BAÑOS DE AGUA SANTA	18D03	20	2	0	0	22	5620	265
SIERRA	PATATE-SAN PEDRO DE PELILEO	18D04	44	1	4	0	49	17687	762
SIERRA	PILLARO	18D05	15	1	2	0	18	9756	451
SIERRA	QUERO - CEVALLOS - MOCHA - TISALEO	18D06	13	1	2	0	16	10025	411
1302	77	227	7		1613		436488		20737

Fuente: CZ3-MINEDUC

3.- RESUMEN

El Ministerio de Educación del Ecuador tiene como misión institucional “Garantizar tanto el acceso como la calidad de la Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato para los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y el género desde un enfoque de derechos y deberes que fortalezcan el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”¹¹, en el 2021, la gestión institucional se desarrolló en concordancia con su misión y bajo un estado de emergencia y excepción nacional, derivado de la pandemia por la COVID-19.

En este sentido, el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume los logros obtenidos con la gestión de la Coordinación Zonal 3 respecto la implementación de la política educativa del Gobierno del Encuentro respecto a los 5 ejes de trabajo en los cuales se enfoca la Gestión del Ministerio de Educación; la segunda parte describe los principales procesos que realizan las Unidades Administrativas de esta institución orientados a cumplir los objetivos estratégicos Institucionales, y alcanzar el objetivo “Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles”, planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades”; la tercera sección propone los principales desafíos de gestión para el año fiscal 2022.

4.- RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

El Primer Eje “**Encontrémonos**”: que está centrado en las brigadas nacionales de docentes, quienes estarán en contacto con los estudiantes y realizarán un diagnóstico del 100% de ellos en varios “Puntos de Encuentro”, distribuidos por todo el país, que se convertirán en espacios de vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad.

Segundo Eje “**Todos**”: que buscará que la escuela rural y comunitaria se fortalezca, como un motor y centro de desarrollo de las comunidades. 1.500 instituciones educativas fueron cerradas; hasta el 2021 se reabrieron 141 y se reabrirán 900 instituciones educativas más en este Gobierno.

Tercer Eje “**Libres y Flexibles**”: fomentará mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas. Se trabajará para que las 28 editoriales que actualmente producen recursos pedagógicos, como libros de texto, sean más autónomas y corresponsables sobre los contenidos y la calidad de los más de 174 textos escolares.

Cuarto Eje “**Fuertes**”: está centrado en el bienestar de los maestros y la flexibilización de la educación. Se desarrollará el nuevo escalafón docente pensado en dignificar esta profesión.

Quinto Eje “**Excelencia Educativa**”: trabajará por la calidad educativa en el ámbito pedagógico y tecnológico.

4.1.- EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”.

4.1.1.- “Puntos de Reencuentro”.

El Ministerio de Educación, a través de las Subsecretarías y Direcciones Nacionales, durante la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional por la COVID-19 ha expedido acuerdos, instructivos, lineamientos, entre otros, con el objetivo de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación de los procesos de enseñanza – aprendizaje de los y las estudiantes. Para ello, se ha recurrido a la flexibilización de los procedimientos, mallas curriculares, modalidades educativas, evaluaciones y los horarios, con el fin de continuar con la educación y prevenir el abandono escolar.

La actual administración ha propuesto cinco ejes de trabajo que orientan la formulación de la política educativa y las prioridades del Ministerio de Educación, uno de estos ejes consiste en la reactivación de las instituciones educativas la cual se articula estrechamente con el Plan Educativo COVID-19, especialmente con su fase dos.

En este sentido, el Ministerio de Educación propone implementar una estrategia nacional de reencuentro entre todos los actores del sistema educativo, en especial niñas, niños y adolescentes para recobrar la confianza en el encuentro presencial, así como conocer brevemente las condiciones en las que se encuentran los NNA tanto el ámbito pedagógico como en el socioemocional; la estrategia que se ha planteado para ello se denomina “Puntos de Reencuentro”.

Los Puntos de Reencuentro son espacios seguros dentro de instituciones educativas donde la comunidad interactúa en la ejecución de actividades pedagógicas, socioemocionales y lúdicas. En estos espacios se convoca a niños, niñas y adolescentes en un día asignado para participar en actividades acorde a su edad. Estos puntos se realizan con la finalidad de incentivar el retorno progresivo a clases e identificar a NNA que han abandonado el sistema educativo nacional.

Se han planificado cuatro estaciones dentro de cada Punto de Reencuentro:

- 1) estación de registro, 2) estación pedagógica, 3) estación socioemocional y 4) estación lúdica.

Los objetivos que se persiguen en este proceso son:

- 1) Registrar a niñas, niños, adolescentes dentro y fuera del Sistema Educativo Nacional que asistan a los Puntos de Reencuentro.
- 2) Identificar factores de riesgo y factores protectores, así como brindar un espacio de relajación y desarrollo de los ámbitos social y emocional.
- 3) Realizar actividades pedagógicas relacionadas con la lectura.
- 4) Promover espacios recreativos y lúdicos en donde participe la comunidad educativa.
- 5) Identificar a niñas, niños y adolescentes que abandonaron el sistema educativo nacional para propiciar su posterior reinserción.

En la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 y a nivel nacional, el proceso de ejecutó durante cinco semanas continuas, en las cuales se buscó la generación de una estrategia nacional para el reencuentro e interacción de la comunidad educativa, e incentivar el retorno progresivo a clases.

En esta jurisdicción zonal, para la conformación de las estaciones se contó con la participación de 2.420 voluntarios desplegados en 235 instituciones educativas según el siguiente detalle:

Tabla 2.- Instituciones educativas designadas

SEMANAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	VOLUNTARIOS	
		INTERNAOS	EXTERNAOS
09 AL 13 AGOSTO	40	200	161
16 AL 20 AGOSTO	11	55	44
23 AL 27 AGOSTO	79	447	316
30 AGOSTO AL 03 SEPTIEMBRE	60	555	246
06 AL 10 SEPTIEMBRE	45	217	179
TOTAL	235	1474	946

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

4.1.2.- “Retorno Progresivo a las aulas de forma presencial, segura, voluntaria, articulado con los gobiernos Autónomos Descentralizados”.

Se inició el proceso de retorno progresivo y voluntario a clases presenciales en aforos reducidos a partir del 7 de junio del 2021, implementando protocolos de bioseguridad los cuales garantizan la prevención de posibles contagios; contando al momento con 1476 instituciones

educativas de que tienen sus Planes de Continuidad Educativa (PICE) aprobados, con un porcentaje a nivel distrital de 92,02%, los resultados hasta finalizar el año 2021 fueron los siguientes:

Tabla 3.- cz3 PICES autorizados 2021

PICES AUTORIZADOS CZ3 (SIERRA-AMAZONÍA-COSTA)2021 -2022								
DISTRITO	CODIG O	FISC AL	FISCOMISIO NAL	MUNICIP AL	PARTICUL AR	TOTAL PICES AUTORIZA DOS	%X DISTRI TO	TOTAL IE
Latacunga	05D01	75	2		24	101	84,17%	120
La Maná	05D02	49	3		6	58	100,00 %	58
Pangua	05D03	66	3			69	100,00 %	69
Pujilí Saquisilí	05D04	136			5	141	90,97%	155
Sigchos	05D05	85	4		1	90	100,00 %	90
Salcedo	05D06	37		1	4	42	93,33%	45
Chambo Riobamba	06D01	109	10		51	170	87,63%	194
Chunchi Alausí	06D02	66	1			67	97,10%	69
Cumandá Pallatanga	06D03	32	2		5	39	100,00 %	39
Colta Guamote	06D04	133	3		3	139	100,00 %	139
Guano Penipe	06D05	35	3	1		39	100,00 %	39
Pastaza	16D01	178	14		6	198	85,34%	232
Arajuno	16D02	69		1		70	95,89%	73
Ambato 1	18D01	41	3		38	82	86,32%	95
Ambato 2	18D02	48	3	0	21	72	85,71%	84
Baños de Agua Santa	18D03	19				19	86,36%	22
Patate- San Pedro de Pelileo	18D04	43	1		4	48	100,00 %	48
Santiago de Píllaro	18D05	15			2	17	94,44%	18
Cevallos- Quero- Mocha- Tisaleo	18D06	13	1		1	15	100,00 %	15
Corte: 30/12/2021; 14:00	Total	1249	53	3	171	1476	92,02%	1604

Fuente: Distritos Educativos Cz3

Elaborado por: Nelly Echeverría

4.1.2.1 Proceso de Vacunación Estudiantes

En este sentido, el Ministerio de Educación estableció el retorno seguro, planificado y por niveles, iniciando con los estudiantes mayores, quienes ya cuentan con su esquema de vacunación completa. Con el avance positivo del Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, que incluye a niños y a jóvenes desde los 5 hasta los 17 años o más, hasta la fecha se ha inmunizado con la primera dosis a 238.844 estudiantes, y con segunda dosis 83.303, los datos para el 2021 se detallan a continuación:

Tabla 4. Reporte de Estudiantes Vacunados

COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 3			PRIMERA DOSIS				SEGUNDA DOSIS			
Código Distrito	Distrito Educativo	REGIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (5 a 5 años 11 meses 29 días)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (6 a 11 años 11 meses 29 días)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (12 a 15 años)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (16 a 17 años o más)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (5 a 5 años 11 meses 29 días)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (6 a 11 años 11 meses 29 días)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (12 a 15 años)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (16 a 17 años o más)
05D01	Latacunga	SIERRA	5526	19444	18306	3332	1980	15766	13210	2881
05D02	La Maná	COSTA	32	1436	1795	100	90	165	144	0
05D03	Pangua	COSTA	49	1152	851	29	33	847	197	57
05D04	Pujilí Saquisilí	COSTA SIERRA	127	3141	3565	151	525	3505	2260	216
05D05	Sigchos	COSTA SIERRA	201	1287	1245	0	0	0	0	0
05D06	Salcedo	SIERRA	0	1749	4491	0	0	0	0	0
06D01	Chambo Riobamba	SIERRA	2557	11257	22098	8308	23	1875	3300	2031
06D02	Chunchi Alausí	COSTA SIERRA	652	12160	7167	2073	91	1218	2012	3494
06D03	Cumandá Pallatanga	COSTA SIERRA	4	2477	1899	6	0	194	53	6
06D04	Colta Guamote	COSTA SIERRA	797	3292	3619	251	10	507	186	62
06D05	Guano Penipe	SIERRA	273	3299	773	0	285	2238	313	0
16D01	Pastaza	SIERRA	540	2496	2109	0	0	0	0	0
16D02	Arajuno	SIERRA	0	25	457	21	0	0	19	0
18D01	Ambato 1	SIERRA	192	3213	5366	118	0	274	987	495
18D02	Ambato 2	SIERRA	1236	18625	18203	2708	80	4028	5710	2987
18D03	Baños de Agua Santa	SIERRA	150	2954	2204	331	10	940	1123	615
18D04	Patate San Pedro de Pelileo	SIERRA	1466	8159	5923	714	23	842	751	799
18D05	Santiago de Píllaro	SIERRA	355	3548	1816	0	1	2069	1221	141
18D06	Cevallos Quero Mocha Tisaleo	SIERRA	34	1736	3174	0	0	30	384	0
TOTAL VACUNADOS			14191	101450	105061	18142	3151	34498	31870	13784
			238844				83303			

Fuente: Distritos Educativos Cz3

Elaborado por: Mgs. Lorena López

4.1.2.2 Proceso de Vacunación Docentes

Conforme el plan de vacunación expedido por el Ministerio de Salud Pública emite los criterios sanitarios y de riesgo para la aplicación de la vacuna COVID 19 en el Ecuador en el cual indica: “(...) el

proceso de vacunación en Ecuador se realizará por fases, priorizando en la fase piloto y en la fase 1, a los 3 grupos prioritarios propuestos por la Organización Mundial de la Salud y asumido por los países que se encuentran en procesos de vacunación, esto es:

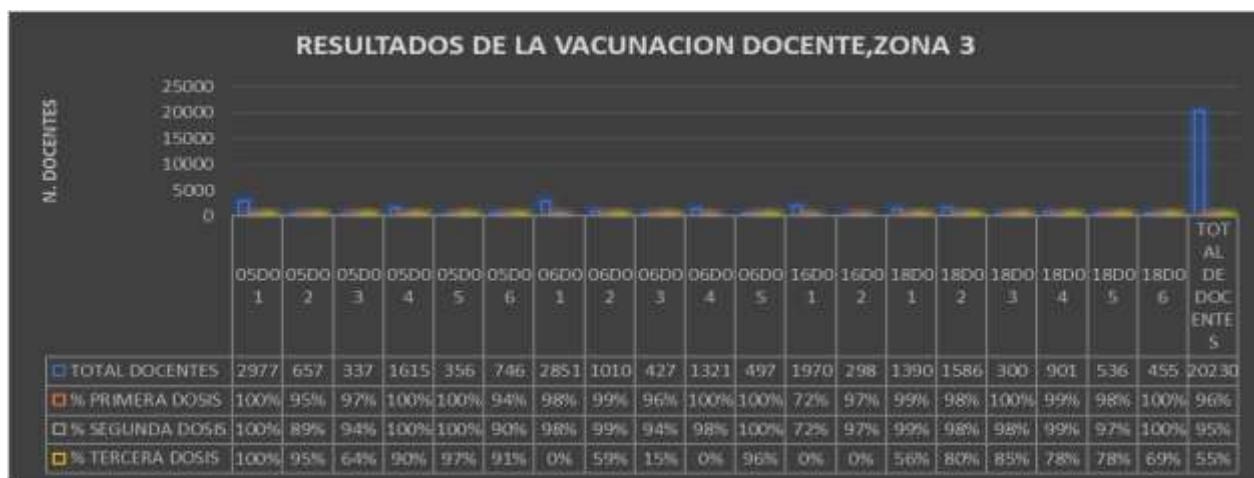
- *Personal de Salud*
- *Personal de primera línea fuera del sector salud: personal que mantiene el orden público, policías, militares, guías de centros penitenciarios.*
- *Personal docente del sector educativo.*

Tomando en cuenta lo que establece el Manual de Planificación para la vacunación contra la COVID-19, se han definido fases de vacunación, de acuerdo a la evidencia científica, capacidad de provisión de vacunas y capacidad logística, dentro de la fase 1 se estableció como objetivo cerrar las brechas de población de riesgo, dentro de los que se encuentran personal de apoyo a la respuesta de la pandemia, personal y voluntarios designados por otras instituciones para el apoyo al funcionamiento de los Centros de Vacunación.

Es así como, esta Coordinación Zonal de Educación, ha realizado la articulación del proceso de vacunación con las 19 Direcciones Distritales en la verificación de los datos de todo el personal docente a fin de que se encuentren dentro del proceso de vacunación.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3 y sus 19 direcciones distritales, trabajaron juntamente con el personal del Ministerio de Salud a fin de determinar la cantidad de docentes inoculados; siendo un total de 20.230 docentes vacunados, los mismos que recibieron la primera dosis con un porcentaje del 96%, la segunda dosis con el 95% y con la tercera dosis el 95%, del personal docente, los datos para el 2021 se lo establece en el siguiente gráfico:

Ilustración No 1. Porcentaje de docentes Vacunados



4.1.3 Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo

El proyecto de fortalecimiento de aprendizaje de educación general básica consiste en la atención que se brinda a niños, niñas y adolescentes con dificultad de alcanzar el nivel de logro 1 de aprendizajes en las áreas instrumentales de Matemática y Lengua y Literatura; que, además de acumular un desfase curricular significativo, presentan diversas dificultades como falta de motivación o han seguido un proceso de escolarización tardía o muy irregular.

De igual manera, se busca fortalecer los aprendizajes imprescindibles que no han sido consolidadas por el grupo de estudiantes mencionado, mediante el apoyo de docentes del servicio FDA-EGB especializados en las áreas instrumentales, el uso recursos didácticos, diferentes estrategias metodológicas s de enseñanza-aprendizaje significativo y la ejecución de planes de formación a docentes de las instituciones educativas fiscales donde se implementaron el servicio.

Para cumplir con lo mencionado, se debe articular y trabajar en equipo entre los docentes del servicio FDA EGB con las autoridades de las instituciones educativas priorizadas, docentes tutores, docentes de aulas y representantes legales.

El proceso para focalizar los beneficiarios del servicio FDA-EGB se realizará mediante la aplicación de una evaluación diagnóstica de las competencias básicas de las áreas instrumentales de Lengua y Literatura y Matemática para estudiantes de EGB con el siguiente orden de prioridad: estudiantes de los grados 4to., 7mo., 10mo. de EGB; estudiantes de 3ro., 6to. y 9no. de EGB con mayores dificultades y riesgo de abandono.

Escenarios para la atención

- Escenario 1: Retorno presencial.
- Escenario 2: Estudiantes que tienen acceso a conectividad.
- Escenario 3: Estudiantes que no tienen acceso a conectividad y/o tienen limitadas posibilidades de contacto.

El plan de estudios que corresponde a este servicio se basará en:

- Los objetivos de aprendizajes de áreas de Lengua y Literatura y Matemática planteados en el currículo priorizado.

- Se desarrollará mediante metodologías activas, como, por ejemplo: aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, clase invertida, Pedagogía Waldorf.
- Las y los estudiantes recibirán 9 horas pedagógicas de fortalecimiento de aprendizajes por asignatura y un máximo de 18 horas pedagógicas de fortalecimiento de aprendizajes semanales.

A continuación, se describe el modelo de trabajo las asignaturas y los recursos utilizados por docentes para alcanzar los resultados propuestos:



Ministerio de Educación

Tabla 5. Modelo de trabajo del servicio FDA EGB

Institución Educativa	Docente del servicio FDA -EGB	Subnivel	Asignatura (s)	Modalidad de trabajo (escenario)	Descripción modalidad de trabajo	Recursos didácticos
U. E. Milton Reyes	USCA PINDUISACA GUSTAVO DAVID	Elemental Media	Matemáticas Lengua y Literatura	Escenario 1 (Presencial) Escenario 2 (Virtual) Escenario 3 (Visitas)	Organización en 4 subgrupos, 2 subgrupos en el escenario 1 con 20 estudiantes que reciben clases los lunes y martes 8 horas pedagógicas, 1 subgrupo en escenario 2 con 2 estudiantes que reciben clases los miércoles y jueves 8 horas pedagógicas, 1 subgrupo en escenario 3 con 1 estudiante que recibe clases los miércoles y jueves 4 horas pedagógicas	Juegos, Goma, Pinturas, borrador, Textos escritos, TICS, Tijeras Dinámicas, Textos Guías, Internet, teléfono o Computador, Marcadores, Juego geométrico, Pizarra, Lápiz, Esferos, Hojas de trabajo, Libro de todos los niños.
U. E. Milton Reyes	SANGUÑA INCA MONICA ALEXANDRA	Media	Matemáticas Lengua y Literatura	Escenario 2 (Virtual)	Organización en 3 subgrupos, subgrupo 1 recibe clases los lunes, miércoles y jueves de 13:20 a 15:20, 9 horas pedagógicas, subgrupo 2 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 8:40 a 12:40, 9 horas pedagógicas, subgrupo 3 recibe clases los martes, miércoles y jueves de 16:00 a 18:00., 9 horas pedagógicas.	TICS, Dinámicas, Textos Guías, Internet, teléfono o Computador
U. E. Milton Reyes	CASTRO TIXI SANDRA PATRICIA	Superior	Matemáticas Lengua y Literatura	Escenario 1 (Presencial)	Organización en 3 subgrupos, subgrupo 1 recibe clases los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8:20 a 14:40, 9 horas pedagógicas, subgrupo 2 recibe clases los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 07:40 a 15:20, subgrupo 3 recibe clases los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 09:00 a 16:40 (Los estudiantes son del escenario 1 pero por certificado médico de la docente hasta que asista presencial reciben clases virtual)	Laptop, Internet, Pizarra, Marcadores, Hojas de trabajo, Esferos, Guías didácticas, Currículo priorizado, YouTube

Ministerio de Educación

E.E.B. República Argentina	LANDAZURI PUALACIN JAZMIN ELIZABETH	Elemental Media	Matemáticas Lengua y Literatura	Escenario 1 (Presencial)	Organización en 4 subgrupos, subgrupo 1 recibe clases los lunes y miércoles de 10:40 a 12:20, 6 horas pedagógicas, subgrupo 2 recibe clases los lunes y miércoles de 08:00 a 12:00, 5 horas pedagógicas, subgrupo 3 recibe clases los martes y jueves de 10:40 a 13:20, 8 horas pedagógicas, subgrupo 4 recibe clases los martes y jueves de 08:00 a 10:40, 8 horas pedagógicas.	Libro de cuentos, historias, Hojas de trabajo, Pizarrón individual este recurso se creó con mica y cartulina, Marcadores, borradores, cuaderno, texto de 4to EGB, tizas, esferos, lápiz, pinturas, Páginas web del banco de recursos.
E.E.B. República Argentina	PILATAXI PAREDES DORIS MAGALI	Superior	Matemáticas Lengua y Literatura	Escenario 1 (Presencial)	Organización en 3 subgrupos, subgrupo 1 recibe clases los lunes, miércoles y jueves de 08:00 a 16:10, 9 horas pedagógicas, subgrupo 2 recibe clases los lunes, martes, jueves y viernes de 11:20 a 14:50, 9 horas pedagógicas, subgrupo 3 recibe clases los lunes, martes y miércoles de 08:00 a 16:10, 9 horas pedagógicas.	Ficha Pedagógica, Texto, Lápices de colores, Papelotes, Marcadores
U.E. Pitacocha	FERNANDEZ IMBAQUINGO MAURICIO ROGELIO	Superior	Lengua y Literatura	Escenario 1 (Presencial)	Organización en 3 subgrupos, subgrupo 1 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 07:30 a 11:50, 7 horas pedagógicas, subgrupo 2 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 09:30 a 12:30, 7 horas pedagógicas, subgrupo 3 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 07:30 a 12:30, 7 horas pedagógicas (Se trabaja con vistas domiciliarias con los estudiantes que ocasionalmente no asisten a las clases presenciales).	Materiales del medio como: área recreacional, cartulina, marcadores, tiza líquida, textos, guía didáctica, cuaderno lápiz, esfero, hojas de trabajo, gráfico de internet.
U.E. Pitacocha	ANDY SHIGUANGO JOEL FILIMÓN	Superior	Matemáticas	Escenario 1 (Presencial)	Organización en 3 subgrupos, subgrupo 1 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 07:30 a 11:50, 7 horas pedagógicas, subgrupo 2 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 08:10 a 12:30, 7 horas pedagógicas, subgrupo 3 recibe clases los lunes,	Materiales del medio como: semillas de maíz, canelos, anamora, piedritas, palos, Cartulina, fichas, goma, tijera, palillos, marcadores, tiza líquida, taptana, ábacos, textos, guía didáctica, cuaderno lápiz, esfero gráfico internet.



Ministerio de Educación

					martes, miércoles y jueves de 08:10 a 12:30, 7 horas pedagógicas (Se trabaja con vistas domiciliarias con los estudiantes que ocasionalmente no asisten a las clases presenciales).	
U.E. Palati	ULCUANGO CUASCOTA GLENDA MARISSOL	Superior	Lengua y Literatura	Escenario 1 (Presencial)	Organización en 3 subgrupos, subgrupo 1 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 07:30 a 09:30, 8 horas pedagógicas, subgrupo 2 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 07:30 a 11:50, 8 horas pedagógicas, subgrupo 3 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 08:50 a 13:10, 7 horas pedagógicas (Se trabaja con vistas domiciliarias con los estudiantes que ocasionalmente no asisten a las clases presenciales).	Se utilizó laminas pictográficas, carteles, juegos y hojas de trabajo.
U.E. Palati	GREFA ANDY INES DOLORES	Elemental Media	Matemáticas Lengua y Literatura	Escenario 1 (Presencial)	Organización en 3 subgrupos, subgrupo 1 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 07:30 a 08:50, 8 horas pedagógicas, subgrupo 2 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 09:00 a 10:20, 8 horas pedagógicas, subgrupo 3 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 11:00 a 12:20, 8 horas pedagógicas (Se trabaja con vistas domiciliarias con los estudiantes que ocasionalmente no asisten a las clases presenciales).	Materiales de la zona, papelotes y juegos.



Ministerio de Educación

U.E. Monte Sinaí	LÓPEZ SHIGUANGO HERMELINDA JANETH	Elemental Media	Matemáticas Lengua y Literatura	Escenario 1 (Presencial)	Organización en 3 subgrupos, subgrupo 1 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 07:30 a 12:00, 8 horas pedagógicas, subgrupo 2 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 07:30 a 12:00, 8 horas pedagógicas, subgrupo 3 recibe clases los lunes, martes, miércoles y jueves de 07:30 a 10:10, 8 horas pedagógicas (Se trabaja con vistas domiciliarias con los estudiantes que ocasionalmente no asisten a las clases presenciales).	Carteles pictográficos y con contenido científico, impresiones con imágenes, hojas papel bond cartulinas, fomix, papel cartulina, papel periódico, materiales del medio.
------------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------------------------	-----------------------------	--	--

Fuente: DZEEI 2021 – 2022

Elaborado por: David Sulca

Con base en los estudiantes que fueron seleccionados mediante los resultados de las evaluaciones diagnósticas, cada docente trabajó con un número de estudiantes definido al iniciar el proceso, de los cuales se realizó la firma de la carta de aceptación, a continuación, se presentan la estadística:

Tabla 6. Estadística Educativa FDA EGB

Institución Educativa	Docente del servicio FDA - EGB	Número de estudiantes beneficiarios del SERVICIO FDA - EGB		% de cumplimiento de la meta
		Inicia el servicio	Actualmente se encuentran en el servicio	
Unidad Educativa Milton Reyes	USCA PINDUISACA GUSTAVO DAVID	24	24	100%
	SANGUÑA INCA MONICA ALEXANDRA	24	24	100%
	CASTRO TIXI SANDRA PATRICIA	24	24	100%
Escuela de Educación Básica República Argentina	LANDAZURI PUALACIN JAZMIN ELIZABETH	24	24	100%
	PILATAXI PAREDES DORIS MAGALI	24	24	100%
Unidad Educativa Pitacocha	FERNANDEZ IMBAQUINGO MAURICIO ROGELIO	24	24	100%
	ANDY SHIGUANGO JOEL FILIMÓN	24	24	100%
Unidad Educativa Palati	ULCUANGO CUASCOTA GLENDA MARISOL	24	24	100%
	GREFA ANDY INES DOLORES	24	24	100%
Unidad Educativa Monte Sinaí	LÓPEZ SHIGUANGO HERMELINDA JANETH	24	24	100%
Total		240	240	100%

Fuente: DZEI 2021 – 2022

Elaborado por: David Sulca

4.1.3.1. Fortalecimiento de aprendizaje de bachillerato (FDA BGU)

El Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes para Bachillerato General Unificado, tiene por objetivo fortalecer y/o consolidar los aprendizajes de los estudiantes que por diferentes motivos no han desarrollado destrezas indispensables, para el nivel que se encuentran o evidencian dificultades

para el desarrollo de estas. Se utiliza un conjunto de estrategias didácticas y psicopedagógicas, acorde a las potencialidades y necesidades educativas de cada grupo de estudiantes beneficiarios, las cuales son planificadas por el/la docente de SFDA-BGU junto al docente de educación ordinaria que trabaja en la Institución Educativa priorizada.

Una de sus actividades fundamentales es redefinir y enriquecer la acción educativa, mediante el acompañamiento a los y las directivos y docentes de la oferta educativa ordinaria buscando empoderar y establecer capacidades para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los DTA-FDA, trabajaron con los y las estudiantes de 3er año de BGU buscando el desarrollo de destrezas y habilidades para la vida, planteando posibilidades para continuar con la educación superior. De igual manera, tienen la misión de apoyar y colaborar con la formación técnica del Bachillerato Técnico.

El servicio de fortalecimiento de aprendizaje de bachillerato se encuentra dividido en dos subgrupos de trabajo dependiendo del nivel al que brinda el servicio, cada uno con sus funciones específicas determinadas en la guía de implementación del servicio, estos subgrupos son:

- Docente de fortalecimiento de aprendizaje de Bachillerato General Unificado (DFA-BGU)
- Docente técnico de apoyo del fortalecimiento de aprendizaje (DTA-FDA)

Docente de fortalecimiento de aprendizaje de Bachillerato General Unificado (DFA-BGU)

Una vez identificados los y las estudiantes que requieran el apoyo del Servicio de Fortalecimiento de Aprendizaje para 1º y 2º de bachillerato, cada uno de los y las DFA-BGU, trabajará con un promedio de 31 a 35 estudiantes, como máximo.

La planificación didáctica-administrativa debe responder a la jornada laboral designada para los y las docentes, como lo indica la LOEI “La jornada ordinaria semanal de trabajo será de cuarenta horas reloj, de la siguiente manera: seis horas diarias, cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas reloj diarias podrá realizarse dentro o fuera de la institución y estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, coordinación con los representantes, actividades de recuperación pedagógica, trabajo en la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de área y otras actividades contempladas en el respectivo Reglamento”

Docente técnico de apoyo del fortalecimiento de aprendizaje (DTA-FDA)

Una vez identificados los y las estudiantes que requieran el apoyo de servicio de fortalecimiento de aprendizaje, para 3º de bachillerato, cada uno de los y las DTA-FDA, trabajará con un promedio de 31 a 35 estudiantes, como máximo.

Los y las DTA-FDA, al igual que los DFA-BGU, se acogen a lo dispuesto en la jornada laboral detallada en la LOEI. Además, cumplirán con las siguientes especificaciones que permitirán cumplir con la implementación de la estrategia de Fortalecimiento de la Educación Técnica, a más de sus actividades dentro del SFDA-BGU.

Escenarios para la atención

Los y las docentes del servicio de aprendizaje, formaran grupos de trabajo con los y las estudiantes de bachillerato, en horarios diferentes, durante la jornada de clases, de acuerdo con las necesidades territoriales y disposiciones de los COE Nacional y Cantonal. Para este fin, se plantean 3 escenarios:

- Manera presencial a las unidades educativas (escenario 1):
- Estudiantes con acceso a conectividad (escenario 2):
- Estudiantes que no tienen acceso a conectividad y poca contactabilidad (escenario 3):

Identificación y focalización de los beneficiarios

La población beneficiaria del Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes son los jóvenes entre 15 a 17 años, que pertenecen a las instituciones educativas fiscales que ofertan el Bachillerato General Unificado – BGU, que presentan:

- Mayor índice de abandono escolar.
- Desfase curricular significativo en varias áreas.
- Dificultades de adaptación y motivación.

La identificación de los y las estudiantes que necesitan participar del Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes, estará determinada mediante la aplicación de una evaluación diagnóstica, según la Guía de Evaluación del Servicio Fortalecimiento de Aprendizajes en Bachillerato. Los y las DFA-BGU y DTA-FDA, trabajarán con un grupo de 31 estudiantes cada uno como mínimo y con un máximo de 35.

Evaluación diagnóstica

Para determinar los y las estudiantes de bachillerato que deben participar del Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes se aplicará una evaluación diagnóstica, según la “Guía de evaluación del servicio Fortalecimiento de Aprendizajes en Bachillerato”.

Plan de refuerzo académico para SFDA-BGU

Son las medidas educativas, individuales o grupales que diseña el DTA-FDA o DFA-BGU, para ayudar a solventar las deficiencias en el aprendizaje de los y las estudiantes beneficiarios del SFDA-BGU, esto lo realiza con coordinación del docente de ordinaria, para estructurar el apoyo cognitivo al o la estudiante.

La Coordinación Zonal 3 cuenta con 24 docentes asignados, 15 docentes para el servicio DTA FDA y 9 docentes DFA BGU, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7. Servicio FDA BGU – Régimen (Sierra 2021 – 2022)

ZONA	DISTRITO	NOMBRES COMPLETOS	FECHA INICIO DE CONTRATACIÓN	FECHA FIN DE CONTRATACIÓN
3	05D01	DAVALOS HERRERA CHRISTIAN ALEJANDRO	1/1/2021	31/12/2021
3	05D01	TOBAR RUBIO LUIS GEOVANNY	1/1/2021	31/12/2021
3	05D06	GARCIA AIMACAÑA HERNAN RODRIGO	1/1/2021	31/12/2021
3	06D01	RAMOS SANCHEZ ADRIANA CAROLINA	1/1/2021	31/12/2021
3	06D04	BARRAGAN FUENTES CAROLINA ELIZABETH	1/1/2021	31/12/2021
3	16D01	ACOSTA ALCOCER CARLOS DAVID	1/3/2021	31/12/2021
3	16D01	AGUIRRE SOLIS MEYSI ROCIO	1/1/2021	31/12/2021
3	16D01	AMAN OJEDA VERONICA FERNANDA	1/3/2021	31/12/2021
3	16D01	BENAVIDES SALINAS GEOVANNY SANTIAGO	1/1/2021	31/12/2021
3	16D01	CARDONA RAMIREZ CELIA DE ROCÍO	1/3/2021	31/12/2021
3	16D01	FLORES VERDEZOTO YADIRA DEL PILAR	1/3/2021	31/12/2021
3	16D01	ILLAPA AVALOS JHONATTAN STEEVEN	1/1/2021	31/12/2021
3	16D01	GORDON VILLAFUERTE VICENTE PATRICIO	1/10/2021	31/12/2021
3	16D01	MENDEZ MORENO LUIS ALFONSO	1/4/2021	31/12/2021
3	16D01	PAVON SAGUAY LUIS VINICIO	1/3/2021	31/12/2021
3	16D01	LEDESMA ORELLANA BRYAN JEANCARLOS	1/7/2021	31/12/2021
3	16D01	ROMERO MEDINA JAKELYN XIOMARA	1/3/2021	31/12/2021

3	16D02	QUILLAY ROCHINA MARIMAR ABIGAIL	1/1/2021	31/12/2021
3	18D01	RIVERA RODRIGUEZ LILIANA DEL PILAR	1/1/2021	31/12/2021
3	18D02	BARRERA CARDENAS ALBERTO BLADIMIR	1/1/2021	31/12/2021
3	18D03	LLUGLLA JACOME DAYSI KARINA	1/1/2021	31/12/2021
3	18D04	GUATO PILLA VICTOR VLADIMIR	1/1/2021	31/12/2021
3	18D05	RUIZ CONSTANTE GABRIELA NATALY	1/1/2021	31/12/2021
3	18D06	PAZMIÑO SANCHEZ MARICELA FERNANDA	1/1/2021	31/12/2021

Fuente: Proyecto FAPT.

Elaborado por: David Sulca

Los docentes del servicio DTA-FDA o DFA-BGU, están distribuidos en 12 Distritos Educativos según el siguiente detalle:

Tabla 8. Zona 3 Servicio FDA BGU – Régimen (Sierra 2021 – 2022) – docentes

No.	Distrito	Nombres Completos	Institución Educativa	AMIE	Atención A:
1	05D01	DAVALOS HERRERA CHRISTIAN ALEJANDRO	RAMÓN BARBA NARANJO	05H00112	3ero BGU
2	05D01	TOBAR RUBIO LUIS GEOVANNY	LUIS FERNANDO RUIZ	05H00855	3ero BGU
3	05D06	GARCÍA AIMACAÑA HERNÁN RODRIGO	19 DE SEPTIEMBRE	05H00630	3ero BGU
4	06D01	RAMOS SANCHEZ ADRIANA CAROLINA	SAN JUAN	06H00493	2do BGU 3ero BGU
5	06D04	BARRAGAN FUENTES CAROLINA ELIZABETH	TOMAS OLEAS CALANCHА HUALCOPO DUCHICELA VELASCO IBARRA DUCHICELA SHYRI XII ATAHUALPA	06H00692 06B00292 06B00289 06H00968 06B00285 06B00316	3ero BGU
6	16D01	FLORES VERDEZOTO YADIRA DEL PILAR	DOCE DE MAYO	16H00042	1ero BGU 2do BGU
7	16D01	AMAN OJEDA VERONICA FERNANDA	HEROES DEL CENEPA	16H00148	1ero BGU 2do BGU
8	16D01	AGUIRRE SOLIS MEYSI ROCIO	PROVINCIA DE PASTAZA	16H00004	3ero BGU
9	16D01	PAVÓN SAGUAY LUIS VINICIO	CAMILO HUATATOCA	16B00141	1ero BGU 2do BGU
10	16D01	MENDEZ MORENO LUIS ALFONSO	PROVINCIA DE PASTAZA	16H00004	1ero BGU 2do BGU
11	16D01	ROMERO MEDINA JAKELYN XIOMARA	FRANCISCO DE ORELLANA	16H00031	1ero BGU 2do BGU

12	16D01	BENAVIDES SALINAS GEOVANNY SANTIAGO	FRANCISCO DE ORELLANA	16H00031	3ero BGU
13	16D01	ACOSTA ALCOCER CARLOS DAVID	CAMILO GALLEGO DOMINGUEZ	16H00159	1ero BGU 2do BGU
14	16D01	CARDONA RAMIREZ CELIA DEL ROCÍO	PROVINCIA DE PASTAZA	16H00004	1ero BGU 2do BGU
15	16D01	LEDESMA ORELLANA BRYAN JEANCARLOS	PASUCA	16B00117	1ero BGU 2do BGU 3ero BGU
16	16D01	ILLAPA AVALOS JHONATTAN STTEVEN	DOCE DE MAYO CAMILO GALLEGO DOMINGUEZ	16H00042 16H00159	3ero BGU
17	16D02	GORDON	FRANCISCO DE ORELLANA	16H00031	1ero BGU 2do BGU
18	16D02	QUILLAY ROCHINA MARIMAR ABIGAIL	GABRIEL LOPEZ ROGERS MC CULLY	16B00150 16H00190	3ero BGU
19	18D01	RIVERA RODRIGUEZ LILIANA DEL PILAR	ATAHUALPA PEDRO FERMIN CEVALLOS	18H00175 18H00139	3ero BGU
20	18D02	BARRERA CARDENAS ALBERTO BLADIMIR	LUIS A MARTINEZ	18H00026	3ero BGU
21	18D03	LLUGLLA JÁCOME DAYSI KARINA	OSCAR EFRÉN REYES	18H00346	3ero BGU
22	18D04	GUATO PILLA VICTOR VLADIMIR	BENJAMIN ARAUJO HUASIPAMBA	18H00396 18H00485	3ero BGU
23	18D05	RUIZ CONSTANTE GABRIELA NATALY	ANTONIO CARRILLO MOSCOSO	18H00593	3ero BGU
24	18D06	PAZMIÑO SANCHEZ MARICELA FERNANDA	17 DE ABRIL	18H00465	3ero BGU

Fuente: Proyecto FAPT.

Elaborado por: David Sulca

Un total de 28 Instituciones educativas atendidas mediante el servicio de fortalecimiento de aprendizaje de bachillerato en dónde se encuentran distribuidos los 24 docentes y se tiene un total de 691 beneficiarios del servicio en los tres niveles de bachillerato, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 9. Estadística Servicio FDA BGU – Régimen (Sierra 2021 – 2022)

Zonas	Institución educativa	Número de docentes FDA BGU	Beneficiarios	Número de docentes de la oferta ordinaria	Número de rectores
ZONA_3	Luis Fernando Ruiz	1	31	82	1
ZONA_3	Ramón Barba Naranjo	1	31	132	1
ZONA_3	19 de Septiembre	1	31	88	1
ZONA_3	San Juan	1	33	31	1
ZONA_3	Duchicela Shyri XII	1	5	20	1
ZONA_3	Hualcopo Duchicela	1	5	52	1
ZONA_3	Calancha	1	7	12	1
ZONA_3	Tomas Oleas	1	11	43	1
ZONA_3	Atahualpa	1	0	22	1
ZONA_3	Velasco Ibarra	1	3	97	1
ZONA_3	Camilo Gallegos Domínguez	2	43	74	1
ZONA_3	Provincia de Pastaza	3	79	34	1
ZONA_3	Doce de Mayo	2	50	69	1
ZONA_3	Pasuca	1	20	10	1
ZONA_3	Noshiyka Moaka	0	0	11	1
ZONA_3	Camilo Huatatoca	1	31	27	1
ZONA_3	Héroes del Cenepa	1	31	23	1
ZONA_3	Francisco de Orellana	2	63	90	1
ZONA_3	Gabriel López	1	15	40	1
ZONA_3	Rogers MC Cully	1	16	37	1
ZONA_3	Pedro Fermín Cevallos	1	6	96	1
ZONA_3	Atahualpa	1	25	100	1
ZONA_3	Luis A. Martínez	1	31	88	1
ZONA_3	Oscar Efrén Reyes	1	31	45	1
ZONA_3	Benjamín Araujo	1	15	66	1
ZONA_3	Huasipamba	1	16	66	1
ZONA_3	Antonio Carillo Moscoso	1	31	41	1
ZONA_3	17 de Abril	1	31	99	1
Total	28	24	691	1595	28

Fuente: Proyecto FAPT.

Elaborado por: David Sulca

4.1.3.2 Plan Nacional Aprender a tiempo

El Plan Nacional “Aprender a Tiempo” es una medida de acción afirmativa para los estudiantes que presentan un nivel bajo de aprendizaje en las asignaturas de Lengua y Literatura y Matemática; y, que como consecuencia de la pandemia se profundizaron; el plan contempla un proceso de nivelación continuo y permanente a través de la implementación de un currículo priorizado focalizado en competencias comunicacionales y matemáticas y el acompañamiento individualizado de un pedagogo.

Para una efectiva implementación del Plan Nacional, se ha contemplado la conformación de un equipo territorial que brindará acompañamiento a las autoridades de las instituciones educativas, a cargo de los Docentes FDA y Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y un equipo de seguimiento y monitoreo a cargo de los Asesores Educativos.

De acuerdo con los lineamientos, para realizar el monitoreo y seguimiento de la implementación del Plan Aprender a tiempo, se asignó a 4 docentes del servicio de fortalecimiento de aprendizaje de educación general básica FDA - EGB para trabajar con un promedio de 4 a 5 instituciones educativas en modalidad virtual, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 10. Instituciones educativas del plan aprender a tiempo asignadas a docentes FDA EGB

No	Código Institución	PICE APROBADO	Nombre Institución	ZONA	Distrito	VIRTUAL	APELLIDOS Y NOMBRES
1	06B00630	SI	CECIB DR. SEGUNDO TIMOTEO MACHADO BONILLA	Zona 3	06D02	SI	FERNANDEZ IMBAQUINGO MAURICIO ROGELIO
2	06B00511	SI	CAPITAN GEOVANNY CALLES LASCANO	Zona 3	06D04	SI	FERNANDEZ IMBAQUINGO MAURICIO ROGELIO
3	06B00517	SI	UECIB GALO ATIAGA BUSTILLOS	Zona 3	06D04	SI	FERNANDEZ IMBAQUINGO MAURICIO ROGELIO
4	16B00171	SI	CECIB PIWIRI	Zona 3	16D01	SI	FERNANDEZ IMBAQUINGO MAURICIO ROGELIO
5	03B00061	SI	CECIB DE EDUCACION BASICA LUZ DE AMERICA	Zona 6	03D02	SI	GREFA ANDY INES DOLORES
6	03H00357	SI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANDRES CALLE	Zona 6	03D02	SI	GREFA ANDY INES DOLORES
7	03H00374	SI	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CORONEL FRANCISCO URRUTIA	Zona 6	03D02	SI	GREFA ANDY INES DOLORES
8	16H00205	SI	CECIB 20 DE OCTUBRE	Zona	16D02	SI	GREFA ANDY INES DOLORES

				3			
9	16H00204	SI	CECIB DE EDUCACIÓN BASICA PALATI	Zona 3	16D02	NO	GREFA ANDY INES DOLORES
10	06B00545	SI	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE OCTUBRE	Zona 3	06D03	SI	LANDAZURI PUALACIN JAZMIN ELIZABETH
11	06B00546	SI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE YAGUARCOCHA	Zona 3	06D03	SI	LANDAZURI PUALACIN JAZMIN ELIZABETH
12	06H01231	SI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO DE MAGALLANES	Zona 3	06D03	SI	LANDAZURI PUALACIN JAZMIN ELIZABETH
13	06H01247	SI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DE BOLIVIA	Zona 3	06D03	SI	LANDAZURI PUALACIN JAZMIN ELIZABETH
14	10H00299	SI	JUAN GENARO JARAMILLO	Zona 1	10D03	SI	ULCUANGO CUASCOTA GLENDA MARISOL
15	06H01252	SI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANGEL FELICISIMO ROJAS	Zona 3	06D03	SI	ULCUANGO CUASCOTA GLENDA MARISOL
16	06H01253	SI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSCAR EFREN REYES	Zona 3	06D03	SI	ULCUANGO CUASCOTA GLENDA MARISOL
17	06H01330	SI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DE PARAGUAY	Zona 3	06D03	SI	ULCUANGO CUASCOTA GLENDA MARISOL

Fuente: Proyecto FAPT.

Elaborado por: David Sulca

4.1.3.3 Multigrado

Es la implementación del servicio NAP en instituciones multigrado, es decir, en instituciones unidocentes, bidocentes y/ pluridocentes del régimen Costa y Sierra. Como objetivo acuerda atender a niños, niñas y adolescentes en situación de rezago educativo (multigrado), potencializando sus destrezas, habilidades y conocimientos, mediante adaptaciones curriculares contribuyendo al acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo, en este sentido, 7 docentes quienes atienden a 38 estudiantes.

Tabla 11. Número de Instituciones Educativas que ofertan servicio NAP en instituciones multigrado que atiende la Coordinación Zonal 3

ZONA	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES ATENDIDOS
	05D04	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PIO JARAMILLO ALVARADO	4

3	05D04	EGB. PRINCESA TOA	5
	05D04	EGB. PRINCESA TOA	8
	05D04	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CABO MINACHO	10
	05D04	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "BEATRIZ JIMENEZ BAQUERO"	6
	05D04	EGB.ALFREDO PÈREZ GUERRERO	2
	06D04	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO CISNEROS	3
TOTAL		7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	38 ESTUDIANTES

Fuente: Anexo 7(MACRO)2021

Elaborado por: Ana Ortiz

4.1.4 Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

4.1.4.1 Educación Extraordinaria de las ofertas de SAFPI y NAP.

El Servicio de Atención Familiar para la primera infancia SAFPI; se establece para un trabajo directo con las familias de niñas y niños que no asisten a los centros educativos, con vulnerabilidad y; mediante diversas estrategias educativas, fortalece por sus capacidades por medio de la preparación de la familia y la vinculación con la comunidad para cumplir de mejor forma sus responsabilidades frente al desarrollo integral.

A nivel zonal y distrital, en el año lectivo 2021-2022 se atiende a un total de 2.111 niños y niñas comprendidos entre las edades de 3 a 5 años de todos los sostenimientos y régimen sierra – amazonia, como se detalla a continuación:

Tabla 12. Número de niños de edades de 3 - 5 años de nivel inicial que atendió la CZ3

12 distritos educativos con régimen Sierra – Amazonía.		NIÑOS
1. 05D01 Latacunga		188
2. 05D04 Pujilí- Saquisilí		115
3. 05D06 Salcedo		60
4. 06D01 Riobamba- Chambo		672
5. 06D02 Chunchi-Alausí		35

6. 06D04 Colta	35
7. 16D01 Pastaza- Mera- Santa Clara	211
8. 18D01 Ambato 1	260
9. 18D02 Ambato2	265
10. 18D03 Baños de Agua Santa	180
11. 18D04 Patate-San Pedro de Pelileo	60
12. 18D05 Píllaro	30
TOTAL	2.111

Fuente: Formulario de inscripción aspirante (MACRO)2021.

Elaborado por: Ana Ortiz

4.1.4.2. Nivelación y Aceleración Pedagógica

El programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), tiene como objetivo atender a niños, niñas y adolescentes en situación de rezago educativo, potencializando sus destrezas, habilidades y conocimientos, mediante adaptaciones curriculares contribuyendo al acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo., bajo este contexto para el periodo 2021, 17 docentes atendieron a 338 estudiantes, según el siguiente detalle:

Tabla 13. Beneficiarios de 8 - 18 años de EGB elemental y media

Docentes	5 distritos educativos con régimen Sierra – Amazonía.	Niños
1. 05D04 Pujilí- Saquisilí	35	
2. 16D01 Pastaza- Mera- Santa Clara	134	
3. 16D02 Arajuno	20	
4. 18D01 Ambato 1	30	
5. 18D02 Ambato 2	76	
6. 06d01 Riobamba	43	
Total, docentes 17	Total, niños	338

Fuente: Anexo 3 (MACRO)2021

Elaborado por: Ana Ortiz

Tabla 14 . Instituciones educativas de EGB que reciben atención

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE ATIENDE NAP AÑO LECTIVO 2021-2022	CÓDIGO AMIE DE LA INTITUCIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AURELIO DÁVILA CAJAS	05H00587
UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE COTOPAXI	05H00470
UNIDAD EDUCATIVA AMBATO	18H00108
UNIDAD EDUCATIVA AMBATO	18H00108
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE AMAUTA ÑAMPI	16B00208
ESCUELA DE EGB FISCOMISIONAL PROYECTO ENCUENTRO	16H00389
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	16H00027
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL SAN JACINTO	16B00137
UNIDAD EDUCATIVA CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	16H00159
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE KUMAY	16B00222
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE CANELOS	16H00477
UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE DE CURARAY	16B00187
UNIDAD EDUCATIVA LUIS A MARTINEZ	18H00026
UNIDAD EDUCATIVA LUIS A MARTINEZ	18H00026
UNIDAD EDUCATIVA LUIS A MARTINEZ	18H00026
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 21 DE ABRIL	06H00020
EEB. DR. GERMAN ABDO TOUMA	06H00174

*Fuente: DEEI 2021
Elaborado por: Ana Ortiz*

4.1.4.3. Servicio educativo extraordinario de Educación en Casa.

El Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, a través de la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, ha elaborado estos lineamientos para orientar a la comunidad educativa y a las autoridades nacionales, zonales y distritales en el ejercicio del derecho ciudadano a elegir el servicio educativo extraordinario de Educación en Casa para sus hijos e hijas, de acuerdo con sus principios, creencias y valores. Educación en Casa es un servicio educativo extraordinario para los niveles de Educación General Básica y Bachillerato, en el cual padres, madres de familia o representantes del estudiantado asumen la responsabilidad de educar directamente, o a través de docentes-tutores de Educación en Casa, a sus hijos e hijas o representados, con el apoyo y seguimiento de una institución educativa de cualquier sostenimiento, que regularice y garantice su derecho a la educación.

Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A, expedido el 23 de agosto del 2019

Artículo 10. Es un servicio educativo de carácter excepcional, aplicable a la educación básica y bachillerato, por la que los padres de familia o representantes de los estudiantes asumen la responsabilidad de educar directamente o a través de tutores, a sus hijos o representados, con el apoyo y seguimiento de una institución educativa, que regularice y garantice su educación.

Para el 2021 existió un total de 88 estudiantes atendidos en el servicio educativo extraordinario de educación en casa, según el siguiente detalle:

Tabla 15. Número de niños de edades de 6 - 18 años de educación Básica niveles elemental, media y superior que atiende la Coordinación Zonal 3

DISTRITO	CODIGO AMIE	Fiscal	Particular	Total, Estudiantes
18D01	18H00002		10	10
18D01	18H00057		58	58
18D01	18H00160		16	16
18D03	18H00331	2		2
18D03	18H00334	1		1
18D03	18H00366	1		1
		4	84	88

Fuente: Anexo 5 (MACRO)2021

Elaborado por: Ana Ortiz

A continuación, se detallan las Instituciones educativas que ofertan el servicio educativo extraordinario de educación en casa.

Tabla 16. Número de Instituciones Educativas que ofertan el servicio extraordinario de Educación en Casa que atiende la Coordinación Zonal 3

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRITO
18H00160	UNIDAD EDUCATIVA ADVENTISTA AMBATO	BRIGADA ELOY ALFARO SN CALLE CONDOR MIRADOR ESQUINA	ZONA 3	18D01
18H00002	UNIDAD EDUCATIVA GENESIS	AGUACOLLAS SUBIDA A PINLLO SN ARAZA	ZONA 3	18D01
18H00057	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSUE	ENTRADA A VARMA	ZONA 3	18D01
18H00220	UNIDAD EDUCATIVA AMBATO DE LOS ANGELES	BARRIO CENTRO IZAMBA	ZONA 3	18D01

18H00338	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR MISael ACOSTA SOLIS	SANTA MARIA SN AVENIDA AMAZONAS	ZONA 3	18D03
06H00917	UNIDAD EDUCATIVA GONZOL	PARROQUIA GONZOL	ZONA 3	06D02
06B00233	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JAIME ROLDOS AGUILERA	COMUNIDAD VALLE COLTA MONJAS - PANAMERICANA SUR FRENTE A LA LAGUNA DE COLTA	ZONA 3	06D04
06H01088	UNIDAD EDUCATIVA SAN ANDRES	PANAMERICANA KM 10 SAN ANDRES	ZONA 3	06D05
05H00133	UNIDAD EDUCATIVA BELISARIO QUEVEDO	VEINTE Y CUATRO DE MAYO Y DR RAUL LEON MENDEZ SIN NUMERO	ZONA 3	05D01
16B00141	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE CAMILO HUATATOCA	VIA PUYO - TENA ENTRADA A LAS MINAS	ZONA 3	16D01
18H00518	UNIDAD EDUCATIVA COTALO	BARRIO CENTRO SAN ANTONIO	ZONA 3	18D04
18H00370	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA	CASERIO SANTO DOMINGO	ZONA 3	18D06
06H00008	UNIDAD EDUCATIVA DR NICANOR LARREA LEON	AV. DANIEL LEON BORJA 3603 Y URUGUAY	ZONA 3	06D01
05H00803	UNIDAD EDUCATIVA JUAN SALINAS	PALO QUEMADO	ZONA 3	05D05
18H00201	UNIDAD EDUCATIVA PIO LOPEZ	HUACHI GRANDE - LA LIBERTAD	ZONA 3	18D02

Fuente: Anexo 6 (MACRO)2021

Elaborado por: Ana Ortiz

4.1.4.4 Campaña Todos ABC – FAPT

El Proyecto Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida, continúa ejecutando la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leonidas Proaño”, cuyo objetivo es: “Movilizar a la sociedad para Alfabetizar, completar la educación Básica y dar Continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades”.

Tabla 17. Número de provincias, distritos y personal de la campaña Todos ABC

PROVINCIAS	NRO. DISTRITOS	NRO. ANALISTAS TERRITORIALES	NRO. ANALISTAS ZONALES PCEI	NRO. DOCENTES	NRO. INSTITUCIONES
4	18	2	11	345	75

*Fuente: Informes de gestión 2021
Elaborado por: Macarena Gancino*

La Coordinación zonal 3, está compuesta por 4 provincias, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza y 19 distritos educativos de los cuales, en 1, el distrito 16D02 Arajuno no existe implementación de ofertas educativas extraordinarias, los 18 restantes cuentan con asignación de docentes e implementación de ofertas.

A nivel de zona se cuenta con una asignación de 2 partidas para analistas territoriales y 11 partidas de analistas zonales PCEI, quienes coordinan sus actividades de acuerdo con una distribución de territorios con la finalidad de brindar seguimiento a 345 docentes y 75 unidades educativas.

Tabla 18. Detalle de docentes por distrito educativo de la CZ3

PROVINCIA	DISTRITO	DOCENTES
CHIMBORAZO	06D01	36
	06D02	18
	06D03	14
	06D04	28
	06D05	18
COTOPAXI	05D01	21
	05D02	10
	05D03	4
	05D04	45
	05D05	2
	05D06	17
PASTAZA	16D01	28
TUNGURAHUA	18D01	27
	18D02	31
	18D03	5
	18D04	12
	18D05	15
	18D06	14
CZ3		345

*Fuente: Informes de gestión 2021
Elaborado por: Macarena Gancino*

La Coordinación zonal 3 cuenta con 345 partidas docentes distribuidas de acuerdo con el numérico de estudiantes matriculados en cada Distrito Educativo.

En el mes de julio fueron reintegrados 40 docentes de la oferta educativa de post alfabetización quienes habían sido desvinculados en marzo 2020, a inicios de la pandemia por un recorte presupuestario.

Unidades educativas implementadas

En la implementación actual de las FASE VII, VIII y IX en el año 2021 se cuenta con 75 unidades educativas que ofertan post alfabetización, básica superior y bachillerato intensivo en los 18 distritos educativos de la Coordinación zonal 3.

Tabla 19. Detalle de UE implementadas por distrito educativo de la CZ3

PROVINCIA	DISTRITO	UE IMPLEMENTADAS POR DISTRITO
CHIMBORAZO	06D01	4
	06D02	7
	06D03	2
	06D04	19
	06D05	6
COTOPAXI	05D01	2
	05D02	1
	05D03	2
	05D04	7
	05D05	1
	05D06	2
PASTAZA	16D01	5
TUNGURAHUA	18D01	5
	18D02	4
	18D03	2
	18D04	1
	18D05	1
	18D06	4
CZ3		75

*Fuente: Numéricos de la cz3
Elaborado por: Macarena Gancino*

- Numérico actualizado de estudiantes en aula

Tabla 20. Oferta Post alfabetización por distrito educativo de la CZ3

DISTRITO	POST ALFABETIZACION	POST ALFABETIZACIÓN	POST ALFABETIZACIÓN	POST ALFABETIZACIÓN
	FASE IX - MÓDULO 3	FASE VIII- MODULO 4	FASE IX- MODULO 5	FASE VIII -MODULO 6
06D01	38	0	50	0
06D02	0	0	23	0
06D03	8	0	11	2
06D04	236	96	0	0
06D05	2	0	0	4
05D01	0	0	8	0
05D02	0	0	0	0
05D03	0	0	0	0
05D04	233	13	40	16
05D05	0	0	0	0
05D06	0	0	22	0
16D01	0	0	0	0
18D01	40	22	0	0
18D02	0	0	0	0
18D03	0	0	0	0
18D04	0	0	0	0
18D05	0	0	0	0
18D06	0	0	0	0

Fuente: Numéricos de la cz3
 Elaborado por: Macarena Gancino

Tabla 21. Oferta Básica superior intensiva por distrito educativo de la CZ3

DISTRITO	BÁSICA SUPERIOR FASE VIII	BÁSICA SUPERIOR FASE IX
06D01	203	300
06D02	231	53
06D03	155	152
06D04	44	108
06D05	161	156
05D01	203	135
05D02	171	100
05D03	57	0
05D04	474	315
05D05	39	0
05D06	185	119

16D01	295	207
18D01	260	412
18D02	401	267
18D03	52	43
18D04	132	98
18D05	104	220
18D06	204	0

*Fuente: Numéricos de la cz3
Elaborado por: Macarena Gancino*

Tabla 22. Oferta Bachillerato Intensivo por distrito educativo de la CZ3

DISTRITO	1ERO BGU FASE IX	2DO BGU FASE VIII	3ERO BGU FASE VII
06D01	385	202	238
06D02	125	135	105
06D03	147	83	107
06D04	70	46	85
06D05	297	80	141
05D01	274	144	200
05D02	210	74	119
05D03	44	35	63
05D04	457	232	300
05D05	53	0	49
05D06	152	116	130
16D01	326	131	345
18D01	356	84	217
18D02	375	201	239
18D03	53	33	44
18D04	123	66	91
18D05	190	85	90
18D06	164	60	130

*Fuente: Numéricos de la cz3
Elaborado por: Macarena Gancino*

La Coordinación Zonal 3 tiene 15254 estudiantes en aula, de los cuales 864 estudiantes pertenecen a los módulos de post alfabetización, 6056 a básica superior Fases VIII y IX, mientras que 8301 son estudiantes de la oferta de bachillerato intensivo fases VII, VIII y IX.

- **Desagregación por provincia**

- Cotopaxi: 4782 estudiantes

- Chimborazo: 4279 estudiantes
- Tungurahua: 4856 estudiantes
- Pastaza: 1337 estudiantes

Titulación de estudiantes fase IV- marzo 2021

A nivel zonal, en las ofertas educativas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato Intensivo; en el presente año, se encuentran en aula aproximadamente 15 mil estudiantes.

Mediante la oferta educativa de Bachillerato Intensivo de la Campaña Todos ABC, para el Régimen Costa 2020 – 2021 se registraron 1841 estudiantes para el proceso de titulación realizado en marzo 2021, la desagregación por provincia se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 23. Desagregación de estudiantes a titular por provincia de la CZ3

PROVINCIA	ESTUDIANTES A TITULAR
CHIMBORAZO	455
COTOPAXI	695
PASTAZA	210
TUNGURAHUA	481
ZONA 3	1841

Fuente: Numéricos de titulación de la cz3

Elaborado por: Macarena Gancino

La Campaña Todos ABC, adoptó el Plan Educativo “Aprendamos Juntos en Casa”, para brindar la continuidad de la enseñanza a la población joven y adulta en las ofertas educativas de Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato Intensivo.

Titulación de estudiantes fase V- julio 2021

Mediante la oferta educativa de Bachillerato Intensivo de la Campaña Todos ABC, para el Régimen Sierra 2020 – 2021 se registraron 2555 estudiantes para el proceso de titulación realizado en julio 2021, la desagregación por provincia se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 24. Desagregación de estudiantes a titular por provincia de la CZ3

PROVINCIA	ESTUDIANTES A TITULAR
CHIMBORAZO	604
COTOPAXI	832
PASTAZA	261
TUNGURAHUA	858
ZONA 3	2555

Fuente: Numéricos de titulación de la cz3

Elaborado por: Macarena Gancino

Proceso de inscripción e implementación fase VIII y IX

Con la finalidad de dar continuidad a la educación de la población de jóvenes y adultos, se elaboró un nuevo proyecto que fue aprobado mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1199-OF de 28 de diciembre de 2020, por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” en el cual se emite el dictamen de prioridad para la ejecución del “Proyecto Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en inclusión y a lo largo de la vida”, a través del cual se continuará brindando el servicio educativo a la población joven y adjunta en situación de escolaridad inconclusa mediante la Campaña Todos ABC.

Para ello, en la planificación de abril de 2021 se contempló la implementación de las ofertas educativas extraordinarias de Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.

La Campaña Todos ABC, considerando el número de posibles beneficiarios y el número de docentes disponibles para la ejecución de los servicios educativos extraordinarios en la Fase VIII, marzo 2021, período educativo 2021 – 2022, alcanzó una meta de inscripción Zonal, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 25. Número de beneficiarios Fase VIII

ZONA	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	BASICA SUPERIOR	BACHILLERATO
ZONA 3	4524	1893	6417

Fuente: Numérico de beneficiarios de la cz3

Elaborado por: Macarena Gancino

En la implementación de la Fase IX, período educativo 2021 – 2022, en noviembre 2021 la Coordinación zonal 3 superó las metas de inscripción establecidas por el nivel central, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 26. Número de beneficiarios Fase IX

ZONA	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	BASICA SUPERIOR	BACHILLERATO
ZONA 3	4170	4057	8862

Fuente: Numérico de beneficiarios de la cz3

Elaborado por: Macarena Gancino

Debido a la emergencia sanitaria por el COVID – 19 que se encuentra atravesando el país, los estudiantes no asisten de forma presencial a las Instituciones Educativas asignadas por los Analistas Territoriales y Analistas Zonales para Personas con Escolaridad Inconclusa, ya que el desarrollo de las actividades pedagógicas se realiza mediante el uso de herramientas tecnológicas bajo el Plan Educativo “Aprendemos Juntos en Casa”; y una vez, superada la emergencia sanitaria, se retomarán las actividades paulatinamente.

4.1.4.5. Centros de privación de libertad

En Ecuador existe una población aproximada de 40 mil personas en situación de encierro, de ellas 20.695 requieren iniciar o concluir sus estudios (reporte SNAI, 2021). Estas personas acusan un estado de doble vulnerabilidad, al estar privados de su libertad y no haber accedido o concluido el proceso formativo en los diferentes niveles del sistema educativo nacional.

En atención a la problemática, el MINEDUC implementa en modalidad presencial, un portafolio de servicios educativos extraordinarios en treinta Centros de Privación de Libertad a nivel nacional. El portafolio comprende: Alfabetización (2do-3ro), Post alfabetización (4to-7mo), Educación Básica Superior (8vo - 10mo) y Bachillerato General Unificado (1ro - 3ro).

Tabla 27. Centros de privación de libertad de la cz3

PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE DEL CPL	NOMBRE DE LA UE
CHIMBORAZO	06D01	CPL- RIOBAMBA	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO
	06D02	CPL ALAUSI – POR CERRAR	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CHIMBORAZO
COTOPAXI	05D01	C.P.L. COTOPAXI No 1	UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO
TUNGURAHUA	18D02	CPL AMBATO	UNIDAD EDUCATIVA PCEI TUNGURAHUA

Fuente: Numérico de centros de privación de libertad de la cz3

Elaborado por: Macarena Gancino

Bajo responsabilidad de la Coordinación zonal 3 y el área de educación inconclusa se encuentran 4 centros de Privación de libertad, mismos que implementan el área educativa con sus 4 ofertas extraordinarias de alfabetización, post alfabetización, básica superior y bachillerato en

coordinación con el SNAI- Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y las unidades educativas que conforman la SEFSE- Sistema de Educación Fiscomisional Semipresencial del Ecuador Monseñor Leónidas Proaño.

Los CPL se encuentran en los distritos educativos 06D01 RIOBAMBA, 06D02 ALAUSI, 05D01 LATACUNGA y 18D02 AMBATO2, siendo el centro de privación de Libertad Sierra centro norte Cotopaxi el más grande y el que abarca mayor número de docentes y estudiantes.

En el CPL Alausí a partir del mes de octubre 2021 el SNAI realizo traslados de PPLS a otros centros de privación de libertad y como Ministerio de Educación estamos a la espera de la confirmación de cierre de este CPL.

Tabla 28. Numérico docente de los CPL

NOMBRE DEL CPL	DOCENTES		TOTAL, DOCENTES
	INVERSIÓN (FAPT)	CONTRATO GASTO CORRIENTE	
CPL CHIMBORAZO	2	5	7
CPL ALAUSI	6	0	6
CPL COTOPAXI	19	32	51
CPL TUNGURAHUA	3	12	15
ZONA 3	30	49	79

Fuente: Numérico de docente centros de privación de libertad de la cz3

Elaborado por: Macarena Gancino

En los centros de privación de Libertad laboran un total de 79 docentes, distribuidos entre gastos corriente y gasto de inversión.

Ante el posible cierre del CPL Alausí, se han enviado informes técnicos al nivel central requiriendo la reubicación de las 6 partidas de docentes de inversión de este centro, hacia el CPL Chimborazo (4) y el CPL Cotopaxi (2), centros que han incrementado su numérico de estudiantes y que acorde a los lineamientos operativos CPL de atención al estudiantado presentan necesidad de partidas docentes.

Tabla 29. Numérico de estudiantes en aula en los CPL

NOMBRE DEL CPL	TOTAL, ESTUDIANTES CPL
CPL CHIMBORAZO	112
CPL ALAUSÍ	0
CPL COTOPAXI	2508
CPL TUNGURAHUA	348
ZONA 3	2968

Fuente: Numérico de estudiantes centros de privación de libertad de la cz3

Elaborado por: Macarena Gancino

En los centros de privación de libertad de la Coordinación zonal 3 se cuentan con un total de 2968 estudiantes en aula.

Cabe resaltar que el numérico de estudiantes en CPL es fluctuante por cuanto los PPL generalmente se trasladan de un centro a otro, salen en prelibertad o libertad.

El seguimiento a la implementación y ejecución de las ofertas educativas extraordinarias presenciales en los CPL es llevado a cabo a nivel zonal por el analista zonal PCEI junto a las analistas territoriales y a nivel distrital por parte de las analistas PCEI en coordinación con ASRE Distrital; a nivel central la Dirección nacional de escolaridad inconclusa mantiene reuniones recurrentes con el SNAI- con la finalidad de coordinar el trabajo en CPL.

4.1.4.6 PCEI

Las ofertas de educación extraordinaria para personas en situación de escolaridad inconclusa brindan la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles y subniveles educativos y está dirigida a los jóvenes y adultos que por diversas circunstancias han sido excluidos del sistema educativo y del modelo económico, social y político. Para atender a esta población, el Ministerio de Educación, ofrece diversos programas educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas, de 15 años o más, en situación de escolaridad inconclusa.

Para el subnivel de Básica Superior de la Educación General Básica y el nivel de Bachillerato, se realizaron Adaptaciones Curriculares para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, las cuales toman como base el currículo de los niveles de educación ordinaria considerando las diversas realidades de esta población, así como sus características, intereses y necesidades.

Tabla 30. Numérico de PCEI a nivel de la cz3

S.E.	PROVINCIA	MATRIZ	CAT	TOTAL
PCEI	CHIMBORAZO	17	0	17
PCEI	COTOPAXI	16	13	29
PCEI	PASTAZA	6	19	25
PCEI	TUNGURAHUA	19	5	24
TOTAL				95

Fuente: Numérico de PCEI a nivel de la cz3

Elaborado por: Bolívar Pico

El servicio Educativo que prestan las IE de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional y Particular PCEI, se lo realiza en un gran porcentaje en las zonas rurales y alejadas de los centros urbanos de las cuatro provincias que pertenecen a zona 3, razón más que importante del aporte de este sistema educativo que ayuda a la inclusión de personas en diversos niveles de vulneración a continuar sus estudios.

Las Instituciones Educativas PCEI, ofrecen también sus servicios educativos a través de los 37 CAT (Centros de Apoyo Tutorial), que básicamente trabajan en sectores alejados donde la población no tiene acceso a la educación, como son las Comunidades Indígenas de la Sierra y Amazonía, brindando un servicio educativo incluyente y de calidad.

4.2.- EJE 2 “TODOS”.

4.2.1 Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.

Consensuamos un modelo de vinculación de las escuelas con la comunidad, para ello contamos con el apoyo de la Fundación Unidos por la Educación, el sector privado, organismos de cooperación internacional y gobiernos autónomos descentralizados, quienes a través de Apadrina Una Escuela, han decidido contribuir con el apadrinamiento integral de instituciones educativas, en la zona 3 se inició con esta implementación el año 2021 con las siguientes unidades educativas, beneficiando a 468 estudiantes.

Tabla 31. CZ3 Unidades Educativas beneficiarias con el Apoyo Fundación Unidos por la Educación

ZONA	NOMBRE DE LA IE	AMIE	DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
3	UNIDAD EDUCATIVA KAWSAYPA YACHAY	05B00003	05D01 LATACUNGA	COTOPAXI	LATALCUNGA	POALÓ
3	ESC. JACINTO COLLAGUAZO	16H00152	16D01 PASTAZA	PASTAZA	MERA	MADRE TIERRA
3	ESC NUEVA ESPERANZA	18B00021	18D02 AMBATO 2	TUNGURAHUA	AMBATO	PILAHÜÍN
3	ESC. BILINGÜE RÍO COLORADO ALTO	18B00014	18D02 AMBATO 2	TUNGURAHUA	AMBATO	PILAHÜÍN
3	ESC. SHYRI I	06H00303	06D01 CHAMBO- RIOBRAMBA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	CACHA
3	ESC. DIEGO DONOSO	06H00823	06D01 CHAMBO- RIOBRAMBA	CHIMBORAZO	CHAMBO	MATRIZ
3	ESC. INTI ÑAN	18B00046	18D04 PATATE- PELILEO	TUNGURAHUA	PELILEO	SANJALOMA ALTO- SALASACA

Fuente: Distritos Educativos

Elaborado por: Ing. Irene Ojeda

4.2.2 Intervención en cinco Unidades Educativas mediante el proyecto WASH - CACTU- CHILDFUND.

Se realiza la intervención en 5 Instituciones Educativas de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, realizando el mantenimiento en las baterías sanitarias por un monto de \$ 47.120,06, a continuación, se presenta el detalle de las instituciones intervenidas.

Tabla 32. Asistencia Técnica levantamiento de información CACTU-CHILDFUND 2021

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	TECNICOS	PRESUPUESTO
			RESPONSABLE	REFERENCIAL
18B00064	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE HUAYNA CAPAC	18D02	HERNAN VILLACRES	\$ 9.425,42

05H00186	UNIDAD EDUCATIVA "PASTOCALLE"	05D01	ALEJANDRO BARRIONUEVO	\$ 9.416,31
05H00208	UNIDAD EDUCATIVA RIOBLANCO ALTO	05D01	SANDRA CASTILLO	\$ 9.428,98
18H00313	UNIDAD EDUCATIVA SANTA ROSA	18D02	GENESIS DE JESUS	\$ 9.423,81
18H00627	ANIBAL SALGADO RUIZ	18D06	CRISTIAN REVELO	\$ 9.425,54
			TOTAL	\$ 47.120,06

Fuente: Archivos de Administración Escolar 2021 - CZ3

4.2.3 Intervención Para La Repotenciación De La UE Yanahurco Del Distrito 18D06 Mediante La Donación De La Embajada De Israel.

Se realizó la repotenciación en las baterías sanitarias, cocinas, comedores y lugar de almacenamiento en la Unidad Educativa Yanahurco, por un monto de \$17.500,00, permitiendo beneficiar a 332 estudiantes.

4.2.4. Mantenimiento en instituciones educativas.

Se realiza el mantenimiento en 37 Instituciones Educativas de Régimen fiscal, pertenecientes a las 19 direcciones distritales de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, realizando mantenimiento en baterías sanitarias, aulas, cocinas, comedor, patios, canchas de uso múltiple, por un monto de \$ 129.455,46, incluido IVA.

Tabla 33. Mantenimiento en instituciones educativas

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	BASE IMponible	IVA 12%	MONTO TOTAL
05H00093	UNIDAD EDUCATIVA VICTORIA VASCONEZ CUVI - SIMON BOLIVAR - ELVIRA ORTEGA	Z3	05D01	COTOPAXI	\$ 5.200,00	\$ 624,00	\$ 5.824,00
05H00333	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEIS DE MARZO	Z3	05D02	COTOPAXI	\$ 2.244,18	\$ 269,30	\$ 2.513,48
05H00301	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ENRIQUE TERAN ECHEVERRIA	Z3	05D02	COTOPAXI	\$ 2.226,51	\$ 267,18	\$ 2.493,69
05H00760	ESCUELA DE EDUCACIÓN	Z3	05D02	COTOPAXI	\$ 729,03	\$ 87,48	\$ 816,51

	BÁSICA CIUDAD DE ASUNCIÓN						
05H00400	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SIMÓN BOLÍVAR	Z3	05D03	COTOPAXI	\$ 5.195,81	\$ 623,50	\$ 5.819,31
05B00040	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA INKAPIRKA MILIN DE APAGUA	Z3	05D04	COTOPAXI	\$ 5.172,87	\$ 620,74	\$ 5.793,61
05H00838	UNIDAD EDUCATIVA JORGE WASHINGTON	Z3	05D05	COTOPAXI	\$ 1.579,66	\$ 189,56	\$ 1.769,22
05H00845	ESCUELA DE EB CARDENAL ANTONIO GONZALES ZUMARRAGA	Z3	05D05	COTOPAXI	\$ 1.377,00	\$ 165,24	\$ 1.542,24
05H00716	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS	Z3	05D05	COTOPAXI	\$ 2.241,64	\$ 269,00	\$ 2.510,64
05H00621	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	Z3	05D06	COTOPAXI	\$ 4.946,60	\$ 593,59	\$ 5.540,19
06H00044	UNIDAD EDUCATIVA ONCE DE NOVIEMBRE	Z3	06D01	CHIMBORAZO	\$ 4.834,96	\$ 580,20	\$ 5.415,16
06B00176	JUAN FRANCISCO YEROVI	Z3	06D02	CHIMBORAZO	\$ 1.500,00	\$ 180,00	\$ 1.680,00
06B00112	UEIB NIZAC	Z3	06D02	CHIMBORAZO	\$ 3.700,00	\$ 444,00	\$ 4.144,00
06H01604	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA DE PALLATANGA	Z3	06D03	CHIMBORAZO	\$ 4.038,68	\$ 484,64	\$ 4.523,32
06H01209	UNIDAD EDUCATIVA GABRIEL BAHAMONDE	Z3	06D03	CHIMBORAZO	\$ 1.161,09	\$ 139,33	\$ 1.300,42
06B00388	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE COCISA	Z3	06D04	CHIMBORAZO	\$ 1.305,61	\$ 156,67	\$ 1.462,28
06H01010	UNIDAD	Z3	06D04	CHIMBORAZO	\$	\$	\$

	EDUCATIVA 29 DE SEPTIEMBRE				3.894,35	467,32	4.361,67
06H01197	UNIDAD EDUCATIVA JOSE ANTONIO LIZARZABURU	Z3	06D05	CHIMBORAZO	\$ 3.300,00	\$ 396,00	\$ 3.696,00
06H01190	EEB MIGUEL ANGEL CORRAL	Z3	06D05	CHIMBORAZO	\$ 1.900,00	\$ 228,00	\$ 2.128,00
16H00028	ANDOAS	Z3	16D01	PASTAZA	\$ 5.199,94	\$ 623,99	\$ 5.823,93
16H00198	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE MONTE SINAI	Z3	16D02	PASTAZA	\$ 5.200,00	\$ 624,00	\$ 5.824,00
18B00035	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO INTERCULTURAL BILINGÜE PUEBLO KISAPINCHA	Z3	18D01	TUNGURAHUA	\$ 3.588,33	\$ 430,60	\$ 4.018,93
18H00157	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	Z3	18D01	TUNGURAHUA	\$ 578,02	\$ 69,36	\$ 647,38
18H00110	UNIDAD EDUCATIVA TERESA FLOR	Z3	18D01	TUNGURAHUA	\$ 1.029,06	\$ 123,49	\$ 1.152,55
18B00019	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE "VÍCTOR MANUEL GARCÉS"	Z3	18D02	TUNGURAHUA	\$ 4.688,73	\$ 562,65	\$ 5.251,38
18H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO VICENTE MALDONADO	Z3	18D03	TUNGURAHUA	\$ 642,60	\$ 77,11	\$ 719,71
18H00346	UNIDAD EDUCATIVA OSCAR EFREN REYES	Z3	18D03	TUNGURAHUA	\$ 3.307,98	\$ 396,96	\$ 3.704,94
18H00366	UNIDAD EDUCATIVA PALOMINO FLORES	Z3	18D03	TUNGURAHUA	\$ 864,00	\$ 103,68	\$ 967,68
18H00543	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	Z3	18D04	TUNGURAHUA	\$ 4.460,00	\$ 535,20	\$ 4.995,20
18H00418	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUEVOS HORIZONTES	Z3	18D04	TUNGURAHUA	\$ 740,00	\$ 88,80	\$ 828,80
18H00597	HUALCOPO DUCHICELA	Z3	18D05	TUNGURAHUA	\$ 5.200,00	\$ 624,00	\$ 5.824,00

18H00367	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS	Z3	18D06	TUNGURAHUA	\$ 367,10	\$ 44,05	\$ 411,15
18H00627	UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ	Z3	18D06	TUNGURAHUA	\$ 2.164,39	\$ 259,73	\$ 2.424,12
18H00384	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	Z3	18D06	TUNGURAHUA	\$ 901,92	\$ 108,23	\$ 1.010,15
18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	Z3	18D06	TUNGURAHUA	\$ 979,12	\$ 117,49	\$ 1.096,61
18H00621	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	Z3	18D06	TUNGURAHUA	\$ 412,32	\$ 49,48	\$ 461,80
06H00854	UE CHUNCHI	Z3	06D02	CHIMBORAZO	\$ 18.713,73	\$ 2.245,65	\$ 20.959,38
					\$ 115.585,23	\$ 13.870,23	\$ 129.455,46

Fuente: Archivos de Administración Escolar 2021 - CZ3

4.2.5 Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.

La Dirección Técnica Zonal de Administración Escolar en conjunto con las Direcciones Distritales realizo la actualización de los expedientes conforme al “Manual de Procedimientos de Reapertura de Instituciones Educativas Fiscales”, anexo 3. Informe de Necesidad de Infraestructura, de 15 Instituciones Educativas priorizadas a nivel zonal para el proceso de reaperturas, de los cuales se ejecutaron 14 procesos, a continuación, se detalla el listado de instituciones, con sus montos y estado del proceso de contratación.

Tabla 34. Matriz de reaperturas enero – diciembre de 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	ESTADO	MONTO	OBSERVACIONES
ESCUELA FISCAL MIXTA ING. EDUARDO MORLEY	CHIMBORAZO	EN RECEPCIÓN	\$ 28.238,03	CANCELADO TOTAL
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE	CHIMBORAZO	EN RECEPCIÓN	\$ 36.910,31	CANCELADO TOTAL
ESCUELA GONZALO RUIZ SILVA	CHIMBORAZO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	\$ 138.442,64	CANCELADO TOTAL
EUDORO FLORES ORDONEZ	CHIMBORAZO	EN RECEPCIÓN	\$ 38.437,72	CANCELADO TOTAL

ASOCIACION LETRA	CHIMBORAZO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	\$ 25.004,84	CANCELADO TOTAL
ORIENTE	CHIMBORAZO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	\$ 49.186,76	CANCELADO TOTAL
RIO TOACHI	COTOPAXI	EN RECEPCIÓN	\$ 60.834,73	CANCELADO TOTAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ZAMORA	COTOPAXI	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	\$ 44.535,60	CANCELADO TOTAL
ILINIZAS	COTOPAXI	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	\$ 65.569,58	CANCELADO TOTAL
EGB CORAZON DE PANGUA	COTOPAXI	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	\$ 73.495,45	CANCELADO TOTAL
LAGO AGRIOS	TUNGURAHUA	EN RECEPCIÓN	\$ 35.911,11	CANCELADO TOTAL
4 DE FEBRERO	TUNGURAHUA	EN RECEPCIÓN	\$ 73.699,10	CANCELADO TOTAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO CASTRILLON	COTOPAXI	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	\$ 58.122,63	CANCELADO TOTAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MAYAICU	TUNGURAHUA	EN RECEPCIÓN	\$ 33.646,18	CANCELADO TOTAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MACHALA	TUNGURAHUA	DESIERTA	\$ 27.013,13	DADO DE BAJA

Fuente: Archivos de Administración Escolar 2021- CZ3

4.2.5.1 Unidades educativas consideradas para reaperturas del periodo 2022

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-01421-M Quito, D.M., 26 de octubre de 2021, suscrito por Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, en el cual remite el listado de las 113 unidades educativas consideradas a nivel nacional en el proyecto de reaperturas, con la finalidad de que se realice la actualización de los expedientes.

Tabla 35. Instituciones educativas reaperturas a inaugurarse el año 2022

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	DISTRITO	PROVINCIA
06B00117	GENERAL CORDOVA	Z3	06D02	CHIMBORAZO
06B00522	YOLANDA MARIA BORJA DE SEVILLA	Z3	06D02	CHIMBORAZO
06H00867	CARACAS	Z3	06D02	CHIMBORAZO
06B00463	EDUARDO MANCHENO CAJAS	Z3	06D04	CHIMBORAZO

05H00267	LUIS ALCIDES BASANTES	Z3	05D02	COTOPAXI
05H00236	EEB ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO	Z3	05D02	COTOPAXI
05H00070	JOAQUIN PEREZ DE ANDA	Z3	05D01	COTOPAXI
05H00167	CLUB DE LEONES DE VIRGINIA	Z3	05D01	COTOPAXI
05H00546	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARCHI	Z3	05D04	COTOPAXI
16B00288	CEIB MANKA ALLPA	Z3	16D01	PASTAZA
16B00142	CEIB AGUSTIN HUATATOCA	Z3	16D01	PASTAZA
18B00023	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL RUNA RICCHARI	Z3	18D02	TUNGURAHUA
18H00340	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TOMAS HALFRANHS	Z3	18D03	TUNGURAHUA
18H00392	COSTA RICA	Z3	18D06	TUNGURAHUA
18H00638	VICENTE ROCAFUERTE	Z3	18D06	TUNGURAHUA

Fuente: Archivos de Administración Escolar 2021- CZ3

4.2.5.2 Dotación de mobiliario para instituciones educativas reaperturas.

La Coordinación Zonal 3 posee 15 instituciones educativas aprobadas para ser reaperturadas, por lo que se realiza la asignación de recursos para la adquisición de mobiliario, equipamiento y material didáctico por parte de las Direcciones Distritales.

Las Direcciones Distritales han ejecutado los procesos de adquisición de mobiliario, material didáctico y fondo bibliográfico, en el programa 59 actividad 8 con una inversión de **\$ 67.285,68**.

Tabla 36. Detalle de las inversiones en mobiliario para instituciones educativas reaperturadas

DISTRITO	NOMBRE PROCESO	MONTO PROCESO
06D04	ADQUISICION MOBILIARIO, MATERIAL DIDACTICO Y FONDOBIBLIOGRAFICO	\$ 7.233,81
18D06	ADQUISICION DE MOBILIARIO, MATERIAL DIDACTICO Y FONDO BIBLIOGRAFICO	\$ 5.146,94
18D02	ADQUISICION DE MOBILIARIO, MATERIAL DIDACTICO	\$ 1.070,87
05D01	ADQUISICION DE MOBILIARIO, MATERIAL DIDACTICO Y FONDOBIBLIOGRAFICO	\$ 8.883,45
18D04	ADQUISICION DE MOBILIARIO, MATERIAL DIDACTICO Y FONDOBIBLIOGRAFICO	\$ 15.595,42
06D02	ADQUISICION DE MOBILIARIO, MATERIAL DIDACTICO Y FONDO BIBLIOGRAFICO	\$ 18.133,19

05D02	ADQUISICION DE MOBILIARIO, MATERIAL DIDACTICO Y FONDOBIBLIOGRAFICO	\$	10.129,34
05D03	ADQUISICION DE MOBILIARIO, MATERIAL DIDACTICO	\$	1.092,66
	TOTAL	\$	67.285,68

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

4.2.5.3 Dotación de uniformes para instituciones educativas de la Coordinación Zonal 3.

La Coordinación Zonal 3 de Educación ha procedido a la entrega de uniformes escolares a las estudiantes que retornaron a las actividades presenciales, en función de los lineamientos, por lo que a la fecha se tienen 1683 beneficiarios.

Tabla 37. Uniformes escolares Costa y Sierra años anteriores entregados

Uniformes Costa y Sierra			
Distrito	Regulares	Bilingües	Beneficiarios
06D03		4	4
05D05	8	16	24
05D04	6		6
06D04	14		14
05D04	421		421
05D06	21		21
06D02	402	119	521
06D05	170		170
18D01	502		502
TOTAL	1516	119	1683

Fuente: Archivo Digital – 2021 – Operaciones – Uniformes (Z3_Distribución Saldos Uniformes Costa e Insular 2020-2021_y años anteriores_3era)

4.2.5.4 Textos escolares

Se ha realizado dos procesos de contratación por parte del nivel central para la adquisición de textos escolares régimen costa y sierra.

Así también se cumplió con lo establecido en la Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2021-00003-R de fecha 19 de febrero de 2021 se emite las “*DIRECTRICES PARA LA REUTILIZACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES ENTREGADOS DE FORMA GRATUITA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL*”.

De donde se obtienen los siguientes datos de beneficiarios:

Tabla 38. Textos escolares entregados – Costa

Textos -Costa 2021-2022		
Provincia	Distrito	Beneficiarios
Cotopaxi	05D02	13042
	05D03	5272
	05D04	996
	05D05	1346
Chimborazo	06D02	372
	06D03	6336
	06D04	233
Total		27597

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

Régimen Sierra se ha procedido a entregar la fase 1, y a la fecha se cuenta con el siguiente avance de entrega de textos:

Tabla 39. Saldo Textos escolares entregados Sierra año lectivo 2021-2022

Textos -Sierra 2021-2022		
Provincia	Distrito	Beneficiarios Fase 1
Cotopaxi	05D01 Latacunga	20640
	05D04 Pujili - Saquisili	12317
	05D05 Sigchos	1678
	05D06 Salcedo	7728
Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	55854
	06D02 Chunchi - Alausí	4269
	06D03 Cumanda - Pallatanga	137
	06D04 Colta - Guamote	15908
	06D05 Guano - Penipe	62343
Pastaza	16D01 Pastaza	23885
	16D02 Arajuno	3210
Tungurahua	18D01 Ambato	36324
	18D02 Ambato	9315
	18D03 Baños	4611

	18D04 Patate - Pelileo	14836
	18D05 Pillaro	7909
	18D06 Cevallos - Tisaleo	8416
	Total	289380

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

4.2.5.5 Alimentación escolar.

En el marco del Proyecto “Intervención en la Alimentación Escolar” se realizó la entrega de raciones alimenticias a los estudiantes del nivel inicial a básica y en las Unidades Educativas del Milenio incluido el bachillerato.

Para llevar a cabo la distribución de raciones alimenticias los niveles desconcentrados aplican lo establecido en los “*LINEAMIENTOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RÉGIMEN COSTA Y SIERRA 2021-2022 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19*” emitidos mediante Memorandos con cada entrega.

Durante el año 2021 se ha realizado la entrega de 1`740613 kits alimenticios en todas las Instituciones educativas de régimen Costa y Sierra.

La distribución es de forma mensual por lo que se desarrollan diferentes órdenes de entrega y de acuerdo con el régimen, por lo que se muestra el siguiente detalle de los beneficiarios durante el periodo enero – diciembre 2021

Tabla 40. Beneficiarios Alimentación Escolar – Costa – Año 2021.

Provincia	Distrito	Beneficiarios
Cotopaxi	05D02 La Mana	70895
	05D03 Pangua	25546
	05D04 Pujilli - Saquisili	5180
	05D05 Sigchos	7958
Chimborazo	06D02 Chunchi - Alausí	2137
	06D03 Cumanda - Pallatanga	37885
	06D04 Colta - Guamote	1281
Total		150882

Tabla 41. Beneficiarios Alimentación Escolar – Sierra – Año 2021

Alimentación Escolar -Sierra 2021		
Provincia	Distrito	Beneficiarios
Cotopaxi	05D01 Latacunga	219936
	05D04 Pujilli - Saquisili	102842
	05D05 Sigchos	17461
	05D06 Salcedo	63937
Chimborazo	06D01 Riobamba	289775
	06D02 Chunchi - Alausí	65195
	06D03 Cumanda - Pallatanga	775
	06D04 Colta - Guamote	81714
	06D05 Guano Penipe	36470
Pastaza	16D01 Pastaza	151583
	16D02 Arajuno	21526
Tungurahua	18D01 Ambato	188875
	18D02 Ambato	163096
	18D03 Baños	23352
	18D04 Pelileo	77637
	18D05 Pillaro	41748
	18D06 Cevallos - Quero	43809
Total		1589731

Fuente: Archivos de Administración Escolar - CZ3

4.2.6 Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a una discapacidad.

4.2.6.1. Educación especializada

La coordinación Zonal 3 cuenta con 13 Unidades Educativas Especializadas, mismas que se detallan a continuación:

Ilustración No 2. Unidades Educativas Especializadas a nivel de la Coordinación Zonal 3

PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	DISCAPACIDAD	AMIE	Nº DE ESTUDIANTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	U.E.E COTOPAXI	INTELLECTUAL AUTISMO AUDITIVA VISUAL	05H00048	135
	05D05 SALCEDO	U.E.E. MANUELA ESPINO	INTELLECTUAL	05H00909	35
CHIMBORAZO	06D01 RIOBAMBA	U.E.E. CARLOS GARBAY	INTELLECTUAL MULTIDISCAPACIDADES	06H00171	292
	06D01 RIOBAMBA	U.E.E. SORDOS CHIMBORAZO	AUDITIVA	06H00134	54
	06D01 RIOBAMBA	U.E.E LUIS BENAVIDES	VISUAL	06H00050	15
	06D03 CUMANDA PALLATANGA	U.E.E CUMANDA	INTELLECTUAL	06H01903	39
	06D03 CUMANDA PALLATANGA	U.E.E PALLATANGA	INTELLECTUAL	06H01604	26
	06D04 COLTA	U.E COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ESPECIAL LUIS BRAILLE	MULTIDISCAPACIDADES	06H00916	23
PASTAZA	16D01 PASTAZA	U.E.E PUJO	INTELLECTUAL-SENSORIAL- FISICA CON COMPROMISO INTELLECTUAL	16H00001	103
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	E.E.B. JULIUS DOEPNINER	VISUAL		11
	18D02 AMBATO 2	U.E.E AMBATO	MULTIDISCAPACIDAD	18H00066	194
	18D02 AMBATO 2	U.E.E CAMILO GALLEGOS	AUDITIVA	18H00025	47
	18D05 PILLARO	U.E.E SANTIAGO DE PILLARO	MULTIDISCAPACIDAD	18H00984	31
TOTAL					1005

4.2.6.2 Titulación régimen sierra

Con MEMORANDO Nro. MINEDUC-SEEI-2021-00305-M, de fecha, 01 de marzo de 2021, se emite el instructivo para el levantamiento de la población con Discapacidad de tercer año de bachillerato Régimen Sierra Amazonia. 2020-2021, en donde consta la matriz con los casos identificados y casos nuevos de estudiantes con Discapacidad para el proceso de Titulación, de los cuales luego de la revisión y proceso correspondiente se despliega la siguiente información:

Tabla 42. Estudiantes Titulados Régimen Sierra

EVALUACION ALTERNATIVA	PROYECTO DE GRADO ADAPTADO	PROYECTO DE VIDA UNIDADES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS	TOTAL, DE ESTUDIANTES TITULADOS
162	207	6	375

Fuente: UDAI 2021

Elaborado por: Cristina Medina

4.2.6.3 Misión las Manuela

La dirección de Intervención de la Misión “Las Manuela”, como parte de la Subsecretaría Gestión Territorial, tiene la misión de “Dirigir la intervención de las Brigadas de la Misión “Las Manuela”, mediante la elaboración e implementación de instrumentos y acciones que fomenten la atención integral a las personas con discapacidad y sus núcleos familiares a través de su

identificación en territorio y derivación de requerimientos que apoyen al pleno goce de los derechos de la persona con discapacidad y su integración al núcleo familia y la sociedad”, en este sentido remite mes a mes la matriz en la que consta los nombres de las personas con discapacidad identificadas en la Zona, quienes solicitan inclusión educativa por parte del Ministerio de Educación. Siendo así de enero a diciembre atendidos 173, mismo que se detallan a continuación:

Tabla 43. Atenciones de Misión Las Manuelas

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
31	70	39	33	173

Fuente: UDAI 2021

Elaborado por: Cristina Medina

4.2.6.4. Aulas hospitalarias

La UDAI debe velar que se cumpla con el objetivo del programa, el cual busca garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, promoción y culminación en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico domiciliario (prolongado), mediante la continuidad de su proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto hospitalario y/o domiciliario.

Tabla 44. Número de Aulas Hospitalarias y Estudiantes Atendidos

DISTRITO	AULA HOSPITALARIA	NÚMERO DE DOCENTES	NÚMERO DE ATENCIONES
05D01 LATACUNGA	HOSPITAL GENERAL PROVINCIAL LATACUNGA	2	439
06D01 PASTAZA	HOSPITAL PROVICNIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA	2	365
06D01 PASTAZA	HOSPITAL PEDIATRICO ALFONSO VILLAGOMEZ ROMAN	1	284
06D02 CHUNCHI	HOSPITAL BASICO ALAUSI	1	142
06D04 COLTA	HOSPITAL BASICA GUAMOTE	1	94
16D01 PASTAZA	HOSPITAL GENERAL PUYO	3	620

16D01 PASTAZA	CETAD	2	108
18D01 AMBATO 1	HOSPITAL GENERAL DOCENTE AMBATO	2	662
18D03 BAÑOS	HOSPITAL BASAICO BAÑOS	1	217
TOTAL		15	2931

Fuente: UDAI 2021

Elaborado por: Cristina Medina

4.2.6.5. Inclusión educativa

- Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.
- A nivel de la Coordinación Zonal 3, brindamos los siguientes Servicios Educativos en Inclusión Educativa.

Tabla 45. Servicios Educativos que se brinda atención como Especializada e Inclusiva de la Coordinación Zonal 3

SERVICIO EDUCATIVO	DISTRITOS EDUCATIVOS	DETALLE
UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN	19 DISTRITOS EDUCATIVOS	56 ANALISTA UDAI
DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN	15 DISTRITOS EDUCATIVOS	50 DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO
AULAS HOSPITALARIAS	7 DISTRITOS EDUCATIVOS	8 AULAS HOSPITALARIAS
UNIDADES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS.	9 DISTRITOS EDUCATIVOS	13 UNIDADES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS.
CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES	2 DISTRITOS EDUCATIVOS	2 CAI
CETAD	1 DISTRITO EDUCATIVO	1 CETAD

Fuente: UDAI 2021

Elaborado por: Cristina Medina

DISTRITO	NEE ASOCIADAS ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD	NEE NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD
05D01 LATACUNGA	385	582
05D02 LA MANA	49	38
05D03 PANGUA	65	115
05D04 PUJILI	135	166
05D05 SIGCHOS	52	62
05D06 SALCEDO	114	207
06D01 RIOBAMBA	350	674
06D02 CHUNCHI	22	276
06D03 PALLATANGA	88	70
06D04 COLTA	68	88
06D05 GUANO	104	66
16D01 PASTAZA	149	258
16D02 ARAJUNO	35	84
18D01 AMBATO 1	223	1111
18D02 AMBATO 2	389	686
18D03 BAÑOS	85	134
18D04 PELILEO	93	354
18D05 PILLARO	141	67
18D06 QUERO	66	193
TOTAL	2613	5231

Ilustración No 3. Estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad.

4.2.6.5 Evaluaciones Psicopedagógicas a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, asociadas o no a una Discapacidad

Se define como Evaluación Psicopedagógica al proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar las necesidades educativas de los/las estudiantes, esta se implementa mediante un proceso sistemático que tiene la finalidad de consolidar los resultados obtenidos para emitir un informe psicopedagógico que determine las acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que precisa el/la estudiante.

En el año 2021, las Unidades de Apoyo a la Inclusión reportaron el siguiente número de evaluaciones:

Tabla 46. Evaluaciones Psicopedagógicas realizadas por las Unidades de Apoyo a la Inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Asociadas o no a Una Discapacidad de la Coordinación Zonal 3

REPORTE	EVALUACIONES	EVALUACIONES	INFORMES	INFORMES
	EJECUTADAS EN TERRITORIO	EJECUTADAS POR INSCRIPCIONES	ELABORADOS	ENTREGADOS Y SOCIALIZADOS
PRIMER TRIMESTRE	1407	162	1407	1312

SEGUNDO TRIMESTRE	796	122	774	742
TERCER TRIMESTRE	824	165	796	765
CUARTO TRIMESTRE	1402	24	1442	1346
TOTAL, ANUAL	4429	473	4419	4165

Fuente: UDAI 2021

Elaborado por: Cristina Medina

4.2.6.6 Inscripciones y traslados según oferta en los meses de enero a diciembre

Las/los profesionales de las UDAI deberán ejecutar acciones según lo establecido en el Instructivo para los profesionales de las Unidades de Apoyo a la Inclusión, es así que según menciona el Eje de Acción N° 1 de Acceso, se refiere a la detección de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la Discapacidad, Evaluación Psicopedagógica y emisión de estrategias y/o metodología pedagógicas, recomendación de oferta educativa (ordinaria o extraordinaria), según la necesidad educativa específica del/la estudiante. Es así que se logra realizar las siguientes Inscripciones y traslados de Estudiantes, según la necesidad de cada uno de ellos.

Tabla 47. Inscripciones de estudiantes con Necesidad Educativa Específica asociada a una Discapacidad

N.º de Inscripciones realizadas	
REPORTE	TOTAL
PRIMER TRIMESTRE	49
SEGUNDO TRIMESTRE	14
TERCER TRIMESTRE	163
CUARTO TRIMESTRE	36
TOTAL, ANUAL	262

Fuente: UDAI 2021

Elaborado por: Cristina Medina

Tabla 48. Traslado de estudiantes realizados

N.º de traslados realizados			Total, de traslados
REPORTE	Ordinaria – Especializada	Especializada – Ordinaria	
PRIMER TRIMESTRE	13	0	13
SEGUNDO TRIMESTRE	12	0	12
TERCER TRIMESTRE	45	6	51
CUARTO TRIMESTRE	25	6	31

TOTAL, ANUAL	95	6	107
---------------------	----	---	-----

Fuente: UDAI 2021

Elaborado por: Cristina Medina

A nivel Zonal se ha realizado 262 asignaciones y 107 Traslados en el periodo de enero a diciembre.

4.2.6.7 Centro de adolescentes infractores CAI.

A nivel de la Zona 3, se cuenta con 2 CAI, uno en el Distrito de Riobamba y 1 en el Distrito 18D01 Ambato 1.

La Unidad de Apoyo a la Inclusión debe velar que se cumpla el objetivo del programa, el cual busca garantizar acceso, permanencia, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo de los adolescentes infractores que ingresan a los CAI, a través de un proceso educativo integral, de calidad y adaptado a su realidad.

Tabla 49. Centros de Adolescentes Infractores CAI

Distrito educativo	Nombre del CAI	Número de docentes	Número de estudiantes
06D01	CAI-CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES RIOBAMBA	7	29
18D01	CAI -AMBATO	6	22
TOTAL		13	51

Fuente: UDAI 2021

Elaborado por: Cristina Medina

4.3.- EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”.

4.3.1 Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta: A mayor calidad, mayor autonomía.

De forma participativa se elaboró y publicó el acuerdo ministerial sobre la transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de todos los niveles y modalidades de la educación particular y fiscomisional, actualizada y pertinente a los estándares de calidad del Ministerio de Educación, conforme el siguiente detalle:

Tabla 50. Proceso de Costos Régimen Costa 2020 – 2021

PROCESOS COSTOS RÉGIMEN COSTA 2020-2021			
Código Distrito	DISTRITO EDUCATIVO	REGIÓN	TOTAL
05D02	La Maná	COSTA	7
05D03	Pangua	COSTA	2
05D04	Pujilí Saquisilí	COSTA SIERRA	1
06D02	Chunchi Alausí	COSTA SIERRA	1
06D03	Cumandá Pallatanga	COSTA SIERRA	4
	Total general		15

Fuente: Archivos ASRE
Elaborado por: Mgs. Lorena López

4.3. 1 Proceso de Costos – Régimen Sierra 2020 – 2021:

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00034-A suscrito por Sra. María Monserrat Creamer Guillén Ministra de Educación de ese entonces, se suspende el proceso de regulación de costos para las IE particulares y fiscomisionales, para el año lectivo 2020 – 2021, (...)".

Las Instituciones Educativas que reportaron los porcentajes de reducción que están aplicando debido a la emergencia sanitaria y en cumplimiento a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, así como otras facilidades que están brindando a las familias y el número de estudiantes beneficiados.

Tabla 51. Procesos COSTOS beneficiarios RÉGIMEN SIERRA 2020-2021

Código Distrito	DISTRITO EDUCATIVO	REGIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS REDUCCION	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN OTRAS FACILIDADES
05D01	Latacunga	SIERRA	5047	1685
05D02	La Maná	COSTA	462	138
05D03	Cumandá Pallatanga	COSTA	0	100
05D04	Pujilí Saquisilí	COSTA SIERRA	606	91

05D05	Sigchos	COSTA SIERRA	0	0
05D06	Salcedo	SIERRA	1024	286
06D01	Chambo Riobamba	SIERRA	10459	2285
06D02	Chunchi Alausí	COSTA SIERRA	49	385
06D03	Cumandá Pallatanga	COSTA SIERRA	142	5
06D04	Colta Guamote	COSTA SIERRA	293	105
06D05	Guano Penipe	SIERRA	145	5
16D01	Pastaza	SIERRA	386	1745
18D01	Ambato 1	SIERRA	11207	3184
18D02	Ambato 2	SIERRA	5062	2719
18D03	Baños de Agua Santa	SIERRA	234	97
18D04	Patate San Pedro de Pelileo	SIERRA	247	105
18D05	Santiago de Píllaro	SIERRA	306	795
18D06	Cevallos Quero Mocha Tisaleo	SIERRA	363	23
		Total general	36032	13753

Fuente: Archivos ASRE
Elaborado por: Mgs. Lorena López

4.3.2 Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional.

Tabla 52. Número de Instituciones Educativas que Implementan las Prácticas Innovadoras de gestión administrativa y académica en el Bachillerato General Unificado Ciencias y Técnico

No	CODIGO	DISTRITO	CODIGO	NOMBRE	RÉGIMEN	SOSTENIMIENTO	ZONA
	DEL	EDUCATIVO	AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA			INEC
DISTRITO							
1	05D01	LATACUNGA	05H00110	COLEGIO DE BACHILLERATO PRIMERO DE ABRIL	SIERRA	Fiscal	Urbana
2	05D01	LATACUNGA	05H00093	COLEGIO DE BACHILLERATO VICTORIA VÁSCONEZ CUVI	SIERRA	Fiscal	Urbana
3	05D01	LATACUNGA	05H00151	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ	SIERRA	Fiscal	Rural
4	05D02	LA MANÁ	05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GÓMEZ	COSTA	Fiscal	Urbana

5	05D04	PUJILÍ – SAQUISILÍ	05H00574	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO - CACIQUE TÚMBALA	SIERRA	Fiscal	Rural
6	05D05	SIGCHOS	05H00716	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS	SIERRA	Fiscal	Urbana
7	05D06	SALCEDO	05H00111	UNIDAD EDUCATIVA SALCEDO	SIERRA	Fiscal	Urbana
8	06D01	RIOBAMBA – CHAMBO	06H00032	COLEGIO CAP. EDMUNDO CHIRIBOGA	SIERRA	Fiscal	Urbana
9	06D01	RIOBAMBA – CHAMBO	06H00138	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE VELASCO	SIERRA	Fiscal	Urbana
10	06D01	RIOBAMBA – CHAMBO	06H00096	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS CISNEROS	SIERRA	Fiscal	Urbana
11	06D01	RIOBAMBA – CHAMBO	06H00232	UNIDAD EDUCATIVA "ISABEL DE GODÍN"	SIERRA	Fiscal	Urbana
12	06D01	RIOBAMBA – CHAMBO	06H00159	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO	SIERRA	Fiscal	Urbana
13	06D01	RIOBAMBA – CHAMBO	06H00034	UNIDAD EDUCATIVA RIOBAMBA	SIERRA	Fiscal	Urbana
14	06D02	CHUNCHI – ALAUSÍ	06H00536	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ	SIERRA	Fiscal	Urbana
15	06D04	COLTA – GUAMOTE	06H00968	UNIDAD EDUCATIVA VELASCO IBARRA	SIERRA	Fiscal	Urbana
16	06D05	GUANO – PENIPE	06H01261	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO PENIPE	SIERRA	Fiscal	Urbana
17	16D01	PASTAZA – MERA – SANTA CLARA	16H00012	UNIDAD EDUCATIVA SAN VICENTE FERRER	SIERRA	Fiscomisional	Urbana
18	16D01	PASTAZA – MERA – SANTA CLARA	16H00137	UNIDAD EDUCATIVA VERACRUZ	SIERRA	Fiscal	Rural
19	16D02	ARAJUNO	16B00150	UNIDAD EDUCATIVA GABRIEL LÓPEZ	SIERRA	Fiscal	Urbana
20	18D01	AMBATO 1	18H00108	UNIDAD EDUCATIVA AMBATO	SIERRA	Fiscal	Urbana
21	18D01	AMBATO 1	18H00139	UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL PEDRO FERMÍN CEVALLOS	SIERRA	Fiscal	Urbana

22	18D01	AMBATO 1	18H00175	UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA	SIERRA	Fiscal	Rural
23	18D02	AMBATO 2	18B00011	U. E. DEL MILENIO INTERCULTURAL BILINGÜE CHIBULEO GUARDIANA DE LA LENGUA	SIERRA	Fiscal	Rural
24	18D02	AMBATO 2	18H00097	UNIDAD EDUCATIVA HISPANO AMÉRICA	SIERRA	Fiscal	Urbana
25	18D04	PELILEO – PATATE	18H00551	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	SIERRA	Fiscomisional	Rural
26	18D04	PELILEO – PATATE	18H00505	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO BENÍTEZ	SIERRA	Fiscal	Urbana

Fuente: Bachillerato 2021

Elaborado por: Marcia Molina

Reforzamiento en el ámbito de Gestión Administrativa y Pedagógica a través de la innovación Educativa.

3 EJES: Disciplinar, Pedagógico, Académico 26 instituciones vinculadas al proceso con oferta de Bachillerato General Unificado Técnico y Bachillerato General Unificado Ciencias.

- PRESUPUESTO ENTREGADO: 18.386.62 USD

Dentro del proceso de innovación educativa se realizó la conformación de las redes de fortalecimiento de la educación en dónde se incluyó a todas las Instituciones educativas que ofertaban Bachillerato Internacional con la finalidad de optimizar los conocimientos adquiridos con este proceso a nivel administrativo y académico, para lo cual se conformaron 4 redes de fortalecimiento incluyendo una red Bilingüe, las mismas que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 53. Red de prácticas innovadoras de gestión administrativa y académica

Zona	Redes	Provincia	Distrito		AMIE		Institución
3	1	Cotopaxi	05D01	Latacunga	05H00151	UNIDAD EDUCATIVA "SAN JOSE DE GUAYTACAMA"	
					05H00110	UNIDAD EDUCATIVA PRIMERO DE ABRIL	
					05H00093	UNIDAD EDUCATIVA VICTORIA VÁSCONEZ CUVI	
			05D02	La Maná	05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GÓMEZ	
			05D05	Sigchos	05H00716	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIGCHOS	
			05D06	Salcedo	05H00111	UNIDAD EDUCATIVA SALCEDO	
	2	Chimborazo	06D01	Chambo - Robamba	06H00138	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE VELASCO	
					06H00032	UNIDAD EDUCATIVA "RIOBAMBA"	
					06H00096	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS CISNEROS	
					06H00032	UNIDAD EDUCATIVA CAPITÁN EDMUNDO	

					CHIRIBOGA
				06H00323	UNIDAD EDUCATIVA ISABEL DE GODIN
				06H0159	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE Maldonado
		06D02	Chunchi - Alausí	06H00536	UNIDAD EDUCATIVA "FEDERICO GONZALEZ SUAREZ"
		06D04	Colta - Guamote	06H00968	UNIDAD EDUCATIVA VELASCO IBARRA
		06D05	Guano - Penipe	06H01261	UNIDAD EDUCATIVA "MILENIO PENIPE"
3	Pastaza	16D01	Pastaza	16H00012	UNIDAD EDUCATIVA "SAN VICENTE FERRER"
				16H00137	UNIDAD EDUCATIVA "VERACRUZ"
	Tungurahua	18D01	Ambato 1	18H00108	UNIDAD EDUCATIVA AMBATO
				18H00175	UNIDAD EDUCATIVA "ATAHUALPA"
				18H00139	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS
		18D02	Ambato 2	18H00097	UNIDAD EDUCATIVA HISPANO AMÉRICA
		18D04	Patate - Pelileo	18H00505	UNIDAD EDUCATIVA MARIANO BENITEZ
				18H00551	UNIDAD EDUCATIVA FRAY BARTOLEME DE LAS CASAS
4 intercultural Bilingüe	Cotopaxi	05D04	Pujilí - Saquisilí	05H00574	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "CACIQUE TUMBALÁ"
	Pastaza	16D02	Arajuno	16B00150	UNIDAD EDUCATIVA GABRIEL LÓPEZ
	Tungurahua	18D02	Ambato 2	18B00011	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CHIBULEO

Fuente: Distritos educativos

Elaborado por: David Sulca

Tabla 54. Redes de Fortalecimiento del Bachillerato Técnico REDTEC

DISTRITO	PROVINCIA
05D01 LATALCUNGA	COTOPAXI
05D02 LA MANA	COTOPAXI
05D03 PANGUA	COTOPAXI
05D04 PUJILI SAQUISILÍ	COTOPAXI
05D05 SIGCHOS	COTOPAXI
05D06 SALCEDO	COTOPAXI
06D01 RIOBAMBA - CHAMBO	CHIMBORAZO
06D02 CHUNCHI-ALAUSSI	CHIMBORAZO
06D03 CUMANDA-PALLATANGA	CHIMBORAZO
06D04 COLTA-GUAMOTE	CHIMBORAZO
16D01 PASTAZA MERA SANTA CLARA	PASTAZA
16D01 ARAJUNO	PASTAZA
18D01 AMBATO 1	TUNGURAGUA
18D02 AMBATO 2	TUNGURAGUA
18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	TUNGURAGUA
18D04 PATATE-PELILEO	TUNGURAGUA
18D05 PILLARO	TUNGURAGUA

18D06 QUERO A TISALEO	TUNGURAGUA
-----------------------	------------

*Fuente: Bachillerato 2021
Elaborado por: Marcia Molina*

18 de los 19 Distritos de la Coordinación Zonal 3 insertas en las redes de Fortalecimiento del Bachillerato Técnico 2030. Se trabaja en 124 instituciones fiscales con oferta BT de las 182 instituciones de todos los sostenimientos, 3 INSTITUCIONES CON OFERTA BTP 7 INSTITUCIONES CON UEP.

Para lo cual se ha conformado 13 redes de Bachillerato Técnico con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos y manejar una estructura organizacional que permita articular las acciones en territorio.

Tabla 55. Redes de Bachillerato Técnico REDTEC

Zona	Red	Provincia	Distrito	Número de IES BT
3	1	Cotopaxi	05D01 Latacunga	26
	2	Cotopaxi	05D02 La Maná	2
			05D03 Pangua	5
	3	Cotopaxi	05D04 Pujilí - Saquisilí	9
			05D05 Sigchos	1
			05D06 Salcedo	3
	4	Chimborazo	06D01 Chambo - Riobamba	26
	5	Chimborazo	06D02 Chunchi - Alausí	8
	6	Chimborazo	06D03 Cumanda - Pallatanga	2
			06D04 Colta - Guamote	10
	7	Pastaza	16D01 Pastaza	17
	8	Pastaza	16D02 Arajuno	7
	9	Tungurahua	18D01 Ambato 1	10
	10	Tungurahua	18D02 Ambato 2	16
	11	Tungurahua	18D03 Baños	2

			18D04	Patate - Pelileo	2
	12	Tungurahua	18D05	Pillaro	4
	13	Tungurahua	18D06	Cevallos	4

Fuente: Distritos educativos

Elaborado por: David Sulca

Son 4 EJES en los que se enfoca las estrategias de fortalecimiento

- Trayectoria Técnica Estudiantil
- Vinculación con el sector Productivo
- Oferta pertinente y de Calidad
- Fortalecimiento Institucional para la Educación Técnica

- PRESUPUESTO:

- 27.006.96 invertido en seguros estudiantil
- Mantenimiento: 27.982.99

Tabla 56. Procesos vinculados y beneficiarios

PROCESO - SERVICIO	PRODUCTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Mejora continua en el ámbito de Bachillerato en la Zona para retroalimentar la política pública.	Acompañamiento y monitoreo de la implementación del reforzamiento del Bachillerato Ciencias y Técnico	182	Vinculación en territorio con los analistas de ASRE
Acompañamiento en la ejecución de los planes, programas y proyectos para el Bachillerato en el ámbito de su jurisdicción.	Acompañamiento y monitoreo en la aplicación de prácticas innovadoras en instituciones seleccionadas de la primera fase	26	Coordinación con docentes líderes de cada una de las 26 instituciones seleccionadas
	Acompañamiento y monitoreo a la aplicación de los lineamientos del reforzamiento del Bachillerato Técnico conforme las estrategias determinadas por la autoridad educativa Nacional	124	Coordinación con los líderes Distritales RETEC
Evaluación periódica de la gestión administrativa educativa y pedagógica del Bachillerato.	Revisión de la aplicación de los lineamientos de orden presupuestario vinculado al ámbito técnico de las instituciones con Bachillerato Técnico Productivo BTP y Unidades Educativas de Producción UEP	3BTP 7UEP	Trabajo en equipo con Planificación, Financiero y ASRE.

Difusión del Sistema Nacional de Educación mediante instrumentos y metodologías a los asesores educativos en lo referente a Bachillerato.	Coordinación del trabajo vinculado a la asesoría y refuerzo en el ámbito de gestión de los aprendizajes y la formación directivo y docente	10	Vinculación técnica para la aplicación en territorio de los lineamientos Ministeriales
Estrategias que garanticen la intermediación, inserción laboral y socio profesional, la cultura emprendedora y el funcionamiento de las unidades educativas de producción en el nivel del bachillerato técnico en su zona.	monitoreo sistemático de la ejecución presupuestaria 2021 hasta la aplicación y reporte de saldos en los montos de seguros, materiales de mejora en infraestructura, bibliotecas virtuales	26	Además de las estrategias de autogestión institucional la asignación presupuestaria reforzar la gestión institucional del BT
Aplicar criterios de mejora continua en el ámbito de Bachillerato técnico en la zona para la retroalimentar la construcción de figuras profesionales.	Acompañamiento y articulación del trabajo en territorio a través de los líderes distritales y Zonal de la REDTEC	57	Revisión de los informes anuales del Plan de Acción 2021 y construcción del Plan de Acción 2022 de la REDTEC

Fuente: Bachillerato 2021

Elaborado por: Marcia Molina

4.4.- EJE 4 “FUERTES”

4.4.1 Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC

4.4.1.1 Realización de talleres y capacitaciones a los 19 Distritos que corresponde a esta Cartera de estado directores distritales y jurídicos distritales, referentes a las Normativas Legales vigente, en cada uno del proceso de acuerdo Ministerial 020- 2012.

Con memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2021-09706-M Ambato, 13 de diciembre de 2021, suscrito por la Mgs. Ximena Monserrath Loroña Costales COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3 en la cual manifiesta lo siguiente: “CONVOCATORIA AL GABINETE ZONAL DE PLANIFICACIÓN LOS DÍAS 21 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2021”. Los días martes 21 y miércoles 22 de diciembre de 2021.

Misión del Ministerio de Educación está encaminada en prototipo educativos a través de la innovación de la educación con toda la comunidad, para proceder a los talleres de capacitación

participativo, que busca fomentar la innovación, integración y compromiso de funcionarios del ministerio de acuerdo con las competencias de la Dirección Técnica Zonal de Asesoría Jurídica; a lo que corresponde un total de 30 funcionarios perteneciente a la Coordinación Zonal 3 de Educación.

En este contexto, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, durante el año 2021, equivalentes que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional del Ministerio de Educación y la dignificación de la carrera docente.

En este contexto se detallan las capacitaciones desarrolladas, con el fin de promover las normativas legales vigentes de acuerdo en cada uno de los procesos:

- **Talleres de las normativas legales vigente**

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2021-09706-M

- **Como parte de la actividad y eficiencia del Ministerio de Educación**

Mediante Circular Nro. MINEDUC-CZ3-2021-00123-C Ambato, 14 de julio de 2021, Acuerdo de derogación de normativa en desuso del MINEDUC.

Por medio del presente, se pone en conocimiento que el 05 de julio de 2021, la señora Ministra de Educación suscribió el Acuerdo Nro. MINEDUC - MINEDUC - 2021 - 00038 - A, mediante el cual se dispone:

"Artículo Único. - Derogar los actos normativos detallados a continuación:

Tabla 57. Matriz de Normativas declaradas en desuso

No.	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	No. DE ACUERDO	FECHA DE EXPEDICIÓN	REGISTRO OFICIAL	FECHA PUBLICACIÓN (R.O.)
1	Refrendar y registrar los títulos de formación profesional que otorga el SECAP con equivalencia a bachillerato técnico	190-12	16 de febrero de 2012	Registro Oficial No. 743	11 de julio de 2012
2	Prohibir el cobro de valor alguno por bienes y servicios educativos que provea el Ministerio de Educación y en consecuencia el cobro y la comercialización de las especies valoradas	279-12	24 de mayo de 2012	N/A	N/A
3	Establecer la entrega de apoyos económicos o materiales, a los estudiantes y que hayan demostrado excelencia al ubicarse en los primeros puestos.	364-12	20 de julio de 2012	Registro Oficial No. 781	04 de septiembre de 2012

4	Disponer se realice el cambio de denominación de los establecimientos educativos que han venido utilizando adjetivos, "Experimental", "Mixto", "Instituto Tecnológico", "de señoritas", y de "varones"	407-12	10 de septiembre de 2012	N/A	N/A
5	Normativa para la implementación del Sistema Nacional de Capacitación en Competencias Lingüísticas a docentes de inglés	0016-13	18 de enero de 2013	N/A	N/A
6	Normativa del plan retorno educación para migrantes	019-13	24 de enero de 2013	N/A	N/A
7	Normativa sobre Instituciones Educativas Binacionales.	0126-13	02 de mayo de 2013	N/A	N/A
8	Normativa que establece y regula la matrícula al primer año de Educación General Básica	0232-13	08 de agosto de 2013	Registro Oficial No. 73	04 de septiembre de 2013
9	Normativa para la asignación de cupos en Sistema Nacional de Educación en base al número de identificación otorgado por la Dirección General de Registro Oficial, Identificación y Cédulación	356-13	16 de septiembre de 2013	Registro Oficial No. 107	23 de octubre de 2013
10	Requisitos nuevos para el registro de las directivas de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro	0430-13	04 de diciembre de 2013	Registro Oficial Segundo Suplemento No. 151	26 de diciembre de 2013
11	Disponer la homologación de los nombres de la Direcciones Distritales de Educación	0448-13	10 de diciembre de 2013	N/A	N/A
12	Acuerda disponer el cierre definitivo de las Direcciones Provinciales de Educación Hispanas Bilingües bajo los lineamientos que se describen en el presente Acuerdo Ministerial	0015-14	03 de febrero de 2014	Registro Oficial No. 198	8 de marzo de 2014
13	Normativa para regular la atención a requerimientos de régimen escolar	0074-14	24 de abril de 2014	Registro Oficial No. 243	12 de mayo de 2014
14	Acuerda Expedir el reglamento para el buen uso de los recursos Tecnológicos del Ministerio de Educación	MINEDUC-ME-2014-00005-A	04 de junio de 2014	Registro Oficial 288	14 de julio de 2014
15	Acuerda disponer el cierre financiero, contable y presupuestario definitivo de las entidades Desconcentradas (EOD)	MINEDUC-ME-2014-00006-A	04 de junio de 2014	Registro Oficial 288	14 de julio de 2014

16	Normativa para regular la expedición de actas de grado y títulos de bachiller de todas las modalidades del Sistema Nacional de Educación	MINEDUC-ME-2014-00070-A	19 de noviembre de 2014	Registro Oficial 392	9 de diciembre de 2014
17	Proceso Renovación de Permisos de Funcionamiento de Instituciones Educativas	MINEDUC-ME-2016-00059-A	06 de julio de 2016	N/A	N/A
18	Acuerdo disponiendo la intervención de la unidad educativa replica Aguirre Abad	MINEDUC-MINEDUC-2017-00087-A	12 de octubre de 2017	Registro Oficial Edición Especial No. 975	24 de junio de 2019
19	Normativa que regula el cronograma escolar	MINEDUC-MINEDUC-2018-00026-A	16 de marzo de 2018	Registro Oficial No. 246	22 de mayo de 2018
20	Lineamientos generales para proteger a los estudiantes del Sistema Educativo Nacional de los efectos nocivos que causa la exposición prolongada a la radiación solar	MINEDUC-MINEDUC-2018-00098-A	10 de octubre de 2018	Registro Oficial Edición Especial No. 975	24 de junio de 2019
21	Normativa para la Autorización de Creación y Renovación de Funcionamiento de las Instituciones Educativas Públicas, Particulares y Fiscomisionales con menos de 120 Estudiantes	MINEDUC-MINEDUC-2019-00053-A	12 de agosto de 2019	Registro Oficial No. 62	17 de octubre de 2019
22	Acuerdo de suspensión del proceso de regulación de costos para Costa 2020-2021	MINEDUC-MINEDUC-2019-00070-A	05 de noviembre de 2019	Registro Oficial No. 100	13 de diciembre de 2019
23	Suspensión del proceso de regulación de costos para IE particulares y fiscomisionales, año lectivo 2020-2021, régimen Sierra-Amazonía.	MINEDUC-MINEDUC-2020-00034-A	13 de junio de 2020	Registro Oficial No. 237	2 de julio de 2020
24	Ampliación del plazo de vigencia de las autorizaciones de funcionamiento de las instituciones educativas en el régimen escolar Costa-Galápagos	MINEDUC-MINEDUC-2020-00060-A	28 de diciembre de 2020	Registro Oficial No. 377	25 de enero de 2021

Elaborado por: Unidad Zonal de Jurídica

En tal sentido y a fin de facilitar su manejo, adjunto se servirán encontrar el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00038-A.

Cabe indicar que este Acuerdo se encuentra en vigencia desde la fecha de su expedición sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Adicionalmente, se recuerda a los directores Distritales que, de conformidad con sus atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de

Gestión Organizacional por Procesos, deben asegurarse de que la normativa expedida por el nivel central se difunda al nivel distrital de su jurisdicción. Se reitera que el presente documento, al igual que el resto de las codificaciones y normativa relevante del sistema educativo, puede ser encontrado en la página www.educacion.gob.ec, dentro de la selección de Documentos Legales y Normativos, en el apartado de Marco Legal. (...)".

4.4.1.3 Formación y capacitación al personal Administrativo de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3

El plan de formación y capacitación dentro de la Coordinación Zonal de Educación y los niveles desconcentrados del régimen LOSEP tuvieron como fin fortalecer las competencias de los servidores públicos y el desarrollo técnico para la ejecución efectiva de sus procedimientos.

No obstante, las capacitaciones fueron planificadas, validadas e ingresadas en el Sistema de Identificación de Necesidades de Capacitación a inicio del 2021, según se describe en la Tabla Nº 1.

Tabla 58. Registro de Capacitación a Nivel Zonal

MANEJO DE LA HERRAMIENTA QUIPUX	
ENTIDAD	NRO. DE PARTICIPANTES
Coordinación Zonal De Educación	3
Dirección Distrital 0503 Pangua	1
Dirección Distrital 06D01 Chambo Riobamba	4
Dirección Distrital 06D02 Alausí-Chunchi	1
Dirección Distrital 06D04 Colta Guamote	3
Dirección Distrital 18D01 Ambato	2
Dirección Distrital 18D05 Santiago De Píllaro	1
Dirección Distrital 05D01 Latacunga	3
Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara	3
Dirección Distrital 18D06. Cevallos A Tisaleo	1
FUNDAMENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
Coordinación Zonal de Educación	31
Dirección Distrital 05D01 Latacunga	2
Dirección Distrital 05D03 Pangua Educación	8
Dirección Distrital 05D04 Pujilí – Saquisili	9
Dirección Distrital 05D05 Sigchos	8
Dirección Distrital 05D06 Salcedo	1
Dirección Distrital 06D01 Chambo Riobamba	12
Dirección Distrital 06D02 Alausí-Chunchi	27
Dirección Distrital 06D04 Colta Guamote	4
Dirección Distrital 06D05 Guano Penipe Educación	3
Dirección Distrital 16D01 Pastaza Mera Santa Clara	18
Dirección Distrital 16D02 Arajuno	5

Dirección Distrital 18D01 Ambato	1
Dirección Distrital 18D02 Ambato	2
Dirección Distrital 18D03 Baños De Agua Santa Educación	8
Dirección Distrital 18D04 Patate - San Pedro De Pelileo	11
CURSO DE EXCEL INTERMEDIO	
Coordinación Zonal De Educación	25
Dirección Distrital 05D04 Pujilí Saquisili	1
Dirección Distrital 05D06 Salcedo	1
Dirección Distrital 06D01 Chambo Riobamba	19
Dirección Distrital 18D01 Ambato	1
Dirección Distrital 06D02 Alausí-Chunchi	1
Dirección Distrital 18D01 Ambato	3
Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro	3
Dirección Distrital 05D01 Latacunga	5
Dirección Distrital 06D03 Cumanda Pallatanga	1
Dirección Distrital 06D05 Guano Penipe	2
Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera - Santa Clara	2
Dirección Distrital 18D02: Parroquias Urbanas: (Celiano Monge A Pishilata) y Parroquias Rurales: (Huachi Grande Totoras)	7
Dirección Distrital 18D06 Cevallos A Tisaleo	1
TOTAL	244

Elaborado por: Unidad Zonal de Talento Humano

Fuente: Archivos de Talento Humano

Certificación como Operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública

El numeral 16 del Art. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece “Capacitar y certificar, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento, a los servidores y empleados nombrados por las entidades contratantes, como operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública, en este sentido se ha inscrito a los servidores públicos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 , con la finalidad de que obtengan la suficiencia de conocimientos en contratación pública y lleguen a certificarse como Operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Tabla 59. Número de servidores que participaron del examen del SERCOP

DETALLE	TOTAL
Número de Servidores inscritos	72
Número de Servidores que recibieron su certificación	58

Elaborado por: Unidad Zonal de Talento Humano

Fuente: Archivos de Talento Humano

Capacitación sobre relaciones laborales amigables inclusivas, solidarias y equitativas

A través del Ministerio de Trabajo se efectuó un programa de capacitación para temas de formación en comunicación, relaciones respetuosas y eficientes en el trabajo, a fin de estimular y permitir la participación de todos los colaboradores para fortalecimiento de los equipos de trabajo.

Tabla 60. Temas tratados en la capacitación sobre las relaciones laborales amigables inclusivas, solidarias y equitativas.

NRO	TEMA DE CAPACITACION	DIRIGIDO POR	ASISTENCIA
1	Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad y Salud Ocupacional	SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO	PERSONAL DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3
2	Derechos de Equidad y Normativa de Grupos Prioritarios		
3	Perspectiva de Género		
4	Acoso Laboral		
5	Trabajo en Equipo - Clima Laboral en el Sector Público		

Elaborado por: Unidad Zonal de Talento Humano

Fuente: Archivos de Talento Humano

Capacitación del Seguro General de Riesgo de Trabajo.

Con el fin de establecer estrategias para promover la actividad física de todos los empleados (dependientes o independientes), que realizan una labor continua y velar por el cuidado integral de su salud, se gestionó una capacitación con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para todo el personal de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

Tabla 61. Descripción del tema de capacitación relacionado al Seguro General de Riesgo de Trabajo

NRO	TEMA DE CAPACITACION	DIRIGIDO POR	ASISTENCIA
1	Riesgo Ergonómico y Pausas Activas	SERVIDORES ECUATORIANO DE INSTITUTO SEGURIDAD SOCIAL (IESS)	PERSONAL DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 3

Elaborado por: Unidad Zonal de Talento Humano

Fuente: Archivos de Talento Humano

4.4.1.3 Situación de bienes improductivos a nombre del ministerio de educación.

- Se ha identificado un total de 598 bienes.

Tabla 62. Matriz de bienes improductivos por Distritos

ZONA 3	DISTRITO	CANTIDAD DE BIENES
ZONA 3	18D01-AMBATO 1	22
ZONA 3	18D02-AMBATO 2	76
ZONA 3	18D03-BAÑOS	0
ZONA 3	18D04-PELILEO	44
ZONA 3	18D05-PILLARO	22
ZONA 3	18D06-QUERO	31
	TOTAL-TUNGURAHUA	195
ZONA 3	05D01- LATACUNGA	78
ZONA 3	05D02-LA MANA	9
ZONA 3	05D03-PANGUA	52
ZONA 3	05D04-PUJILI	70
ZONA 3	05D05-SIGCHOS	10
ZONA 3	05D06-SALCEDO	0
	TOTAL COTOPAXI	219
ZONA 3	06D01-RIOBAMBA	3
ZONA 3	06D02- ALAUSI	26
ZONA 3	06D03-CUMANDA	35
ZONA 3	06D04- COLTA-GUAMOTE	59
ZONA 3	06D05-GUANO-PENIPE	39
	TOTAL-CHIMBORAZO	162
ZONA 3	16D01-PASTAZA-MERA-SANTA CLARA.	22

ZONA 3	16D02-ARAJUNO	0
	TOTAL-PASTAZA	22
ZONA 3 TOTAL DE LOS 19 DISTROS	TOTAL	598

Elaborado por: Unidad Zonal de Asesoría Jurídica

Fuente: Archivos de la Unidad de Asesoría Jurídica

4.4.1.3 Trámite de convenios, como son obras de infraestructura educativa y repotenciaciones de escuelas y colegios.

En el año 2021, la Zona 3 firmó un total de 24 convenios con diferentes instituciones de conformidad a la normativa legal vigente e instructivo emitido por el Nivel Central, a continuación, se muestra el número de convenios firmados, por Distrito Educativo:

Tabla 63. Matriz de Convenio realizados el año 2021

PROVINCIA	DISTRITO	FIRMADO	EN EJECUCIÓN	TOTAL	MONTO DE INVERSIÓN
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	0	0	0	0
	18D01 AMBATO 2	0	0	0	0
	18D01 BAÑOS	2	2	2	\$5568,38 \$40.000,00
	18D01 PELILEO	1	1	1	\$50.000,00
	18D01 PILLARO	0	0	0	0
	18D01 QUERO	2		2	\$84044.52,00 \$69987,88
TOTAL TUNGURAHUA				5	
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	0	0	0	0
	05D02 LA MANA	0	0	0	0
	05D03 PANGUA	0	0	0	0
	05D04 PUJILI	1	1	1	\$149.120,55
	05D05 SIGCHOS	3	3	3	\$211.043,20 \$4000,00 \$12.000
	05D06 SALCEDO	0	0	0	0
TOTAL COTOPAXI				3	
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	0	0	0	0
	16D02 ARAJUNO	1	1	1	\$79.795,74
TOTAL PASTAZA				1	

CHIMBORAZO	06D01- RIOBAMBA	4	4	4	\$126.22,38 \$146.608,64 \$267.706,52 \$12.622,38
	06D02 ALAUSI-CHUNCHI	5	5	5	\$ 9.999,44 \$25.741,44 \$6.871,93 \$4.067,84 \$14.619,42
	06D03 CUMANDAD-PALLATANGA	2	2	2	\$18.458,59 \$3.754,71
	06D04 COLTA-GUAMOTE	2		2	\$56.649,60 \$10.181.40 \$60.000,00 \$14.000,00
	06D05 GUANO-PENIPE	2	2	2	\$8.927.82 \$41.279,98
TOTAL CHIMBORAZO				15	
TOTAL GENERAL				24	\$1.253.896,24

Elaborado por: Unidad Zonal de Asesoría Jurídica

Fuente: Archivos de la Unidad de Asesoría Jurídica

4.4.2.-Plan de Revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el periodo fiscal del año 2021, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron a partir del 24 de mayo de 2021 al Eje Fuertes.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, durante el año 2021, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional y al Eje fuertes de esta cartera de estado, que busca la organización del Ministerio de Educación y la dignificación de la carrera docente.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, dentro del eje de calidad educativa se propuso garantizar los aprendizajes mediante el cumplimiento de los estándares establecidos, pertinencia de contenidos, revalorización docente y uso adecuado de recursos.

En este contexto se detallan las actividades desarrolladas, con el fin de promover la calidad pedagógica de las instituciones educativas de su jurisdicción:

4.4.2.1.- Quiero Ser Maestro 7

Con el objetivo de identificar a los mejores profesionales que puedan ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecuta el “Quiero Ser Maestro 7”, en el mismo se desarrolla actualmente la fase de ejecución de la Evaluación Práctica del proceso de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional; sin embargo, es importante mencionar que finalizaron dos procesos previos al inicio del concurso: cumplimiento de la Disposición General Décima de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y cambio de especialidad

Tabla 64. Beneficio Disposición General 10ma - LOEI

PROVINCIA	DISTRITO	APROBADO	RECHAZADO	OTROS	TOTAL
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	18	37	2	57
	05D02 LA MANÁ	6	5	0	11
	05D03 PANGUA	4	3	0	7
	05D04 PIJILÍ - SAQUISILÍ	8	16	2	26
	05D05 SIGCHOS	1	4	0	5
	05D06 SALCEDO	3	11	0	14
TOTAL COTOPAXI		40	76	4	120
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	33	84	2	119
	06D02 CHUNCHI ALAUSÍ	8	8	0	16
	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA	4	7	0	11
	06D04 COLTA - GUAMOTE	7	9	1	17
	06D05 GUANO- PENIPE	3	6	0	9
TOTAL CHIMBORAZO		55	114	3	172
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	11	23	0	34
	16D02 ARAJUNO		3	0	3
TOTAL PASTAZA		11	26	0	37
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	8	18	3	29
	18D02 AMBATO 2	9	27	1	37
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	1	5	0	6
	18D04 SAN PEDRO PELILEO - PATATE	2	9	0	11

	18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO	2	7	0	9
	18D06 QUERO - MOCHA - CEVALLOS - TISALEO	2	3	0	5
TOTAL TUNGURAHUA		24	69	4	97
TOTAL GENERAL		130	285	11	426

Fuente: Dirección Nacional de Talento Humano

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

El proceso Quiero Ser Maestro 7 (QSM7), se desarrolla según se especifica a continuación:

Proceso de méritos y oposición

Evaluación práctica: la ejecución de esta etapa se realizó en el mes de junio de 2021, en 19 Direcciones Distritales en las cuales se recibió a 3.186 aspirantes, según el siguiente detalle:

Tabla 65. Aspirantes evaluación práctica QSM7

PROVINCIA	DISTRITO	ASPIRANTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	480
	05D02 LA MANÁ	123
	05D03 PANGUA	22
	05D04 PUJILÍ - SAQUISILÍ	210
	05D05 SIGCHOS	19
	05D06 SALCEDO	117
TOTAL COTOPAXI		971
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	921
	06D02 CHUNCHI ALAUSÍ	60
	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA	48
	06D04 COLTA - GUAMOTE	60
	06D05 GUANO- PENIPE	78
TOTAL CHIMBORAZO		1.167
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	104
	16D02 ARAJUNO	1
TOTAL PASTAZA		105
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	254
	18D02 AMBATO 2	409
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	37
	18D04 SAN PEDRO DE PELILEO - PATATE	100
	18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO	81
	18D06 QUERO - MOCHA - CEVALLOS - TISALEO	62
TOTAL TUNGURAHUA		943

TOTAL GENERAL	3.186
---------------	-------

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Los participantes en el proceso QSM7, que por inconvenientes y/o calamidades domésticas no rindieron la evaluación práctica definida y desarrollada del 10 al 30 de junio de 2021, una vez que presentaron los documentos justificativos y de manera posterior analizados en cada una de las Direcciones Distritales, se autorizó desde la Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa la reprogramación de dichos aspirantes para el 12 y 13 de julio de 2021, según el siguiente detalle:

Tabla 66. Aspirantes reprogramados evaluación práctica QSM7

PROVINCIA	DISTRITO	ASPIRANTES
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	1
	Total CHIMBORAZO	1
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	1
	Total PASTAZA	1
TUNGURAHUA	18D02 AMBATO 2	1
	Total TUNGURAHUA	1
	TOTAL GENERAL	3

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fase de postulación: esta fase se desarrolló del 26 de julio al 04 de agosto de 2021, mediante esto cada uno de los candidatos elegibles según la especialidad postularon a las vacantes existentes (sistema).

Ganadores de concurso: La fase de publicación de ganadores se desarrolló el 13 de agosto de 2021, donde se publicó el listado de ganadores de concurso Quiero Ser Maestro 7, mediante este proceso se obtienen 515 ganadores, según el siguiente detalle:

Tabla 67. Ganadores de concurso QSM7

PROVINCIA	DISTRITO	GANADORES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	77
	05D02 LA MANÁ	20
	05D03 PANGUA	18
	05D04 PUJILÍ - SAQUISILÍ	21
	05D05 SIGCHOS	14
	05D06 SALCEDO	28
TOTAL COTOPAXI		178

CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	103
	06D02 ALAUSÍ - CHUNCHI	34
	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA	12
	06D04 COLTA GUAMOTE	14
	06D05 GUANO - PENIPE	11
	TOTAL CHIMBORAZO	174
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	20
	16D02 ARAJUNO	5
TOTAL PASTAZA		25
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	39
	18D02 AMBATO 2	44
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	10
	18D04 PATATE - SAN PEDRO DE PELILEO	22
	18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO	4
	18D06 QUERO- MOCHA - CEVALLOS - TISALEO	19
TOTAL TUNGURAHUA		138
TOTAL GENERAL		515

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

La fase de apelaciones fue ejecutada desde el 14 al 18 de agosto de 2021, donde los participantes que demostraron inconformidad con el resultado pueden apelar a la resolución de ganador del concurso, esta fase se ejecutó desde el 19 de agosto y 08 de septiembre de 2021.

Una vez finalizadas las etapas: apelaciones y siguientes mejores puntuados (si el ganador no responde o rechaza la asignación de la vacante), la División Zonal de Talento Humano mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2021, remite la nómina de ganadores de concurso (posterior a validación de méritos), según el siguiente detalle:

Tabla 68. Ganadores de concurso QSM7 – régimen Sierra Amazonía

PROVINCIA	DISTRITO	NO CUMPLE	GANADORES
		CON DOCUMENTOS	
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	1	75
	05D04 PUJILÍ - SAQUISILÍ		20
	05D05 SIGCHOS		8
	05D06 SALCEDO		28
TOTAL COTOPAXI		1	131
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	1	101

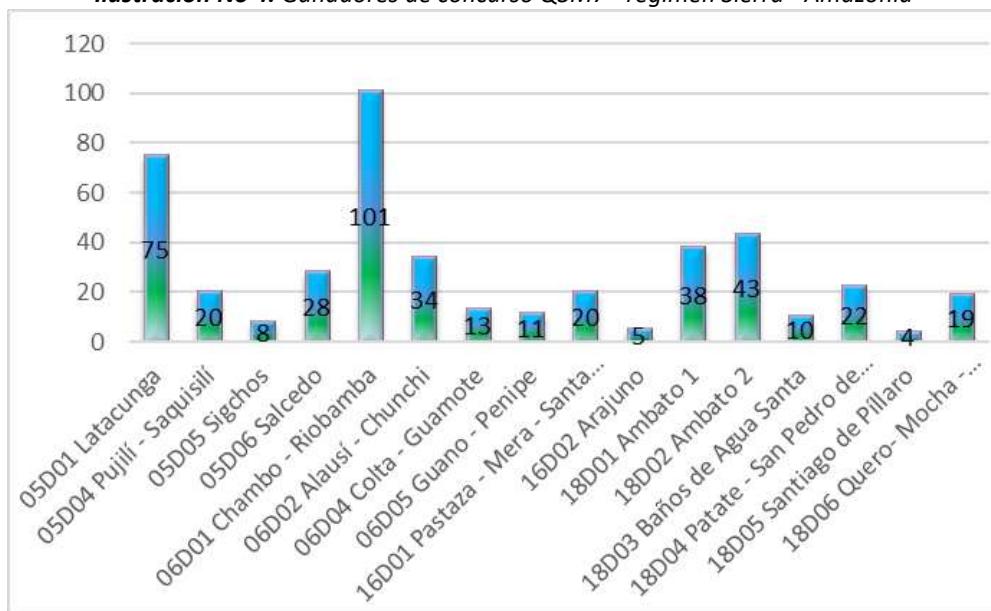
	06D02 ALAUSÍ - CHUNCHI		34
	06D04 COLTA - GUAMOTE		13
	06D05 GUANO - PENIPE		11
TOTAL CHIMBORAZO		1	159
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA		20
	16D02 ARAJUNO		5
TOTAL PASTAZA			25
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1		38
	18D02 AMBATO 2		43
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA		10
	18D04 PATATE - SAN PEDRO DE PELILEO		22
	18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO		4
	18D06 QUERO- MOCHA - CEVALLOS - TISALEO		19
TOTAL TUNGURAHUA			136
TOTAL GENERAL		2	451

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Conforme lo especificado en los lineamientos remitidos desde el Nivel Central, en la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, se registran 451 ganadores de concurso Quiero Ser Maestro 7, correspondiente al régimen Sierra – Amazonía:

Ilustración No 4. Ganadores de concurso QSM7 - régimen Sierra - Amazonía



Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-01825-M de fecha 24 de noviembre de 2021, suscrito por Magali Pilar Ramos Jarrín, Subsecretaria de Desarrollo Profesional, en el cual señala:

“[...] actualmente ha finalizado la fase de validación de documentación del concurso Quiero Ser Maestro 7; por lo que es necesario cumplir con el cronograma establecido para la elaboración de resoluciones zonales.

Esta fase que se desarrollará entre el 24 al 30 de noviembre de 2021, en concordancia con lo manifestado en la Disposición General NOVENA del ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00007-A [...].

En la resolución deberá constar que los docentes ganadores del concurso de méritos y oposición QSM7 en Régimen Costa - Galápagos se vincularán a las Instituciones Educativas a partir del 01 de abril del 2022; las acciones de personal se emitirán a partir de la fecha citada”.

Posterior a ello, mediante correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2021, la Unidad Zonal de Talento Humano de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, remite el acta de ganadores de concurso del proceso Quiero Ser Maestro 7, régimen Costa, según el siguiente detalle:

Tabla 69. Ganadores de concurso QSM7 – régimen Costa

PROVINCIA	DISTRITO	GANADORES
COTOPAXI	05D02 LA MANÁ	20
	05D03 PANGUA	18
	05D05 SIGCHOS	4
	TOTAL COTOPAXI	42
CHIMBORAZO	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA	12
	06D04 COLTA - GUAMOTE	2
	TOTAL CHIMBORAZO	14
TOTAL GENERAL		56

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-01750-M de fecha 09 de noviembre de 2021, suscrito por Magali Pilar Ramos Jarrín, Subsecretaria de Desarrollo Profesional, socializa los

"Lineamientos para el desarrollo de los eventos de entrega de nombramientos a los docentes ganadores del concurso de méritos y oposición "Quiero Ser Maestro 7".

En cumplimiento del documento citado en el párrafo anterior la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, a través de la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo, realizó el evento de entrega de certificados simbólicos a docentes ganadores de las provincias de: Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, el mismo se desarrolló el martes 30 de noviembre de 2021 en la ciudad de Riobamba.

4.4.2.2 Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1 – QSMIB1

El Ministerio de Educación como parte de la política de Revalorización Docente, consideró la necesidad de realizar un concurso de méritos y oposición encaminado a cubrir las necesidades del Sistema Educativo Intercultural Bilingüe y a brindar estabilidad laboral a los docentes que resultaren ganadores de este.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, para el proceso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1, contó con 456 partidas según el siguiente detalle:

Tabla 70. Partidas disponibles para el proceso QSMIB 1

PROVINCIA	DISTRITO	NRO. PARTIDAS
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	9
	05D03 PANGUA	14
	05D04 PIJILÍ - SAQUISILÍ	52
	05D05 SIGCHOS	37
	05D06 SALCEDO	9
	TOTAL COTOPAXI	121
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	41
	06D02 CHUNCHI ALAUSÍ	41
	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA	7
	06D04 COLTA - GUAMOTE	78
TOTAL CHIMBORAZO		167
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	55
	16D02 ARAJUNO	44
TOTAL PASTAZA		99
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	20
	18D02 AMBATO 2	47

	18D04 SAN PEDRO PELILEO - PATATE	2
TOTAL TUNGURAHUA		69
TOTAL COORDINACIÓN ZONAL 3		456

Fuente: Consolidado de partidas disponibles para el proceso QSMIB1

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

El proceso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1, se desarrolla según se explica a continuación:

4.4.2.2.1 Obtención de la calidad de elegible

Elegibilidad: Fase comprendida por: convocatoria, inscripción, evaluación de razonamiento, evaluación de personalidad y evaluación de conocimientos específicos.

Convocatoria: con fecha 11 de septiembre de 2020, la Autoridad Educativa Nacional en coordinación con el nivel de gestión desconcentrada respectiva, realizó la convocatoria para la rendición de pruebas para la obtención de elegibilidad para cargos docentes.

Inscripción: Desde el 15 al 24 de septiembre los aspirantes registraron su inscripción, obteniendo los siguientes datos:

Tabla 71. Reporte Final de Inscripciones Fase de Elegibilidad QSMIB 1

PROVINCIA	CANTÓN	Nro. INSCRITOS
COTOPAXI	LA MANÁ	2
	LATACUNGA	38
	PANGUA	8
	PUJILI	40
	SAQUISILI	12
	SIGCHOS	28
	SALCEDO	1
TOTAL COTOPAXI		129
CHIMBORAZO	ALAUSÍ	11
	COLTA	144
	GUAMOTE	53
	GUANO	1
	PALLATANGA	4
	RIOBAMBA	174
	TOTAL CHIMBORAZO	387
PASTAZA	ARAJUNO	49
	MERA	9
	PASTAZA	107

	SANTA CLARA	9
TOTAL PASTAZA		174
TUNGURAHUA	AMBATO	59
	PATATE	1
	PELILEO	20
	SANTIAGO DE PÍLLARO	2
	QUERO	1
TOTAL TUNGURAHUA		83
TOTAL COORDINACIÓN ZONA 3		773

Fuente: Consolidado Final Inscripciones Fase de Elegibilidad QSMIB1

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fase evaluación de razonamiento: la evaluación de razonamiento contiene campos: verbales, numéricos y abstracto, misma que se realizó en el mes de octubre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 72. Aspirantes prueba de razonamiento QSMIB 1

PROVINCIA	DISTRITO	NRO. ASPIRANTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	37
	05D03 PANGUA	8
	05D04 PIJILÍ - SAQUISILÍ	59
	05D05 SIGCHOS	30
TOTAL COTOPAXI		134
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	179
	06D04 COLTA - GUAMOTE	207
TOTAL CHIMBORAZO		386
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	124
	16D02 ARAJUNO	54
TOTAL PASTAZA		178
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	93
TOTAL TUNGURAHUA		93
TOTAL COORDINACIÓN ZONA 3		791

Fuente: Consolidado Final aspirantes prueba de razonamiento - QSMIB1

Fase evaluación de personalidad: la evaluación de personalidad se desarrolló en noviembre 2020, teniendo como objetivo detectar la forma de ser del aspirante, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 73. 1Aspirantes prueba de personalidad- QSMIB 1

PROVINCIA	DISTRITO	NRO. ASPIRANTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	33
	05D03 PANGUA	8
	05D04 PIJILÍ - SAQUISILÍ	52
	05D05 SIGCHOS	28
TOTAL COTOPAXI		121
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	168
	06D04 COLTA - GUAMOTE	192
TOTAL CHIMBORAZO		360
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	115
	16D02 ARAJUNO	48
TOTAL PASTAZA		163
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	91
TOTAL TUNGURAHUA		91
TOTAL COORDINACIÓN ZONA 3		735

Fuente: Consolidado Final aspirantes prueba de personalidad - QSMIB1

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fase evaluación de conocimientos específicos: (ECE) la evaluación de conocimientos específicos se desarrolló en febrero 2021, teniendo como objetivo identificar el dominio de la asignatura o especialidad del aspirante, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 74. Aspirantes prueba de conocimientos específicos QSMIB 1

PROVINCIA	DISTRITO	ASPIRANTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	23
	05D03 PANGUA	6
	05D04 PIJILÍ - SAQUISILÍ	38
	05D05 SIGCHOS	19
TOTAL COTOPAXI		86
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	117
	06D04 COLTA - GUAMOTE	118
TOTAL CHIMBORAZO		235
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	85
	16D02 ARAJUNO	35
TOTAL PASTAZA		120

TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	65
TOTAL TUNGURAHUA		65
TOTAL GENERAL		506

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Mediante la ejecución de la evaluación de conocimientos específicos, 489 aspirantes obtuvieron el dictamen de Elegible, en la jurisdicción de la Coordinación Zonal 3.

4.4.2.2 Proceso de méritos y oposición

Evaluación práctica: la ejecución de esta etapa se realizó en el mes de abril de 2021, en 14 Direcciones Distritales en las cuales se recibió a 648 aspirantes, según el siguiente detalle:

Tabla 75. Aspirantes evaluación práctica QSMIB 1

PROVINCIA IE	DISTRITO IE	ASPIRANTES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	25
	05D04 PIJILÍ - SAQUISILÍ	45
	05D05 SIGCHOS	16
	05D06 SALCEDO	2
	TOTAL COTOPAXI	88
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	173
	06D02 CHUNCHI ALAUSÍ	12
	06D04 COLTA - GUAMOTE	171
	06D05 GUANO- PENIPE	2
	TOTAL CHIMBORAZO	358
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	86
	16D02 ARAJUNO	35
TOTAL PASTAZA		121
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	10
	18D02 AMBATO 2	54
	18D04 SAN PEDRO PELILEO - PATATE	17
TOTAL TUNGURAHUA		81
TOTAL GENERAL		648

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fase de postulación: esta fase se desarrolló desde el 26 de abril al 05 de mayo de 2021, mediante esto cada uno de los candidatos elegibles según la especialidad postularon a las vacantes existentes (sistema).

Ganadores de concurso: en el mes de mayo de 2021, fue publicada la base oficial de los ganadores de concurso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1, mediante este proceso se obtienen 344 ganadores, según el siguiente detalle:

Tabla 76. Ganadores de concurso QSMIB 1

PROVINCIA	DISTRITO	GANADORES
COTOPAXI	05D01 LATAUNGA	2
	05D03 PANGUA	11
	05D04 PIJILÍ - SAQUISILÍ	26
	05D05 SIGCHOS	26
	05D01 LATAUNGA	7
TOTAL COTOPAXI		72
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	31
	06D02 CHUNCHI ALAUSÍ	30
	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA	5
	06D04 COLTA - GUAMOTE	70
TOTAL CHIMBORAZO		136
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	38
	16D02 ARAJUNO	44
TOTAL PASTAZA		82
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	16
	18D02 AMBATO 2	37
	18D04 SAN PEDRO PELILEO - PATATE	1
TOTAL TUNGURAHUA		54
TOTAL GENERAL		344

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

En la fase de apelaciones, se ejecutó desde el 13 al 17 de mayo de 2021. Una vez publicada la nómina de primeros y segundos ganadores por parte de la Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa.

Tabla 77. Primeros ganadores de concurso - QSMIB1

PROVINCIA	DISTRITO	GANADORES
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	2
	05D03 PANGUA	11
	05D04 PIJILÍ - SAQUISILÍ	26
	05D05 SIGCHOS	26
	05D06 SALCEDO	7
	TOTAL COTOPAXI	72
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	31
	06D02 CHUNCHI ALAUSÍ	30
	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA	5
	06D04 COLTA - GUAMOTE	70
TOTAL CHIMBORAZO		136
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	38
	16D02 ARAJUNO	44
TOTAL PASTAZA		82
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	16
	18D02 AMBATO 2	37
	18D04 SAN PEDRO PELILEO - PATATE	1
TOTAL TUNGURAHUA		54
TOTAL GENERAL		344

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Una vez finalizadas las aceptaciones de primeros y segundos ganadores del concurso, el Ministerio de Educación realizó la fase de Re-postulación del 21 al 30 de julio de 2021, en la cual se publicaron las vacantes que no fueron ocupadas en la fase de asignación de ganadores del proceso. Siendo una oportunidad para los aspirantes que no resultaron ganadores durante la fase de postulación o que, siendo ganadores, no realizaron la aceptación a tiempo y aquellos que la rechazaron.

El 05 de agosto de 2021, fue corrido el algoritmo a nivel nacional mediante el cual se obtuvieron los nuevos ganadores mediante el resultado del proceso de Re-postulación.

Posterior a ello, mediante Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-01160-M de fecha 20 de agosto de 2021, suscrito por Gabriela Esmeralda Monteros Perugachi, Subsecretaria de Desarrollo Profesional, Subrogante, mediante el cual señala:

[...] teniendo en consideración que el inicio del ciclo escolar régimen Sierra-Amazonía se encuentra planificado para el 01 de septiembre de 2021, es necesario incorporar a los 820 ganadores en los distritos e instituciones educativas en las que resultaron ganadores [...].

Es necesario indicar que instrumento se elaboró con la participación de funcionarios de la Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Talento Humano y es puesto en su conocimiento para que el mismo sea socializado con las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación respectivas, por ser el área competente para emitir lineamientos de vinculación”.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2021-03888-M de fecha 20 de agosto de 2021, suscrito por Lenin Andrés López Andrade, Director Nacional de Talento Humano, señala:

[...] Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-01160-M de 20 de agosto de 2021, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, comunicó a esta dependencia respecto al concurso de ingreso al magisterio denominado Quiero Ser Maestro Intercultural bilingüe 1; en el cual una vez realizadas las aceptaciones de primeros y segundos ganadores correspondientes a la fase de postulación, se han registrado 939 ganadores de concurso, de los cuales 820 corresponden al régimen Sierra-Amazonía y 119 al régimen Costa [...].

[...] En razón a lo antes expuesto, se remite para su conocimiento y trámite respectivo los lineamientos que se aplicarán para la validación de documentación y posterior emisión y entrega de las acciones de personal de nombramientos definitivos para los docentes ganadores del proceso de concurso de méritos y oposición Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1, régimen sierra [...].

El proceso de validación de méritos se realizó en base al “Instructivo de validación de documentos y asignación de nombramientos definitivos a los ganadores del concurso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1”, en el cual establece a las Unidades Distritales de Talento Humano como las encargadas de la recepción y validación de la documentación de los ganadores del concurso de méritos y oposición, las cuales contaron con un usuario en el sistema “SGD-MOE” que permitió visualizar todos los méritos por los cuales el sistema le asignó un puntaje al docente participante.

Conforme lo especificado en el Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2021-03888-M, a continuación, se detalla el listado de ganadores de concurso (primer grupo) en cada Dirección Distrital, insumo oficializado desde el Nivel Central:

Tabla 78. Docentes ganadores (primer grupo) para vincular el 01 de septiembre de 2021

PROVINCIA	DISTRITO	GANADOR NO CUMPLE CON DOCUMENTOS	VACANTE	VACANTE	VACANTE	TOTAL
			ACEPTE SEGUNDO	ACEPTADA/ REVISADA	GANADOR NO_ PRESENTADO VALIDACION	
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA			2		2
	05D04 PUJILÍ - SAQUISILÍ		1	23		24
	05D05 SIGCHOS		1	11		12
	05D06 SALCEDO			7		7
TOTAL COTOPAXI		0	2	43	0	45
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	1		28		29
	06D02 ALAUSÍ - CHUNCHI			29		29
	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA			1		1
	06D04 COLTA - GUAMOTE	1		66	2	69
TOTAL CHIMBORAZO		2	0	124	2	128
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA		1	37		38
	16D02 ARAJUNO		3	38		41
TOTAL PASTAZA		0	4	75	0	79
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1			16		16
	18D02 AMBATO 2	4		33		37
	18D04 PATATE - SAN PEDRO DE PELILEO			1		1
TOTAL TUNGURAHUA		4	0	50	0	54
TOTAL GENERAL		6	6	292	2	306

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Ilustración No 5. Ganadores de concurso QSMIB 1 - 1er grupo



Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Es importante recalcar que acorde a lo establecido en la normativa legal el ente encargado de la entrega del listado de vacantes con las especificaciones para el concurso fue la Coordinación General de Planificación en coordinación con los niveles desconcentrados zonales y distritales (contrapartes).

Al respecto, mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ3-2021-00278-R de fecha 01 de septiembre de 2021, la Coordinación de Educación, Zona 3, resuelve en su Artículo 1:

"Aprobar el listado anexo, correspondiente a 298 docentes ganadores del concurso de méritos y oposición "Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1", constante en el memorando Nro. MINEDUC-CZ3-DZAF-2021-1937-M e informe Nro. CZ3-DZDPE-2021-082-INF, incluidos los aspirantes que actualmente tienen un nombramiento definitivo previo".

Adicional a esto, mediante Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-01378-M de fecha 16 de septiembre de 2021, suscrito por Magali Pilar Ramos Jarrín, Subsecretaria de Desarrollo Profesional, dirigido a María Fernanda Sáenz Sayago, Coordinadora General Administrativa Financiera, expone:

"[...] una vez realizadas las aceptaciones de primeros y segundos ganadores correspondientes a la fase de Re postulación, se han registrado 252 ganadores de concurso, de los cuales 233 corresponden al régimen Sierra-Amazonía y 19 al régimen Costa.

En este sentido, es necesario incorporar a los 233 ganadores en los distritos e instituciones educativas en las que resultaron ganadores en la fase de repostulación [...]:

[...] Con estos antecedentes me permito adjuntar la base de datos de los 233 ganadores para que el mismo sea socializado con las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación respectivas, **por ser el área competente para emitir lineamientos de vinculación** (énfasis añadido)".

Con Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2021-04422-M de fecha 24 de septiembre de 2021, suscrito por Lenin Andrés López Andrade, Director Nacional de Talento Humano, establece:

"Luego de enviarles un cordial saludo, y en referencia al Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-01378-M, a través del cual la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo pone en conocimiento que viene ejecutando el concurso de ingreso al magisterio denominado Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1; en el cual una vez realizadas las aceptaciones de primeros y segundos ganadores correspondientes a la fase de repostulación, se han

registrado 252 ganadores de concurso, de los cuales 233 corresponden al régimen Sierra-Amazonía y 19 al régimen Costa [...].

Sobre lo expuesto, esta Dirección Nacional mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2021-03888-M, dio a conocer el proceso de vinculación de los ganadores del concurso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1 – régimen Sierra-Amazonía a las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación de Quito y Guayaquil [...].

Con estos antecedentes, me permito adjuntar la base de datos de los 233 ganadores con la finalidad de dar cumplimiento lo solicitado por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo”.

Mediante correo electrónico de fecha 29 de septiembre de 2021, suscrito por Cristian Ramiro Romero Tigmasa, Director Nacional de Carrera Profesional Educativa, mediante el cual señala:

“Una vez que ha finalizado la etapa de validación de documentación, remito información con respecto a la partida del concurso en la que resultó ganador QSMIB1 etapa de Repostulación, así como los datos (corte distributivo agosto 2021) del docente que ocupa dicha partida:

[...] Finalmente me permito comunicar que en la base constan los 228 ganadores correspondientes al régimen Sierra-Amazonía; mismos que fueron validados la respectiva documentación, por los Distritos [...].”

En tal sentido, acorde al documento citado en el párrafo anterior a continuación se detalla el listado de ganadores de concurso – Fase Repostulación (segundo grupo) en cada Dirección Distrital, conforme el siguiente detalle:

Tabla 792. Ganadores fase de repostulación

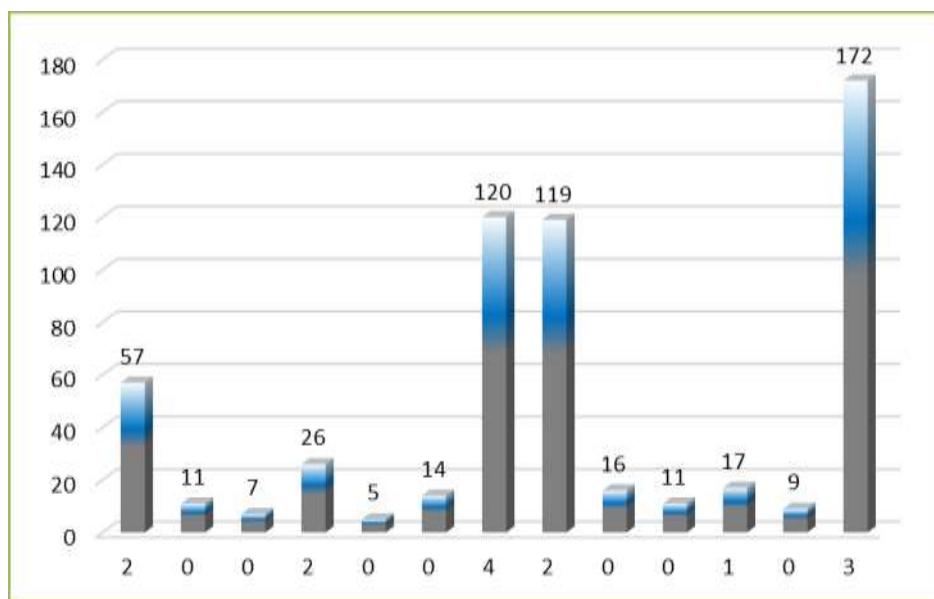
PROVINCIA	DISTRITO	GANADORES REPOSTULACIÓN
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	2
	05D04 PIJILÍ - SAQUISILÍ	9
	05D05 SIGCHOS	5
	05D06 SALCEDO	2

TOTAL COTOPAXI		18
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	8
	06D02 CHUNCHI ALAUSÍ	11
	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA	1
	06D04 COLTA - GUAMOTE	11
TOTAL CHIMBORAZO		31
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	16
	16D02 ARAJUNO	5
TOTAL PASTAZA		21
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	5
	18D02 AMBATO 2	9
	18D04 SAN PEDRO PELILEO - PATATE	1
TOTAL TUNGURAHUA		15
TOTAL		85

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Ilustración No 6. Ganadores de concurso QSMIB 1 – Repostulación



Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Finalmente, se informa que en las Direcciones Distritales: 05D04 Pujilí – Saquisilí, 06D01 Chambo – Riobamba y 06D03 Cumandá - Pallatanga, 5 docentes no cumplieron con el proceso de validación de méritos, resultando 85 ganadores en la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

4.4.2.3 Sectorización Docente

4.4.2.3.1 Sectorización Docente 1 a 1

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para de esta manera mejorar su calidad de vida.

En el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2021 en la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 a través de resoluciones se ejecutó el cambio de 62 docentes logrando movilizarse a lugares más cercanos a su domicilio, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 80. Docentes Beneficiados por Sectorización Docente

PROVINCIA	DISTRITOS	BENEFICIADOS
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	4
	05D04 PUJILÍ – SAQUISILÍ	6
	05D06 SALCEDO	2
	TOTAL COTOPAXI	12
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	5
	06D02 CHUNCHI – ALAUSÍ	1
	06D04 COLTA – GUAMOTE	6
	06D05 GUANO – PENIPE	1
TOTAL CHIMBORAZO		13
PASTAZA	16D01 PASTAZA – MERA – SANTA CLARA	2
TOTAL PASTAZA		2
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	10
	18D02 AMBATO 2	6
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	5
	18D04 SAN PEDRO PELILEO - PATATE	7
	18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO	3
	18D06 QUERO – MOCHA – CEVALLOS - TISALEO	4
	TOTAL TUNGURAHUA	35
TOTAL GENERAL		62

*Fuente: Resolución Zonal Docentes Beneficiados por Sectorización Docente
Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo*

4.4.2.3.2 Sectorización Docente General (SDG)

Debido a la necesidad de cubrir las solicitudes de docentes que no han logrado todavía beneficiarse por los procesos de Sectorización Docente 1 a 1, o Bienestar Social y en cumplimiento a lo manifestado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), se ha desarrollado el sistema de Sectorización Docente General, el cual posee una interacción con el Sistema Educa Empleo, para la carga de vacantes y su posterior selección de las mismas por parte de los docentes, que será aplicado por fases, tanto para régimen Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos.

El proceso se divide en las siguientes fases:

- Fase I – vacantes Sierra – Amazonía, inició el 18 de octubre de 2021 y finalizó el 29 de octubre de 2021.
- Fase Única – vacantes Costa – Galápagos, inició el 26 de noviembre de 2021 y finalizó el 14 de diciembre de 2021.
- Fase II - Sierra Amazonía, se desarrolló desde el 10 de enero y finalizó el 24 de enero de 2022.

Fase I – vacantes Sierra – Amazonía, luego de la finalización de la misma se obtuvieron 147 docentes beneficiados del proceso de sectorización, según el siguiente detalle:

Tabla 81. Docentes beneficiados del proceso SDG – Fase I

PROVINCIA	DISTRITO	BENEFICIADOS
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	34
	05D02 LA MANÁ	4
	05D04 PUJILÍ - SAQUISILÍ	8
	05D06 SALCEDO	6
	TOTAL COTOPAXI	52
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	35
	06D02 CHUNCHI - ALAUSÍ	5
	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA	1
	06D04 COLTA - GUAMOTE	6
	06D05 GUANO - PENIPE	4
	TOTAL CHIMBORAZO	51

PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	2
TOTAL PASTAZA		2
TUNGURAHUA	18D01 AMBATO 1	20
	18D02 AMBATO 2	5
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	3
	18D04 SAN PEDRO DE PELILEO - PATATE	4
	18D05 PÍLLARO	7
	18D06 QUERO - MOCHA - CEVALLOS - TISALEO	3
TOTAL TUNGURAHUA		42
TOTAL GENERAL		147

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Fase Única – vacantes Costa – Galápagos, se desarrolló desde el 26 de noviembre de 2021 y finalizó el 14 de diciembre de 2021, como resultado de esta fase se atendieron a 29 docentes, en 12 Direcciones Distritales, según el siguiente detalle:

Tabla 82. Docentes beneficiados del proceso SDG – Fase Única - Costa

PROVINCIA	DISTRITO	BENEFICIADOS
COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	2
	05D02 LA MANÁ	4
	05D04 PUJILÍ - SAQUISILÍ	1
	05D06 SALCEDO	1
	TOTAL COTOPAXI	8
CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO - RIOBAMBA	9
	06D03 CUMANDÁ - PALLATANGA	2
	06D04 COLTA - GUAMOTE	1
	06D05 GUANO - PENIPE	1
	TOTAL CHIMBORAZO	13
PASTAZA	16D01 PASTAZA - MERA - SANTA CLARA	1
TOTAL PASTAZA		1
TUNGURAHUA	18D02 AMBATO 2	3
	18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	1
	18D06 QUERO - MOCHA - CEVALLOS - TISALEO	3

TOTAL TUNGURAHUA	7
TOTAL GENERAL	29

Fuente: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa

Elaborado por: Danny Logroño – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

4.4.2.4 Formación continua y capacitaciones

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, a través de la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo, observando las necesidades de capacitación y formación de los docentes en sus diversas especialidades y competencias, durante el año 2021, ha desarrollado varios cursos, talleres y capacitaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

4.4.2.4.1 “Programa Pro – Futuro”

En cuanto al curso “Programa Pro-Futuro”, con el objetivo de lograr un desarrollo integral en espacios seguros, entornos adecuados y con impacto positivo en la vida de los niños, niñas y adolescentes, la Coordinación Zonal de Educación de la Zona 3, en conjunto con la CACTU y su socio aliado Child-Fund Ecuador, se encuentran trabajando con varias Instituciones Educativas enfocados en 3 puntos de trabajo que se esperan cumplir hasta el año fiscal 2021.

El primero se cumplió con una temática enfocada al desarrollo de herramientas pedagógicas, en el relacionado a la formación de Docentes en competencias digitales; el segundo punto a tratar será el diagnóstico de necesidades de Instituciones Educativas, para que de acuerdo con los resultados obtenidos se ponga en consideración la contribución de equipamiento tecnológico a las Instituciones calificadas; finalmente, buscando un acompañamiento y apoyo para estudiantes con rezago educativo se ha establecido una gestión y comunicación transversal con la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva para establecer propuestas de apoyo y compromiso a la problemática.

Las Instituciones Educativas para participar pertenecen a 5 Direcciones Distritales de la Coordinación Zonal 3, como se detalla a continuación:

Tabla 83. Instituciones Educativas participantes

DISTRITO	INSTITUCIÓN
05D01	UNIDAD EDUCATIVA PASTOCALLE
	UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ DE GUAYTACAMA
	UNIDAD EDUCATIVA JUAN ABEL ECHEVERRÍA
	UNIDAD EDUCATIVA RIOBLANCO ALTO
	UNIDAD EDUCATIVA EL SEMBRADOR

	UNIDAD EDUCATIVA ANA PAEZ
05D04	UNIDAD EDUCATIVA SAQUISILI
18D01	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS
	UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA
18D02	UNIDAD EDUCATIVA MARIO COBO BARONA
	UNIDAD EDUCATIVA SANTA ROSA
18D06	UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ

Fuente: Programa Pro – Futuro – Desarrollo Profesional

Elaborado por: Andrea Sánchez – Asistente Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

4.4.2.4.2 Conferencias Herramientas Pedagógicas

De enero a julio, se efectuaron conferencias en línea relacionadas a herramientas pedagógicas dirigidas a docentes, en la que se recibió el apoyo de la Casa de la Cultura de Ambato, la Coordinación Zonal 3 de Educación entre otras Instituciones y profesionales, como de detalla a continuación:

Tabla 84. Conferencias en línea sobre herramientas pedagógicas

TEMA	Nro. ASISTENTES/BENEFICIARIOS
Taller de Profundización de "Acercamiento a la lectura literaria formación de docentes mediadores" impartidas por la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Tungurahua	33

Fuente: Talleres Casa de la Cultura – Desarrollo Profesional Educativo Zona 3

Elaborado por: Andrea Sánchez – Asistente Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Con relación al taller desarrollado y posterior a la verificación del cumplimiento mínimo de asistencia establecido en un 80%, y la entrega del proyecto de Mediación y Promoción de Lectura, se ha determinado el número de beneficiados en un total de 27 docentes, quienes recibirán un certificado de **aprobación**, emitido por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Tungurahua y la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3.

4.4.2.4.3 Taller de afrontamiento del estrés en tiempos de pandemia dirigido Docentes y Directivos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3

Considerando la situación actual, el taller que tiene como objetivo proponer estrategias de afrontamiento del estrés en tiempos de pandemia, en el mes de febrero del año 2021, para los

docentes y directivos pertenecientes a la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 del Ministerio de Educación.

El taller está dirigido a una población que asciende a 18.835 docentes y directivos de la Zona 3, como se detalla a continuación:

Tabla 85. Población docente por distrito educativo

DIRECCIÓN DISTRITAL	POBLACIÓN DOCENTE
06D01 CHAMBO RIOBAMBA	3.057
06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI	951
06D03 CUMANDÁ-PALLATANGA	411
06D04 COLTA-GUAMOTE	1.321
06D05 GUANO-PENIPE	509
05D01 LATACUNGA	2.098
05D02 LA MANÁ	604
05D03 PANGUA	303
05D04 PUJILÍ-SAQUISILÍ	1.374
05D05 SIGCHOS	338
05D06 SALCEDO	608
16D01 PASTAZA	1.693
16D02 ARAJUNO	294
18D01 AMBATO 01	1.779
18D02 AMBATO 02	1.599
18D03 BAÑOS DE AGUA SANTA	276
18D04 PATATE PELILEO	754
18D05 SANTIAGO DE PÍLLARO	434
18D06 QUERO-CEVALLOS-TISALEO	432
TOTAL	18.835

Fuente: Distributivo de trabajo docente a diciembre 2020

Elaborado por: Andrea Sánchez – Asistente Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

La temática del taller en línea se enfoca en las siguientes competencias:

Tabla 86. Temática del taller

NRO.	COMPETENCIAS
1	AUTOCONOCIMIENTO
2	CAPACIDAD PARA CONTROLAR EMOCIONES
3	AUTOMOTIVACIÓN
4	EMPATÍA
5	COMUNICACIÓN ASERTIVA

Fuente: Propuesta de Contención Emocional – Desarrollo Profesional Educativo Zona 3

Elaborado por: Andrea Sánchez – Asistente Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

4.4.2.4.4 Conferencias en línea de contención emocional

En el mes de febrero del año 2021, se brindó una conferencia con el objetivo de lograr contención emocional en Docentes y Directivos pertenecientes a la Comunidad Educativa, es por ello que, en conjunto con la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, se analizó y estableció un formulario de ayuda y soporte psicológico, mismo que fue llenado voluntariamente por los asistentes, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 873. Taller de contención emocional

DETALLE			
NÚMERO DE ASISTENTES	ENVÍO DE FORMULARIO-SOLICITUD DE SOPORTE Y APOYO	NÚMERO DE DOCENTES QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN PRIORITARIA	NÚMERO DE DOCENTES QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN URGENTE
7329	190	78	6

Fuente: Reporte – Formularios de Contención Emocional

Elaborado por: Andrea Sánchez – Asistente Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

De acuerdo con el reporte obtenido y gracias a la difusión por parte de la Coordinación Zonal y de las Direcciones Distritales, se obtuvo un total de 7329 asistentes al taller de contención emocional, y a través del cual se recibieron 190 formularios de solicitud de soporte y apoyo en el área psicológica.

Posterior a la revisión de los estadísticos obtenidos como resultados del taller desarrollado, a través de una Escala de Likert establecida en conjunto con la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, se determinó el nivel de prioridad de atención a los docentes. Es por ello que, en conjunto con las brigadas DECE pertenecientes a la Coordinación Zonal 3 y en conjunto con el Ministerio de Salud, Zona 3, se realizó el contacto y abordaje de acuerdo de acuerdo a los criterios técnicos establecidos para el mismo.

4.4.2.5 Plan Nacional de Formación Permanente

En cumpliendo con las políticas del Gobierno del Encuentro, el Ministerio de Educación realizó el lanzamiento del “Plan Nacional de Formación Permanente”, cuyo objetivo es fortalecer la formación de manera permanente de los maestros que trabajan en instituciones educativas fiscales. Este

lanzamiento es parte de uno de los cinco ejes de trabajo del Ministerio de Educación, “Fuertes”, que se enfoca la dignificación de la carrera docente.

El proceso contempla fases previas que detectarán oportunidades de mejora para la formación de los mismos, de acuerdo con las necesidades Sistema Educativo Nacional y en articulación con el Sistema de Educación Superior, como se muestra a continuación:

Ilustración No 7. Fases del Plan Nacional de Formación Permanente



Fuente: MINEDUC

Elaborado por: Nivel Central del Ministerio de Educación

En cumplimiento de lo establecido dentro de la planificación, se realizaron los procesos de “Reflexión” con el desarrollo de las Mesas Provinciales en Pastaza, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua, pertenecientes a esta jurisdicción territorial, de conformidad al siguiente detalle:

Tabla 88. Detalle Plan Nacional de Formación Permanente.

NRO.	FECHA	PROVINCIA	DIRECCIÓN DISTRITAL	NRO.	NRO.
				ASISTENTES PRESENCIALES	ASISTENTES VIRTUALES
1	26/10/2021	PASTAZA	16D01 PASTAZA	36	481
2	09/11/2021	CHIMBORAZO	06D01 CHAMBO-RIOBAMBA	25	4365
3	16/11/2021	COTOPAXI	05D01 LATACUNGA	27	2475
4	18/11/2021	TUNGURAHUA	18D02 AMBATO 2	21	800

Fuente: Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Elaborado por: Andrea Sánchez – Asistente Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

En el desarrollo del Plan Nacional de Formación Permanente, a nivel zonal contó con una participación activa y reflexiva de 109 docentes de manera presencial y un estimado de 8.121

docentes quienes participaron a través la pizarra de colaboración interactiva *Padlet*, mediante la cual se logró obtener información detallada de necesidades de formación.

4.4.2.6 Educa Empleo

La plataforma Educa Empleo tiene como objetivo realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

4.4.2.6.1 Reemplazo de Docentes plataforma Educa Empleo

De febrero a noviembre del año 2021 mediante la plataforma Educa Empleo se ha efectuado el reemplazo de 132 docentes por renuncias, desistimientos, fallecidos o jubilados en categoría “G” en cumplimiento a los “Lineamientos para el proceso de selección de docentes en las instituciones educativas bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales a través de la plataforma informática Educa Empleo”, de la siguiente manera:

Tabla 89. Resumen de reemplazos plataforma Educa Empleo

MES	MODALIDAD DE INGRESO	Nro. DOCENTES
FEBRERO	CONTRATO OCASIONAL	4
	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	9
MARZO	CONTRATO OCASIONAL	1
	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	33
ABRIL	CONTRATO OCASIONAL	3
	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	17
MAYO/JUNIO	CONTRATO OCASIONAL	2
JULIO	CONTRATO OCASIONAL	2
SEPTIEMBRE	CONTRATO OCASIONAL	4
	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	35
OCTUBRE	CONTRATO OCASIONAL	2
	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	8
NOVIEMBRE	CONTRATO OCASIONAL	8
	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	4
TOTAL BENEFICIARIOS		132

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Profesional

Elaborado por: Johanna López – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Reemplazo de Docentes excepciones Educa Empleo

De septiembre a noviembre 2021 en cumplimiento a las excepciones constantes en los “Lineamientos para el proceso de selección de docentes en las instituciones educativas bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales a través de la plataforma informática Educa Empleo” se ha efectuado el reemplazo de 57 docentes por renuncias, desistimientos, fallecidos o jubilados en categoría “G”, de la siguiente manera:

Tabla 90. Resumen de reemplazos excepciones Educa Empleo

MES	MODALIDAD DE INGRESO	Nro. DOCENTES
SEPTIEMBRE	CONTRATO OCASIONAL	1
	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	2
OCTUBRE	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	3
NOVIEMBRE	CONTRATO OCASIONAL	30
	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	21
TOTAL BENEFICIARIOS		57

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Profesional

Elaborado por: Johanna López – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

4.4.2.6.2 Reemplazo de Docentes – QSMIB 1

En los meses de octubre y noviembre 2021 se remite por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional los “Lineamientos para el proceso de selección de docentes en las instituciones educativas bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales para docentes que ocupaban la partida de ganador de concurso QSMIB – Régimen Sierra”, proceso mediante el cual se ha efectuado el reemplazo de 289 docentes, de la siguiente manera:

Tabla 91. Resumen de reemplazos – QSMIB 1

MES	MODALIDAD DE INGRESO	Nro. DOCENTES
OCTUBRE	CONTRATO OCASIONAL Y NOMBREMIENTO PROVISIONAL	190
NOVIEMBRE	CONTRATO OCASIONAL Y NOMBREMIENTO PROVISIONAL	79

TOTAL BENEFICIARIOS	269
---------------------	-----

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Profesional

Elaborado por: Johanna López – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

4.4.2.6.3 Reemplazo de Docentes Educa Empleo – QSM7

Para los meses de noviembre y diciembre 2021 por el movimiento de los ganadores de concurso Quiero Ser Maestro 7 se remite por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional los “Lineamientos para el proceso de selección de docentes en las instituciones educativas bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales para docentes que ocupaban la partida de un ganador de concurso QSM7 a través de la plataforma informática Educa Empleo”, proceso mediante el cual se ha efectuado el reemplazo de 185 docentes por excepcionalidades de Educa Empleo Y 173 docentes mediante la plataforma informática, de la siguiente manera:

Tabla 92. Resumen de reemplazos excepciones Educa Empleo – QSM7

MES	MODALIDAD DE INGRESO	Nro. DOCENTES
NOVIEMBRE	CONTRATO OCASIONAL	26
	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	14
DICIEMBRE	CONTRATO OCASIONAL	87
	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	58
TOTAL BENEFICIARIOS		185

Fuente: Autorizaciones de reemplazo Subsecretaría de Desarrollo Profesional

Elaborado por: Johanna López – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Tabla 93. Resumen de reemplazos plataforma Educa Empleo – QSM7

MES	MODALIDAD DE INGRESO	Nro. DOCENTES
DICIEMBRE	CONTRATO OCASIONAL	117
	NOMBREMIENTO PROVISIONAL	56
TOTAL BENEFICIARIOS		173

Fuente: Autorizaciones de reemplazo Subsecretaría de Desarrollo Profesional

Elaborado por: Johanna López – Analista Zonal de Desarrollo Profesional Educativo.

4.4.3 Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico

En la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, el programa de Acompañamiento pedagógico se dirigió hacia el reforzamiento de las competencias académicas con el equipo de 10 asesores educativos y 2 auditores educativos conforme el siguiente detalle:

Tabla 94. Fortalecimiento y Elaboración de insumos para acompañamiento a directivos de instituciones educativas

ASESORES				
FECHA/ FRECUENCIA	ACTIVIDAD	TEMA/PRODUCTO:	PARTICIPANTES	CUMPLIMIENTO (%)
SEMANAL	Fortalecimiento y Elaboración de insumos para acompañamiento a directivos de instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos Plan Educativo • Estrategia de calidad de Gestión Educativa • Puntos de Reencuentro • Lineamiento de Educación Intercultural Bilingüe • Lineamientos de adaptaciones curriculares • Lineamientos actualización PICE 	10	100%
SEMANAL	Planificación semanal	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de planificación (2) • Preparación de insumos para acompañamiento 	10	100%
SEMANAL	Coordinación de reuniones con directivos de instituciones educativas 19 Distritos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Enlaces de reuniones 	10	100%
SEMANAL	Reunión de Coordinación, reporte de novedades y necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de novedades y proyección de actividades para la próxima semana 	10	100%
MENSUAL	Planificación mensual de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de planificación mensual 	10	100%
MENSUAL	Informe mensual de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de informe mensual 	10	100%
COORDINACIÓN EQUIPO DE DFM				
BIMENSUAL	Elaboración del informe mensual de	12 informes mensuales elaborados por los DFM y 6 informes bimestrales	13	100%

	actividades	emitidos a las autoridades		
SEMANAL	Revisión y aprobación de actividades semanales de los DFM	48 planificaciones semanales, revisadas y aprobadas para su ejecución	13	100%
MENSUAL	Apoyo en la planificación de talleres mensuales de DFM	12 planificaciones mensuales de talleres de capacitación diseñados y ejecutados con docentes de los 4 distritos educativos atendidos	12	100%

Fuente: Asesores/Auditores Educativos

Elaborado por: Mgs. Lorena Lopez, Ing. Irene Ojeda

• **Apoyo y acompañamiento a Docentes en Formación de Mentores DFM**

En el presente año lectivo se viene atendiendo a 4 distritos educativos con un equipo de 13 DFM, como a continuación se detalla:

Tabla 95. Acompañamiento a docentes en formación de Mentores

DISTRITOS	LATACUNGA	PUJILÍ-SAQUISILÍ	COLTA-GUAMOTE	RIOBAMBA	TOTAL
DFM	3	3	3	4	13
N. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12	18	17	5	52
Nº DOCENTES ACOMPAÑADOS	112	88	51	56	307
Nº ESTUDIANTES ACOMPAÑADOS	3138	976	521	1170	5805
TOTAL	3265	1085	592	1235	6177

Fuente: Archivos Asesoría Educativa

Elaborado por: Mgs. Lorena López

• **Matriz de resultados de resultados del Apoyo-Seguimiento al PLAN EDUCATIVO: 19 Distritos Educativos.**

En el año lectivo 2021-2022 tanto en el Régimen Sierra y Régimen Costa, se apoyó a los 19 Distritos Educativos en las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, particulares, municipales brindando seguimiento y acompañamiento pedagógico en los siguientes lineamientos expuestos en la tabla que antecede:

Tabla 96. Resultados Plan Educativo

PERÍODO	PLAN COVID LINEAMIENTOS	META	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS			
			Fiscales	Fiscomisionales	Particulares	Municipal
ENERO- DICIEMBRE 2021	SIERRA: <ul style="list-style-type: none">• Acuerdos Ministeriales• Cronograma escolar• Pedagógicos curriculares• Orientaciones pedagógicas IB• Guías de interaprendizaje IB• Bachillerato Técnico, FCT• Bachillerato Internacional• Evaluación estudiantil• PICE• Puntos de reencuentro• Plan Nacional Aprender a Tiempo.• Seguimiento y acompañamiento a las IE de la Coordinación 3	100%	1095	48	228	1
	COSTA: <ul style="list-style-type: none">• Acuerdos Ministeriales• Cronograma escolar• Pedagógicos curriculares• Orientaciones pedagógicas IB• Guías de interaprendizaje IB• Bachillerato Técnico, FCT• Evaluación estudiantil• Programa de Participación Estudiantil• Proyectos interdisciplinarios					

	<ul style="list-style-type: none"> • PICE • Consejos Estudiantiles • Puntos de reencuentro • Puntos de reencuentro • Plan Nacional Aprender a Tiempo 					
--	---	--	--	--	--	--

Fuente: Archivos Asesoría Educativa

Elaborado por: Mgs. Lorena López

• **Avance en el cumplimiento de la Estrategia de Calidad de la Gestión Educativa, Zona 3.**

Con la finalidad de brindar apoyo a las instituciones educativas de acuerdo con los resultados obtenidos como parte del proceso de la gestión institucional, se implementó un proceso de acompañamiento por parte de los asesores educativos a los directivos institucionales para la mejora de su gestión de la información.

Las instituciones educativas identificadas recibieron un acompañamiento de los asesores educativos de la siguiente manera:

- Instituciones educativas con resultados de 0% – 29,99% Recibían acompañamiento semanal y de manera individual por parte de los asesores educativos.
- Orientan a las autoridades de las instituciones educativas en la identificación de las necesidades institucionales y las correspondientes. acciones de mejora de cada ítem y dimensión.
- Coordinan con la Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, para la respectiva gestión a través de la Dirección Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa, la atención a las necesidades institucionales.
- Acompañan y retroalimentan a las instituciones educativas en la implementación de las acciones de mejora identificadas.
- Reportaban quincenalmente los avances de la institución educativa acompañada mediante un formulario web.

Luego de 7 meses de acompañamiento, se resume el avance en el siguiente cuadro:

Tabla 97. Estrategia de Calidad de la Gestión Educativa

Puntaje	PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO	Reporte Régimen		ANÁLISIS DE AVANCE
		Sierra	Costa	
0 – 29,99%	2021	4	0	Del total de 1.255 Instituciones educativas, asignadas en el mes de febrero 2021, 193 instituciones educativas estaban en el rango de 0-29,99 % en rojo, en la actualidad solo tenemos 4 en esta zona. En la zona amarilla en el rango de 30 a 69,99% hoy tenemos 217 y de tan solo 132 instituciones educativas en verde en el rango de 70- 100% hoy contamos con 1.034 con un promedio de 95 puntos. El reporte 9 corresponde al régimen Costa
30 – 69,99%		217	37	
70 – 100%		1034	167	
Total		1255	204	

Fuente: Archivos Asesoría Educativa

Elaborado por: Asesores, Auditores Educativos

4.4.4 Diálogos de encuentro, continuo y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

En cumplimiento al objetivo operativo: Incrementar el posicionamiento de la política pública del Mineduc como una educación en derechos, MEDIANTE el énfasis en las líneas de acción de calidad, equidad, inclusión y aprendizaje a largo de la vida; como los indicadores de gestión fueron alcanzados satisfactoriamente para cada una de las campañas, así también se ha generado todas las acciones pertinentes para apoyar la difusión de los cinco ejes y 20 acciones de trabajo de la ministra María Brown. Encontrémonos, Todos, Libres y Flexibles, Fuertes y Excelencia Educativa.

Se dio cumplimiento a lo planificado en el Plan de Comunicación 2021, a pesar del estado de excepción por calamidad pública en el territorio nacional y en el marco del estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país.

El Ministerio de Educación continua ejecutando el Plan Educativo COVID-19 con la finalidad de permitir la continuidad educativa de los estudiantes en el contexto de la emergencia sanitaria.

En este sentido se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 98. Gestión de contenidos

PROVINCIA	PRODUCTOS COMUNICACIONALES
CHIMBORAZO	123
COTOPAXI	117
PASTAZA	11
TUNGURAHUA	84

TOTAL	335
--------------	------------

Fuente: Unidad Zonal de Comunicación cz3.

Tabla 99. Activación en medios

PROVINCIA	Número de entrevistas de la autoridad zonal y directores distritales
CHIMBORAZO	103
COTOPAXI	97
PASTAZA	23
TUNGURAHUA	85
TOTAL	308

Fuente: Unidad Zonal de Comunicación cz3

Tabla 100. Actividades/recorridos con Autoridades

PROVINCIA	EVENTOS/ACTIVIDADES	ACTIVIDAD DESTACADA
CHIMBORAZO	93	Reapertura la Escuela Ciudad de Guaranda, en Pallatanga, con el director nacional de Infraestructura, Juan Villafuerte junto a Gabriel Cazañas, subsecretario de Administración Escolar, Ximena Loroña, coordinadora Zonal 3 de Educación
COTOPAXI	75	-Visita a Zumbahua en Cotopaxi, para verificar la operatividad de la oferta de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Jatari Unancha. Directora Nacional de Bachillerato, Paulina Cadena, Emilia Vallejo, directora de Mejoramiento Pedagógico, Duraymi Huete, delegada de la Dirección Nacional de Escolaridad Inconclusa. -Bienvenida al nuevo año lectivo 2021-2022 y entrega de kits escolares a los estudiantes, el viceministro de Gestión Educativa, Andrés Chiriboga visitó el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Nelson Torres Arroyo, en Cotopaxi. -Reapertura de la Escuela de Educación Básica "Provincia de Sucumbíos", en el cantón Sigchos. La ministra María Brown Pérez asistió a la reapertura, en la que se asignó más de USD 50.000 para la intervención y mejoramiento de la infraestructura.
PASTAZA	17	"Lanzamiento de la Plataforma de Educación Intercultural Bilingüe de los Pueblos y Nacionalidades", con presencia de Monserrat Creamer, ministra de Educación, Rómulo Antún, secretario SESEIB. -Ministro (s) Andrés Chiriboga participó en diálogo con

		representantes de las comunidades de Pastaza.
TUNGURAHUA	145	<ul style="list-style-type: none"> -La ministra de Educación, Monserrat Cramer, junto a la viceministra, Isabel Maldonado y Leonardo Mosquera, coordinador zonal, mantuvieron reunión con los 19 directores distritales de Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, a fin de reforzar la aplicación de lineamientos para la elaboración del PICE, estrategia que prioriza la continuidad educativa. -Entrega de tablets "Conectando al Futuro", con presencia de Monserrat Creamer, ministra de Educación. -En la parroquia Ambatillo, provincia de Tungurahua, la viceministra Cinthya Game asistió a la inauguración del ciclo lectivo en la Unidad Educativa José Joaquín de Olmedo, plantel con el Plan Institucional de Continuidad Educativa aprobado. -Ministro (s) Andrés Chiriboga participó en la inauguración del Programa “Enseñanza del idioma coreano y entrega de kits escolares” en Baños, provincia de Tungurahua.
TOTAL	330	

Fuente: Unidad Zonal de Comunicación cz3

4.5 EXCELENCIA EDUCATIVA.

4.5.1 Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

4.5.1.1 Dotación de internet en las Instituciones Educativas de la Zona 3.

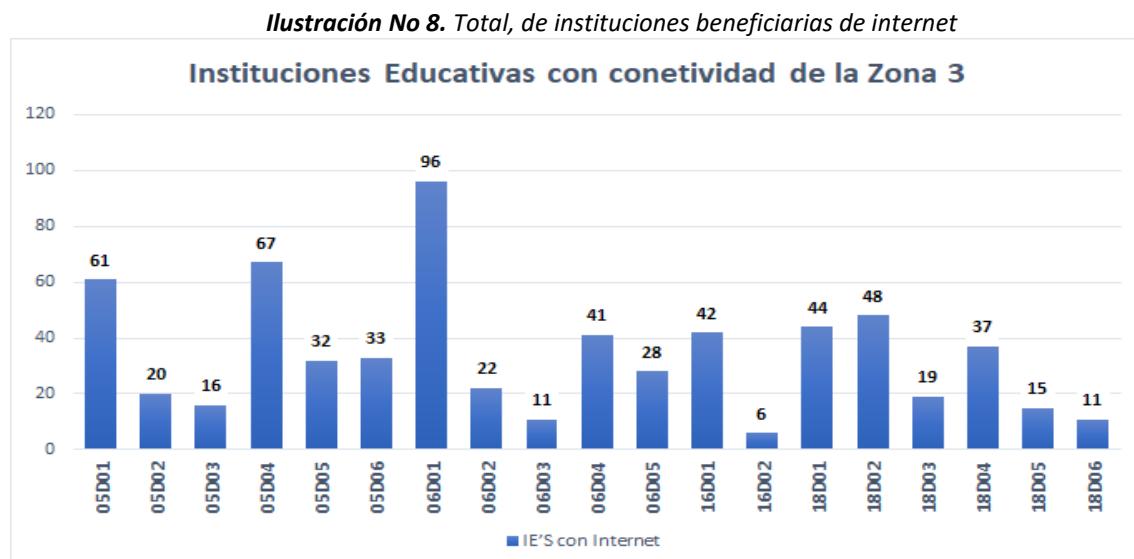
Con la finalidad de velar por los servicios de conectividad instalados por el Ministerio de Educación en la Zona 3, y servicios de conectividad instalados por los Distritos Educativos, la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha realizado la gestión correspondiente para el monitoreo permanente de los enlaces, remitir notificación de cierre o fusión de instituciones educativas, solicitar factibilidad de traslado o migración de los servicios de conectividad, upgrade o downgrade (subir o bajar ancho de banda), levantar incidencias de enlaces sin servicios, velar por el cuidado de los equipos de conectividad instalados y solicitar instalaciones nuevas de servicios de internet. Existen 824 enlaces de internet ubicados en varios bloques de 649 instituciones educativas y Distritos Educativos de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 101. Número Enlaces de Internet a Nivel Zonal

Distrito	Beneficiarios			Intervención			Monto Intervención	
	# Estudiantes	# Docentes	# Administrativos	Distritos con internet	IE'S con Internet	Total enlaces de internet	Pagado por Distrito	Pagado por Planta Central
05D01- Latacunga	71841	3168	48	1	61	78	1	77
05D02- La Maná	16518	734	26	1	20	31	7	24
05D03- Pangua	4080	196	0	0	16	18	3	15
05D04- Pujilí- Saquisilí	22318	1126	48	1	67	76	7	69
05D05- Sigchos	4100	259	0	0	32	35	6	29
05D06- Salcedo	13686	621	0	0	33	36	1	35
06D01- Riobamba	56907	2878	76	1	96	117	21	96
06D02- Chunchi- Alausí	11129	698	36	1	22	33	3	30
06D03- Pallatanga	6965	321	14	1	11	13	1	12
06D04- Colta- Guamote	11756	1219	0	0	41	48	0	48
06D05- Guano- Penipe	6442	474	0	0	28	31	16	15
16D01- Pastaza	50332	2311	62	1	42	73	17	56
16D02- Arajuno	1712	117	36	1	6	7	0	7
18D01- Ambato 1	50576	2248	40	1	44	67	15	52
18D02- Ambato 2	28730	1587	0	0	48	53	25	28
18D03- Baños	6129	345	0	0	19	23	3	20
18D04- Patate- Pelileo	15614	719	0	0	37	39	3	36
18D05- Píllaro	8459	428	0	0	15	22	0	22
18D06- Quero	11647	665	0	0	11	23	4	19
Zona 3	0	0	60	1	0	1	0	1
Total	398941	20114	446	10	649	824	133	691

Fuente: Archivos de la División Zonal de Tecnologías de la Información, 2021.
Elaborado por: La Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

De forma gráfica se presenta las instituciones educativas beneficiarias de Internet pagado por el Nivel Central y Distritos Educativos de la Zona 3:



Fuente: Archivos de la Unidad Zonal de Tecnologías de Información y Comunicaciones, 2021

4.5.1.2 Instituciones educativas con internet por Tecnología Instalada.

El Ministerio de Educación y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, mediante contrato de “SERVICIOS DE CENTRO DE DATOS VIRTUAL Y CONECTIVIDAD A NIVEL NACIONAL PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”, dotan de servicios de conectividad a las instituciones educativas y en cumplimiento al Memorando Nro. MINEDUC-CGGE-2021-00005-M, con el objetivo de garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológico. Se detalla 814 enlaces de internet por tipo de tecnología instalada en cada institución educativa de la Zona 3; así mismo se cumple el desafío del año 2021 en la migración de enlaces de 190 enlaces de internet de tecnología de cobre a fibra óptica formando un total de 580 enlaces de internet con tecnología de Fibra Óptica, según datos de la siguiente tabla:

Tabla 102. Instituciones educativas por tipo de tecnología de internet instalada

Distrito	Beneficiarios			Intervención - Tipo de Tecnología					
	# Estudiantes	# Docentes	Cobre	Fibra Óptica	Radio Enlace	VS AT	# Enlaces de Internet	Total Instituciones fiscales	# Instituciones Con Internet
05D01- Latacunga	71841	3168	5	72	0	1	78	80	61
05D02- La Maná	16518	734	7	22	0	2	31	48	20
05D03-	4080	196	2	9	1	6	18	66	16

Pangua									
05D04- Pujilí- Saquisilí	22318	1126	1	46	0	29	76	142	67
05D05- Sigchos	4100	259	0	6	0	29	35	86	32
05D06- Salcedo	13686	621	3	20	0	13	36	37	33
06D01- Riobamba	56907	2878	2	89	5	21	117	118	96
06D02- Chunchi- Alausí	11129	698	3	19	0	11	33	67	22
06D03- Pallatanga	6965	321	1	10	0	2	13	34	11
06D04- Colta- Guamote	11756	1219	2	21	0	25	48	130	41
06D05- Guano- Penipe	6442	474	1	23	7	0	31	35	28
16D01- Pastaza	50332	2311	17	47	0	9	73	203	42
16D02- Arajuno	1712	117	0	3	0	4	7	73	6
18D01- Ambato 1	50576	2248	3	56	0	8	67	45	44
18D02- Ambato 2	28730	1587	0	43	10	0	53	48	48
18D03- Baños	6129	345	3	20	0	0	23	20	19
18D04- Patate- Pelileo	15614	719	3	32	0	4	39	44	37
18D05- Píllaro	8459	428	0	21	0	1	22	15	15
18D06- Quero	11647	665	1	20	0	2	23	13	11
Zona 3	0	0	0	1	0	0	1	0	0
Total	398941	20114	54	580	23	167	824	1304	649

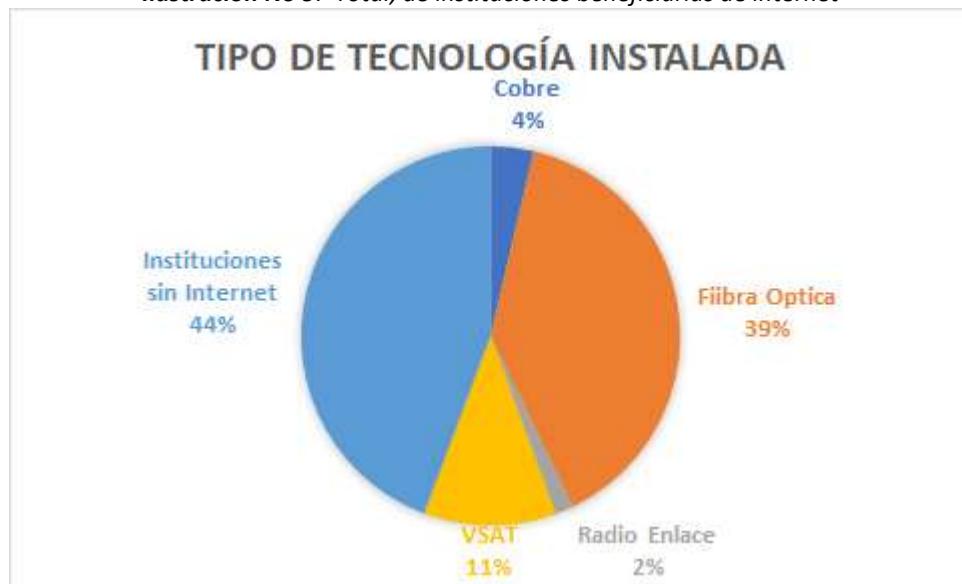
Fuente: Archivos de la División Zonal de Tecnologías de la Información, 2021.

Elaborado por: La Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

No existe monto de intervención, debido a que cancela una parte Planta Central y otra con presupuesto de Distritos Educativos.

Las instituciones educativas beneficiarias y no beneficiarias de internet de la Coordinación Zonal de Educación de la Zona 3, por estar ubicadas en lugares que no puede acceder un proveedor de internet se representa en el siguiente gráfico:

Ilustración No 9. Total, de instituciones beneficiarias de internet



Fuente: Archivos de la Unidad Zonal de Tecnologías de Información y Comunicaciones, 2021

4.5.1.3 Mantenimiento y soporte técnico realizado en instituciones educativas de la zona

En cumplimiento al Memorando Nro. MINEDUC-CGGE-2019-00092-M, el personal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, realizó mantenimientos y soporte técnico en los laboratorios de las instituciones educativas de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, que se detallan en el siguiente cuadro, no existe monto de intervención debido a que los Analistas TICS Distritales realizan mantenimiento preventivo anual de los equipos de los laboratorios, beneficiando a las siguientes instituciones:

Tabla 103. Instituciones realizadas mantenimiento y soporte técnico

Distrito	# Estudiantes Beneficiarios	# de Instituciones intervenidas
05D01 – Latacunga	42389	47
05D02 – La Maná	6691	10
05D03 – Pangua	3248	10
05D04 – Pujilí	22213	54
05D05 – Sigchos	4186	21
05D06 – Salcedo	10724	22
06D01 – Riobamba	46341	62
06D02 – Chunchi	13254	47
06D03 – Pallatanga	6173	9
06D04 – Colta	18701	104
06D05 – Guano	6691	21
16D01 – Pastaza	12236	16
16D02 – Arajuno	983	4

18D01 – Ambato 1	33601	34
18D02 – Ambato 2	27293	28
18D03 – Baños de Agua Santa	5032	17
18D04 – Patate Pelileo	14839	30
18D05 – Píllaro	8773	15
18D06 – Cevallos	9495	12
TOTAL	292863	563

Fuente: Archivos de la División Zonal de Tecnologías de la Información, 2021.

Elaborado por: La Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

4.5.1.4 Soporte técnico al sistema de gestión y control escolar plataforma Educa Ecuador.

A continuación, se detalla los casos atendidos en soporte técnico sobre el funcionamiento del Sistema de Gestión y Control Escolar – Plataforma Educar Ecuador versión “Carmenta”, en el año 2021, con atención de usuarios (docentes, estudiantes, autoridades y padres de familia) en los Distritos Educativos de la Coordinación Zonal de educación Zona 3, y de esa manera se cumple el desafío del año 2021, en trabajar de manera coordinada con la Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación, La Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo con la finalidad de minimizar los incidentes técnicos que se presente en el manejo de la Plataforma de Gestión y Control Escolar Plataforma “Carmenta” y así los docentes puedan subir las calificaciones de los estudiantes en los tiempos oportunos. No se detalla montos de intervención debido a que es una plataforma desarrollada por Planta Central. Se obtiene las siguientes cifras atendidas en soporte técnico:

Tabla 104. Usuarios atendidos en SGCE - 2021

Distrito	Beneficiarios				# de Instituciones intervenidas
	# Estudiantes	# Representantes	# Docentes	# Autoridades	
05D01 – Latacunga	337	437	561	321	75
05D02 – La Maná	396	97	465	47	48
05D03 – Pangua	0	8	924	207	66
05D04 – Pujilí	181	0	1006	44	137
05D05 – Sigchos	0	1	102	158	85
05D06 – Salcedo	216	5	446	4472	35
06D01 – Riobamba	3239	283	2879	245	113
06D02 – Chunchi	422	4	1372	435	66
06D03 – Pallatanga	26	0	192	7	32

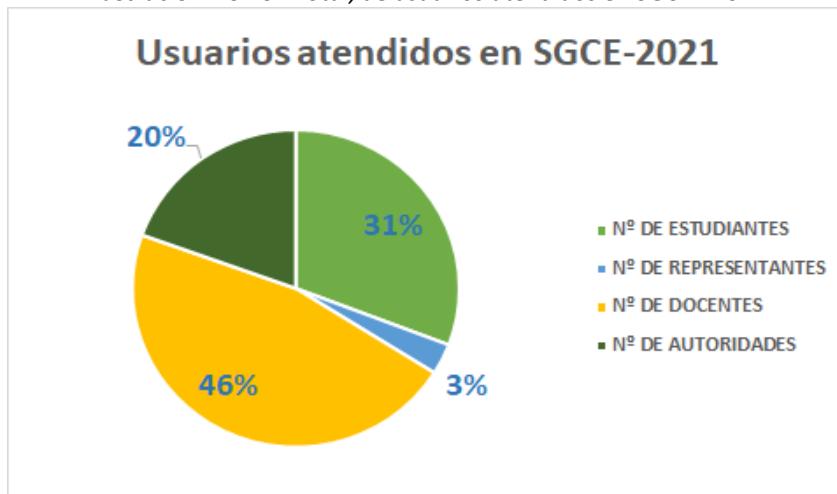
06D04 – Colta	0	0	866	210	130
06D05 – Guano	63	0	370	2	35
16D01 – Pastaza	148	50	528	34	197
16D02 - Arajuno	0	0	857	83	73
18D01 – Ambato 1	1961	0	1781	8	43
18D02 – Ambato 2	1522	105	1453	37	45
18D03 – Baños de Agua Santa	342	11	122	1	19
18D05 - Píllaro	980	0	641	0	42
18D04 – Patate Pelileo	97	16	461	3	14
18D06 – Cevallos	33	0	30	6	13
Total	9963	1017	15056	6320	1268

Fuente: Archivos de la División Zonal de Tecnologías de la Información, 2021.

Elaborado por: La Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Los usuarios atendidos en el área de tecnologías tanto Distrital y Zonal se presentan en el siguiente gráfico:

Ilustración No 10. Total, de usuarios atendidos en SGCE - 2021



Fuente: Archivos de la Unidad Zonal de Tecnologías de Información y Comunicaciones, 2021

4.5.1.5 Resumen del total de usuarios atendidos en las plataformas del MINEDUC.

Dentro de la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Zona 3, se realiza la gestión y administración para responder solicitudes en las siguientes plataformas:

Tabla 105. Usuarios atendidos en diferentes plataformas

Plataforma	# Estudiantes Beneficiarios		Intervención
	# Usuarios Administrativos	# Estudiantes, Docentes y Autoridades	
Administración cuentas en el Sistema de Gestión Documental - Quipux	301	0	193
Restablecer contraseña de cuentas Plataforma Microsoft 365	0	4868	2383
Eliminar cuentas Plataforma Microsoft 365	0	148	88
Crear cuentas Plataforma Microsoft 365	0	2514	489
Total	301	7530	3153

Fuente: Archivos de la División Zonal de Tecnologías de la Información, 2021.

Elaborado por: La Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

4.5.2 Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.

4.5.2.1. Ejecución de la metodología del recorrido participativo, prevención de violencia sexual y violencia de género

Se ha llegado a formar en la metodología del Recorrido participativo en el marco de la prevención de la violencia de género y la violencia sexual a 56 Instituciones educativas de régimen sierra- amazonia y régimen costa, beneficiando a 2.197 estudiantes, 295 docentes y 47 profesionales DECE.

4.5.2.2 Educando en familia

El Programa Educando en Familia Está orientada a promover la participación corresponsable en la educación de madres y padres de familia y/o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijas e hijos, para que ellos y ellas logren un desarrollo integral, se aplican de dos a tres módulos máximo por año lectivo, cada módulo tiene un tema específico, en cada institución educativa. Las instituciones educativas participantes son seleccionadas, tendiendo a incrementar la participación de más instituciones educativas cada año lectivo.

Los módulos aplicados en las instituciones educativas en el territorio de la zona 3 durante el 2021, fueron los siguientes:

- Se benefició a 1388 instituciones educativas, 132709 estudiantes, 95830 familias, 7360 docentes 1424 autoridades institucionales.

Módulo 2. Convivencia saludable y segura

- Se benefició a 299 instituciones educativas, 113100 estudiantes, 90525 familias, 4975 docentes, 679 autoridades institucionales.

Módulo 3. Prevención de la violencia

- Se benefició a 916 instituciones educativas, 165484 estudiantes, 133937 familias, 8218 docentes, 1373 autoridades educativas.

4.5.3 Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.

- Se han realizado campañas en prevención del embarazo, maternidad y paternidad en adolescentes, con énfasis en el desarrollo del proyecto de vida.

- Se han beneficiado a nivel del territorio de la zona 3: 1540 instituciones educativas, 145221, estudiantes beneficiados, 6598 docentes, 1324 autoridades institucionales.

Además, se ha participado en mesas intersectoriales, como la MESA PIPENA (Política intersectorial para la Prevención del embarazo en niñas y adolescentes) donde se coordinaron acciones en el marco de la prevención del embarazo adolescente y desnutrición infantil, llevando a cabo campañas, talleres, concursos, conversatorios. La actividad con más impacto fue el CONCURSO DE VIDEOS DE TIK TOK “VIVE TU VIDA ANTES DE DAR VIDA”, realizado con la participación de todas las instituciones educativas de Régimen Costa de la Zona 3.

4.5.4 Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior

Dentro de las acciones que se realiza en todas las instituciones educativas, con todos los estudiantes se llevaron a cabo diferentes actividades según las Guías y el Manual de Orientación vocacional profesional del MINEDUC con énfasis en el desarrollo del proyecto de vida en las diferentes etapas niñez y adolescencia. En bachillerato el objetivo es que el estudiante elija una carrera profesional técnica o en ciencias desde su vocación y orientación recibida en las diferentes etapas de acuerdo con las diferentes ofertas que hay en cada uno de sus territorios.

Dentro de las acciones que se realiza, se detalla lo siguiente:

- Oferta de Bachillerato Técnico: Concretadas en 182 instituciones educativas de todos los sostenimientos, de las cuales 124 de sostenimiento Fiscal.
- Oferta de Bachillerato Técnico Productivo: 3 instituciones educativas a nivel del territorio de la zona 3:

BACHILLERATO TÉCNICO (TOTAL LA SUMA DE TODOS LOS BT)			BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO		
1RO	2DO	3RO	1RO	2DO	3RO
8365	7071	7108	456	262	254

La orientación vocacional esta direccionada en las instituciones educativas en la aplicación de una serie de actividades desde el nivel de inicial hasta bachillerato en base a lineamientos emitidos desde la Subsecretaría de Innovación educativa del Buen Vivir y Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva del Ministerio de Educación.

4.5.5 Titulación Régimen Costa 2020 – 2021:

Se emitieron lineamientos para la elaboración del Proyecto de Grado, Régimen Costa 2020-2021, en virtud de la emergencia sanitaria aplicó el examen de grado, evaluación de carácter acumulativo, a través de un Proyecto a estudiantes de tercero de bachillerato de todas las instituciones educativas del Régimen Costa y Sierra 2020-2021, de sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal, y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas.

Tabla 106. Estudiantes Titulados Régimen Costa 2020-2021

Código Distrito	DISTRITO EDUCATIVO	REGIÓN	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	TOTAL
05D02	La Maná	COSTA	1113	258	115	1486
05D03	Pangá	COSTA	433	70		503
05D04	Pujilí Saquisilí	COSTA SIERRA	56			56

05D05	Sigchos	COSTA SIERRA	74			74
06D02	Chunchi Alausí	COSTA SIERRA	19			19
06D03	Cumandá Pallatanga	COSTA SIERRA	615	76		691
06D04	Colta Guamote	COSTA SIERRA	14			14
		Total general	2324	404	115	2843

Fuente: Sistema Jarpersoft 2021

Elaborado por: Mgs. Lorena López

4.5.6 Titulación Régimen Sierra 2020 – 2021:

A un año de la declaración de la Covid-19 considerada como pandemia, en marzo de 2020, cuya expansión ha marcado un antes y un después en todos los ámbitos de la sociedad, la educación se ha visto forzada a replantear su accionar tradicional, a partir del cierre de escuelas y suspensión del servicio educativo. En este replanteamiento, las políticas públicas adoptadas por los países a nivel mundial han buscado como objetivo común la continuidad de la educación. Para ello, se han desarrollado diferentes estrategias entre las cuales están el ajuste de cronogramas escolares, la priorización curricular, la incorporación de la enseñanza remota de emergencia (ERE), la modificación de los procesos de evaluación, entre otros. En consecuencia, los sistemas educativos han transformado sus prácticas en función de la garantía del derecho a la educación de calidad.

El Proyecto de Grado se desarrollará por medio de dos instrumentos: (1) Estudio de Caso y (2) Proyecto Demostrativo. Estos instrumentos se han propuesto para evaluar las habilidades de las y los estudiantes del tercer año de Bachillerato General Unificado (BGU), en función de la oferta educativa de Sistema Nacional de Educación.

Tabla 107. Estudiantes Titulados en el Régimen Sierra, año lectivo 2020 – 2021.

TITULACIÓN RÉGIMEN SIERRA 2020-2021						
Código Distrito	DISTRITO EDUCATIVO	REGIÓN	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	TOTAL
05D01	Latacunga	SIERRA	3867	368	959	5194
05D04	Pujilí Saquisilí	COSTA SIERRA	2104		104	2208
05D05	Sigchos	COSTA SIERRA	241		12	253
05D06	Salcedo	SIERRA	1063		93	1184
06D01	Chambo Riobamba	SIERRA	4277	889	1020	6186

06D02	Chunchi Alausí	COSTA SIERRA	802	49		851
06D03	Cumandá Pallatanga	COSTA SIERRA		8		8
06D04	Colta Guamote	COSTA SIERRA	1064	7	5	1076
06D05	Guano Penipe	SIERRA	489	288		777
16D01	Pastaza	SIERRA	1401	706	215	2322
16D02	Arajuno	SIERRA	113			113
18D01	Ambato 1	SIERRA	2534	174	1899	4607
18D02	Ambato 2	SIERRA	2488	428	610	3526
18D03	Baños de Agua Santa	SIERRA	410			410
18D04	Patate San Pedro de Pelileo	SIERRA	1224	35	55	1314
18D05	Santiago de Píllaro	SIERRA	744			744
18D06	Cevallos Quero Mocha Tisaleo	SIERRA	687	13		700
		Total general	23508	2965	4972	31473

Fuente: Sistema Jarpersoft 2021

Elaborado por: Mgs. Lorena López

4.6 VINCULACIÓN DE LA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

4.6.1 Objetivo Institucional: “Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión”.

4.6.1.1 Ejecución Presupuestaria.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, en el ejercicio fiscal 2021 sin gasto en personal, ejecutó un valor total de \$ 147.438,14 rubro que corresponde únicamente a la EOD 0023.

Grupo de Gasto 53: Se ejecutó el valor de \$ 128.940,69 de los cuales \$ 18.722,64 fueron destinados para el pago de honorarios por servicios profesionales que fueron contratados para capacitar a docentes, autoridades, personal del DECE de instituciones educativas referente a:

- Implementación territorial de herramientas para la prevención de violencia sexual,
- Generación de herramientas para la atención de riesgos psicosociales, e Implementación del programa de formación en metodología oportunidades curriculares en educación integral de la sexualidad.

Además, se devengó el valor de \$ 6.070,20 por el mantenimiento de los equipos informáticos que mantiene la Coordinación Zonal, potenciando y actualizando la mayoría de estos bienes que son utilizados por el personal que labora en la institución; así también se devengó \$ 7.333,49 por la adquisición de material de construcción y electricidad, proceso realizado principalmente para la elaboración de estanterías que serán utilizadas en la ampliación del archivo pasivo, considerando que los documentos de respaldo que genera cada Dirección y División Zonal son extensos; en relación a la diferencia de \$ 96.814,36 se devengó en el pago de: servicios básicos, uniformes para el personal código de trabajo, materiales de oficina, materiales de aseo, mantenimiento y otros servicios que permitieron mantener el normal funcionamiento de la institución, y seguir emitiendo un servicio de calidad y calidez a la comunidad educativa de la zona dentro del ámbito de nuestras competencias.

Grupo de Gasto 57: Se ejecutó el valor de \$ 18.497,45, entre los procesos más relevantes dentro de este rubro se encuentra la contratación de la póliza de caución del personal y la póliza de seguros de: incendio, líneas aliadas, robo, vehículos y equipo eléctrico para los activos fijos de la Coordinación Zonal 3, los dos procesos por un valor total de \$ 5.521,88 dólares.

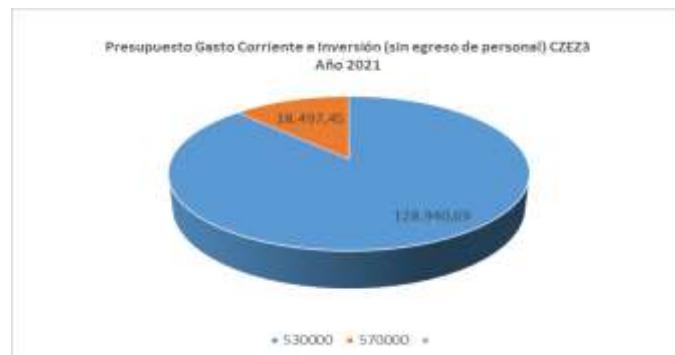
Tabla 108. Presupuesto Gasto Corriente e Inversión por Grupo de Gasto, sin egresos en personal.

Grupo de Gasto	Descripción	Devengado
530000	Bienes y servicios de consumo	128.940,69
570000	Otros egresos corrientes	18.497,45
Total		147.438,14

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera e SIGEF

Elaborado por: Marisol Córdova

Ilustración No 11. Presupuesto de gasto corriente



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF

Elaborado por: Marisol Córdova

El presupuesto con mayor porcentaje de ejecución en la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, corresponde al grupo de gasto 53 “Bienes y Servicios de Consumo” con el 87%, valores que fueron destinados en capacitaciones referente a programas de prevención de violencia y atención de riesgos psicosociales, dirigido a docentes, autoridades, personal DECE y estudiantes; por servicios de mantenimiento de equipos, bienes e instalaciones y otros servicios que permitieron brindar una atención de calidad y calidez a la comunidad educativa; en tanto que el 13% corresponde al grupo de gasto 57 “Otros Egresos Corrientes”, entre los procesos más relevantes se encuentra la contratación de pólizas de caución de personal y de seguros de bienes.

4.6.1.2 POA Y PAI enero a diciembre de 2021

La COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 3, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en su Plan Operativo Anual (POA) registra un presupuesto codificado de USD \$147.440,14, dentro de su devengamiento registra un monto USD de \$ 147.438,14; alcanzando un porcentaje de ejecución del 100 %. A continuación, se presenta el detalle del Plan Operativo Anual POA 2021 de los Programas y Actividades asignados a los rubros:

Tabla 109. Plan Operativo Anual (POA) Coordinación Zonal de Educación Zona 3 – Educación por Programa y Actividad 2021

EDD	PROGRAMA (Eje)	ACTIVIDAD (Eje)	NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE ACTIVIDAD	EJE	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	% EJECUTADO	DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE EL PRESUPUESTO
23	1	1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN	\$6.794,20	\$6.794,20	\$0,00	100%	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
23	1	2	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS	GESTIÓN	\$106.044,65	\$106.042,65	\$2,00	100%	ADMINISTRATIVO+FINANCIERO
23	1	5	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	GESTIÓN	\$13.944,25	\$13.944,25	\$0,00	100%	TALENTO HUMANO
23	1	9	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GESTIÓN DE PATROCINIO Y ASESORIA JURÍDICA INSTITUCIONAL	GESTIÓN	\$1.934,40	\$1.934,40	\$0,00	100%	ASESORIA JURIDICA
23	59	9	CALIDAD EDUCATIVA	GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y GARANTIA DE DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	COBERTURA	\$18.722,64	\$18.722,64	\$0,00	100%	EDUCACION ESPECIALIZADA E INCLUSIVA-ASRE
TOTAL						\$147.440,14	\$147.438,14			

Fuente: Unidad Zonal de Planificación
Elaboración: Unidad Zonal de Planificación

Ilustración No 12. Metas del Plan Operativo Anual

N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL COORDINACION ZONA 3.	NÚMERO DE DIRECCIONES Y DIVISIONES BENEFICIADAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ESCRITORIO COORDINACIÓN ZONAL ZONA 3.	1	1	100%	\$ 6.794,20	\$ 6.794,20	100%
2	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL COORDINACION ZONA 3.	NÚMERO DE DIRECCIONES Y DIVISIONES BENEFICIADAS DE SERVICIOS BÁSICOS Y CONTRACCIÓN DE POLIZAS DE SEGURO DE INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS ROBO VEHICULOS Y EQUIPO ELÉCTRICO PARA LOS ACTIVOS FIJOS Y OTROS DE COORDINACIÓN ZONAL ZONA 3	12	12	100%	\$ 106.044,65	\$ 106.044,65	100%
3	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL COORDINACION ZONA 3.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS CON LA DOTACION DE PRENDAS DE PROTECCION	4	4	100%	\$ 210,88	\$ 210,88	100%
4	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL COORDINACION ZONA 3.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS CON EL SEGURO DE FIDELIDAD	62	62	100%	\$ 892,20	\$ 892,20	100%
5	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL COORDINACION ZONA 3.	NÚMERO DE GLOSAS GENERADAS A LA COORDINACIÓN ZONAL 3	39	39	100%	\$ 12.841,17	\$ 12.841,17	100%
6	CONTRATACION DE LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS PARA ASESORIA JURIDICA DE ZONA Y DISTRITOS.	NÚMERO DE LICENCIAS Y PAQUETES INFORMATICOS PARA ZONA Y DISTRITOS ASESORIA JURIDICA NORMATIVA LEGAL COORDINACION ZONA 3	1	1	100%	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	100%
7	TRAMITES NOTARIALES LEGALIZACION DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	NÚMERO DE TRÁMITES NOTARIALES LEGALIZACION DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES CZ3.	1	1	100%	\$ 154,40	\$ 154,40	100%
8	DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	NÚMERO DE PERSONAL CONTRATADO PARA EL DISEÑO DE LAS METODOLOGIAS-CALIDAD EDUCATIVA CZ3.	1	1	100%	\$ 18.722,64	\$ 18.722,64	100%
TOTAL:						\$ 147.440,14	\$ 147.440,14	

Fuente: Unidad Zonal de Planificación
Elaboración: Unidad Zonal de Planificación

Es importante mencionar la articulación del POA a las funciones, competencias, objetivos estratégicos e institucionales, y vincularlas a las metas planificadas y ejecutadas dentro de la proyección esperada por la Coordinación Zona 3-Educación que a continuación se especifica.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, al 31 de diciembre de 2021, en su Plan Anual de Inversión (PAI) registra un presupuesto codificado de USD \$ 255.640,14, y una ejecución que asciende a un monto USD de \$ 223.444,80, plasmando su ejecución en la siguiente tabla.

Tabla 110. Plan Anual de Inversión (PAI) Coordinación Zonal de Educación Zona 3 – Educación

EOD	CREDITO	PROG	PROY	COMP	ITEM	PARTIDA	INDICADOR	NOMBRE_ACTIVIDAD PAI	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	META	% EJECUTADO	% META
23	CAF-COVID-19	55	2	3	710204	DECIMOCUARTO SUELDO	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECER LA CAPACIDAD TECNICA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	71	\$166,67	\$20,00	\$146,67	1	12,00	100,00
23	CAF-COVID-19	55	2	3	710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECER LA CAPACIDAD TECNICA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	71	\$4.085,00	\$2.505,47	\$1.579,53	1	61,33	100,00
23	BID-CAMBIO MATRIZ ENERGETICA	55	2	3	710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	A INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO,	71	\$817,00	\$817,00	0	1,00	100,00	100
23	CAF-COVID-19	55	2	3	710601	APORTE PATRONAL	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	A INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO,	71	\$394,20	\$241,80	152	1,00	61,34	100
23	BID-CAMBIO MATRIZ ENERGETICA	55	2	3	710601	APORTE PATRONAL	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	A INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO,	71	\$78,85	\$78,85	0	1,00	100,00	100
23	CAF-COVID-19	55	2	3	710203	DECIMO TERCER SUELDO	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	A INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO,	71	\$340,42	\$40,85	300	1,00	12,00	100
23	CAF-COVID-19	55	2	3	710602	FONDO DE RESERVA	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	A INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO,	71	\$340,41	\$0,00	340	1,00	0,00	100
23	FONDO MONETARIO 3	55	2	3	710510	SERVICIOS OCASIONALES	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	A INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO,	71	\$4.902,00	\$4.112,24	790	1,00	83,89	100
23	FONDO MONETARIO 3	55	2	3	710601	APORTE PATRONAL	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	A INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO,	71	\$473,04	\$396,87	76	1,00	83,90	100
23	FONDO MONETARIO 3	55	2	3	710203	DECIMOTERCER SUELDO	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	A INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO,	71	\$408,70	\$127,09	282	1,00	31,10	100
23	FONDO MONETARIO 3	55	2	3	710204	DECIMOCUARTO SUELDO	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	A INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO,	71	\$200,00	\$95,55	104	1,00	47,78	100
23	FONDO MONETARIO 3	55	2	3	710602	FONDO DE RESERVA	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	A INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO,	71	\$476,39	\$206,44	270	1,00	43,33	100
23	FONDO MONETARIO 3	58	2	1	710203	Decimotercer Sueldo	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	IMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO	71	\$1.086,00	\$905,00	181	1,00	83,33	100
23	FONDO MONETARIO 3	58	2	1	710204	Decimocuarto Sueldo	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	IMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO	71	\$400,00	\$166,67	233	1,00	41,67	100
23	FONDO MONETARIO 3	58	2	1	710510	Servicios Personales por Contrato	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	IMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO	71	\$11.946,00	\$10.860,00	1086	1,00	90,91	100
23	FONDO MONETARIO 3	58	2	1	710601	Aporte Patronal	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	IMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO	71	\$1.062,29	\$1.048,00	14	1,00	98,65	100
23	FONDO MONETARIO 3	58	2	1	710602	Fondo de Reserva	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	IMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO	71	\$995,50	\$904,60	91	1,00	90,87	100
23	FONDO MONETARIO 3	58	2	2	710203	Decimotercer Sueldo	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	ERTAS DE EDUCACION EXTRAORDINARIA	71	\$13.218,00	\$12.177,92	1040	1,00	92,13	100
23	FONDO MONETARIO 3	58	2	2	710204	Decimocuarto Sueldo	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	ERTAS DE EDUCACION EXTRAORDINARIA	71	\$5.200,00	\$4.732,21	468	1,00	91,00	100
23	FONDO MONETARIO 3	58	2	2	710510	Servicios Personales por Contrato	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	ERTAS DE EDUCACION EXTRAORDINARIA	71	\$154.187,42	\$146.135,00	\$8.052,42	156	94,78	100

EOD	CREDITO	PROG	PROY	COMP	ITEM	PARTIDA	INDICADOR	NOMBRE_ACTIVIDAD PAI	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	META	% EJECUTADO	% META
23	FONDO MONETARIO 3	58	2	2	710601	Aporte Patronal	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACION EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVA	71	\$15.306,44	\$14.102,45	\$1.203,99	1	92,13	100
23	FONDO MONETARIO 3	58	2	2	710602	Fondo de Reserva	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACION EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVA	71	\$13.212,72	\$9.714,27	\$3.498,45	1	73,52	100
23	FONDO MONETARIO 3	59	12	1	710203	DECIMOTERCER SUELDO	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$525,58	\$525,58	\$0,00	1	100,00	100
23	CAF-COVID-19	59	12	1	710203	Decimotercer Sueldo	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$375,42	\$375,42	\$0,00	1	100,00	100
23	FONDO MONETARIO 3	59	12	1	710204	DECIMOCUARTO SUELDO	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$233,33	\$233,33	\$0,00	1	100,00	100
23	CAF-COVID-19	59	12	1	710204	DEIMOCUARTO SUELDO	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$166,67	\$166,67	\$0,00	1	100,00	100
23	FONDO MONETARIO 3	59	12	1	710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$5.406,00	\$5.405,88	\$0,12	1	100,00	100
23	CAF-COVID-19	59	12	1	710510	Servicios Personales por Contrato	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$4.505,00	\$4.504,70	\$0,30	1	99,99	100
23	BID-CAMBIO MATRIZ ENERGETICA	59	12	1	710510	Servicios Personales por Contrato	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$901,00	\$901,00	\$0,00	1	100,00	100
23	FONDO MONETARIO 3	59	12	1	710601	APORTE PATRONAL	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$521,68	\$521,68	\$0,00	1	100,00	100
23	CAF-COVID-19	59	12	1	710601	Aporte Patronal	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$434,73	\$434,71	\$0,02	1	100,00	100
23	BID-CAMBIO MATRIZ ENERGETICA	59	12	1	710601	Aporte Patronal	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$86,95	\$86,95	\$0,00	1	100,00	100
23	FONDO MONETARIO 3	59	12	1	710602	FONDO DE RESERVA	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$525,59	\$525,35	\$0,24	1	99,95	100
23	CAF-COVID-19	59	12	1	710602	Fondo de Reserva	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$375,41	\$375,25	\$0,16	1	99,96	100
23	FONDO MONETARIO 3	59	12	1	710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$262,79	\$0,00	\$262,79	1	0,00	100
23	CAF-COVID-19	59	12	1	710707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	NUMERO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS	FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA NACIONAL	71	\$187,71	\$0,00	\$187,71	1	0,00	100
23	FONDO MONETARIO 3	60	2	1	730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	NUMERO DE CONTRATOS POR SERVICIO DE	NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	71	\$3.699,74	\$0,00	\$3.699,74	1	0,00	100
23	FONDO MONETARIO 3	58	1	3	990101	Obligaciones de ejercicios anteriores por gastos de personal	NUMERO DE OBLIGACIONES PAGADAS	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	71	\$2.568,33	\$0,00	\$2.568,33	1	0,00	100
23	FONDO MONETARIO 3	58	1	2	990101	Obligaciones de ejercicios anteriores por gastos de	NUMERO DE OBLIGACIONES PAGADAS	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	71	\$5.567,16	\$0,00	\$5.567,16	1	0,00	100
TOTAL										\$255.640,14	\$223.444,80	\$32.195,34			

Fuente: Unidad Zonal de Planificación
Elaboración: Unidad Zonal de Planificación

4.6.1.3 Procesos de Compras Públicas

En el periodo enero - diciembre de 2021, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, Codificación de Resoluciones del SERCOP y demás normativa en materia de contratación pública, la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 ejecutó compras de acuerdo con varios procesos de contratación pública, por un monto total de \$91.261,22.

A continuación, se detallan los procesos contratados en la EOD 0023, en beneficio de las instituciones educativas en el periodo 2021.

Tabla 111. Adquisiciones y Compras Públicas

PROCESO	Total, Procesos Adjudicados	Nro. Proveedores Beneficiados	Valor Total, Incluido IVA
Subasta Inversa Electrónica	1	1	\$13.990,00
Catálogo Electrónico	6	16	\$38.006,54
Ínfima Cuantía	14	15	\$39.264,68
TOTAL	21	32	\$91.261,22

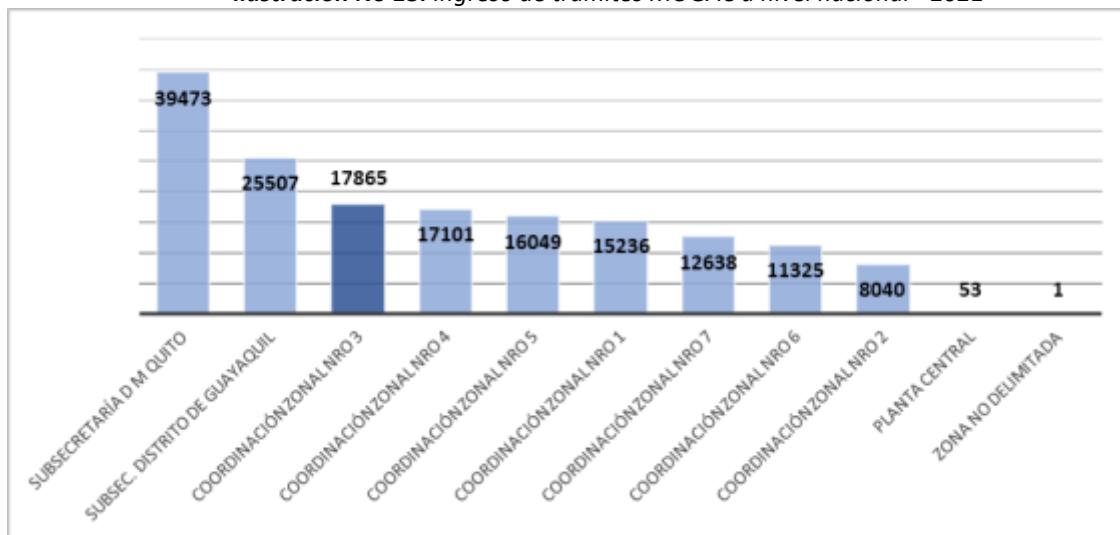
Elaborado por: División Administrativa

Fuente: Portal de Compras Públicas SERCOP.

4.6.1.4 Atención a la Ciudadanía

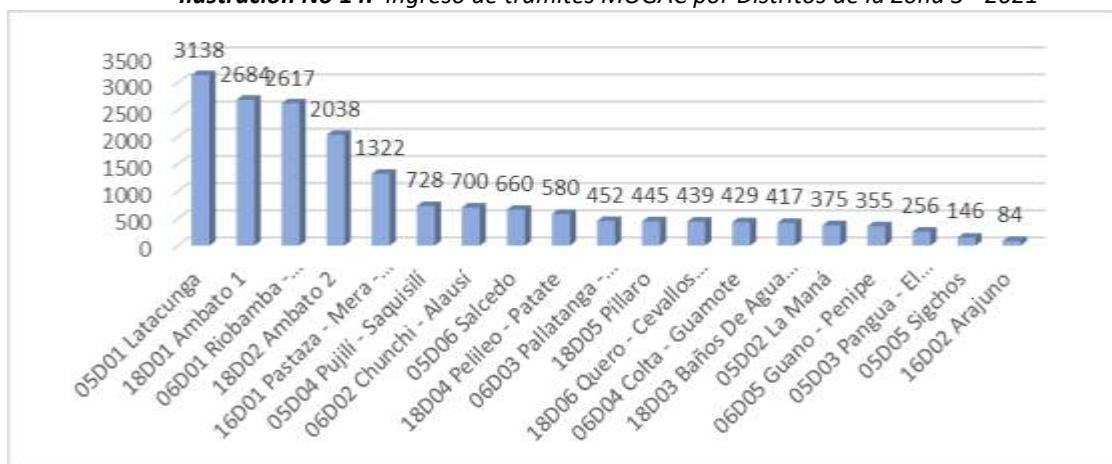
En el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021, la Coordinación Zonal 3 – Educación y sus 19 Direcciones Distritales atendieron 17865 trámites de usuarios externos del catálogo de servicios del Ministerio de Educación mediante el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana – MOGAC con el aplicativo en línea o a través de ventanillas, destacando entre lo más demandado la admisión escolar, emisión de duplicado de títulos, emisión de actas de grado, emisión de promociones educativas, reconocimiento de estudios realizados en el exterior, homologación de títulos de bachiller obtenidos en el exterior, legalización de documentos para el exterior, rectificación de datos personales en documentos estudiantiles, denuncias por connotación sexual, psicológica, física y otras relacionadas en los establecimientos educativos del país, entre otros, obteniendo los resultados que se reflejan en el gráfico:

Ilustración No 13. Ingreso de trámites MOGAC a nivel nacional - 2021



Fuente: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana - MOGAC
Elaborado por: Edwin Campaña

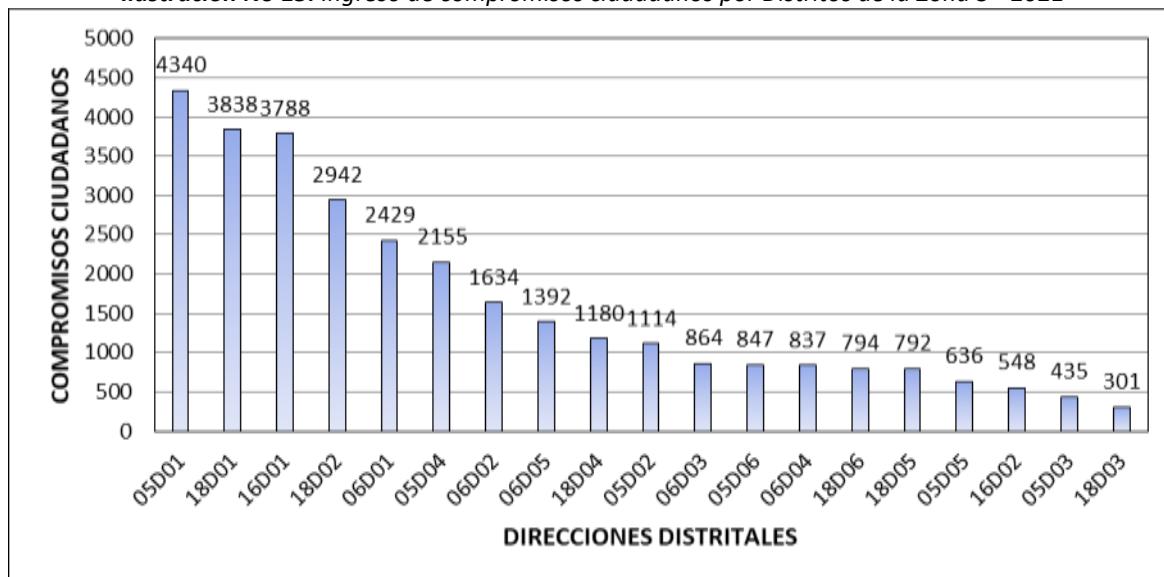
Ilustración No 14. Ingreso de trámites MOGAC por Distritos de la Zona 3 - 2021



Fuente: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana - MOGAC
Elaborado por: Edwin Campaña

En lo referente a los compromisos ciudadanos recibidos durante el mismo período, se atendieron 30866 trámites de usuarios externos; el 38,77% de requerimientos fueron receptados en las ventanillas de las Direcciones Distritales: 05D01 - Latacunga con 14,06%; 18D01 - Ambato 1 con 12,44% y 16D01 – Pastaza-Mera-Santa Clara con 12,27% del total de requerimientos, todos los resultados se reflejan en el gráfico.

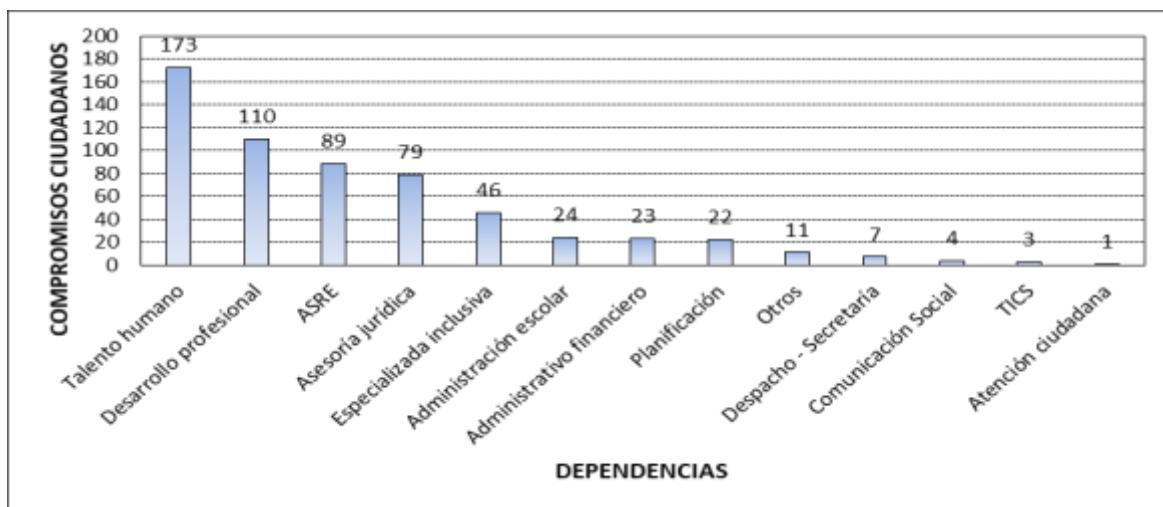
Ilustración No 15. Ingreso de compromisos ciudadanos por Distritos de la Zona 3 - 2021



Fuente: Sistema De Gestión Documental QUIPUX
 Elaborado Por: Santiago Miranda

En la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, por medio de la ventanilla de Atención Ciudadana fueron receptados 592 compromisos ciudadanos, mismos que fueron reasignados a las diferentes dependencias, recibiendo la mayor cantidad la División de Talento Humano con el 29,22%, los resultados del resto de dependencias se reflejan en el gráfico:

Ilustración No 16. Ingreso de compromisos ciudadanos por Dependencias de la Coordinación Zonal 3 - 2021



Fuente: Sistema De Gestión Documental QUIPUX
 Elaborado Por: Santiago Miranda

4.6.1.4 Jubilaciones

La igualdad de oportunidades y la protección social es uno de los pilares del plan de prosperidad que contempla, entre sus principales objetivos, dar solución al pago de jubilados.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, durante el año 2021 ha ejecutado 5 procesos para el pago a los jubilados a nivel de las 4 provincias de la zona centro, bonos del estado, pago en efectivo, ley interpretativa y pago de sentencias.

Bonos del Estado aquellas personas que se acogieron a la jubilación antes de los 70 años están recibiendo la compensación por jubilación voluntaria mediante bonos del estado.

La Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, durante el año 2021, ha tramitado el pago por medio de firma de convenios de dación de pagos con bonos del estado a 272 jubilados, por un monto de \$ 13'877.242,50.

Pago en Efectivo Los pagos en efectivo se han priorizado para personas mayores de 70 años, con enfermedades catastróficas, con discapacidades y fallecidos. La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, durante el año 2021, ha tramitado el pago en efectivo a 82 jubilados correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 los cuales fueron priorizados por cumplir las condiciones establecidas para pago en efectivo, llegando a un monto total de \$ 3.677.443,25.

Ley Interpretativa Correspondiente a la compensación jubilar a los maestros correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010, quienes recibieron solo una parte de su incentivo, por ello el Gobierno Nacional ha asumido estas obligaciones y se ha pagado las diferencias, concluyéndose que este proceso se ha cerrado al 2021 sin pendientes de pago.

La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, durante el año 2021 ha tramitado el pago a 375 jubilados de este proceso por un monto total de \$17'928.171,14.

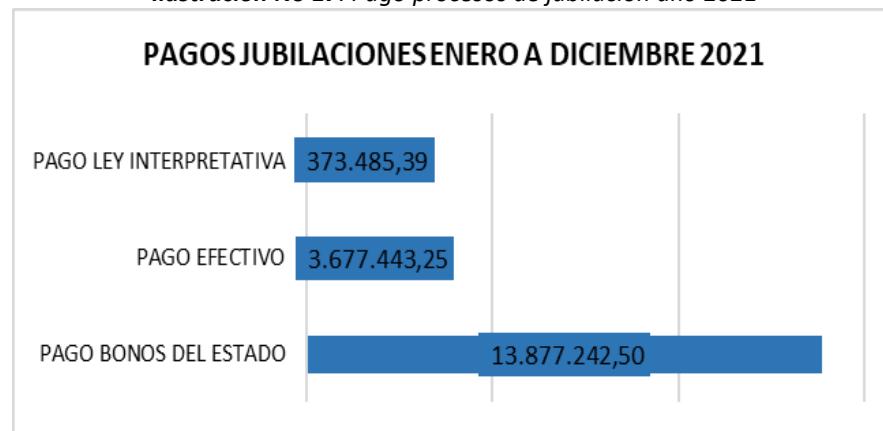
Tabla 112. Pago procesos de jubilación año 2021

PAGOS GENERADOS ENERO A DICIEMBRE 2021		
PAGO BONOS DEL ESTADO	272	13.877.242,50
PAGO EFECTIVO	82	3.677.443,25
PAGO LEY INTERPRETATIVA	21	373.485,39
TOTAL:	375	17.928.171,14

Elaborado por: Unidad Zonal de Talento Humano

Fuente: Archivo Jubilaciones Pagos

Ilustración No 17. Pago procesos de jubilación año 2021



Elaborado por: Unidad Zonal de Talento Humano

Fuente: Archivo Jubilaciones Pagos

4.7 DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022.

- Realizar el cambio de autoridades en aquellas Instituciones Educativas en las cuales cumplieron con los 4 años de gestión como encargo directivo, dando cumplimiento al Capítulo IV del procedimiento para efectuar encargos directivos en instituciones educativas públicas, establecido en el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A y sus reformas posteriores, mediante el cual se expide la “Normativa para obtener la calidad de elegible y que regula el concurso de méritos y oposición para llenar las vacantes a cargos directivos de los establecimientos educativos fiscales”.
- Incrementar el número de beneficiados del proceso de Sectorización Docente en la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, generando una alternativa para los docentes que cuentan con nombramiento definitivo, y que desean trasladarse a una institución educativa cercana a su lugar de residencia.
- Seguir gestionando con Planta Central las factibilidades de conectividad en la Instituciones Educativas fiscales que aún no tienen este servicio de internet con el objetivo de cerrar brechas digitales, en beneficio de la comunidad educativa.
- Continuar brindando soporte técnico en el buen funcionamiento del Sistema de Gestión y Control Escolar – Plataforma Educar Ecuador versión “Carmenta”, con el objetivo de que docentes autoridades registren calificaciones sin problemas.

- La Coordinación Zonal de Educación para el año 2022, en cumplimiento a las recomendaciones 3 y 4 emitidas en el Informe N.- DPT-0005-2020 por la Contraloría General del Estado, se compromete a realizar las siguientes gestiones:

RECOMENDACIÓN 3.- “*Dispondrá y supervisará que la Analista Zonal Financiera y la Analista Zonal de Contabilidad, realicen una evaluación de los procesos y normativa contable, que les permita la aplicación de ajustes y la depuración de los saldos de las cuentas de Anticipos de Fondos y solicitará al Director Zonal de Administración Escolar, a los Administradores de Contratos y/ o a los Consultores, la entrega de: planillas, actas de recepción, liquidación, facturas e informes con el avance del objeto contractual de estudios y fiscalizaciones, que respalden el devengado de los anticipos otorgados, a fin de que los saldos sean razonables al cierre de cada ejercicio*”.

- La División Zonal Financiera continuará realizando el seguimiento respectivo a cada uno de los procesos de fiscalización de obra y consultoría de estudios, a fin de depurar los saldos de las cuentas de anticipos de fondos.
- Se coordinará con la Dirección de Asesoría Jurídica para que efectúen las respectivas notificaciones por correo y prensa escrita a los consultores de estudio y, de esta manera realizar la recopilación y entrega de documentación de respaldo que permita la aplicación de ajustes y la depuración de los saldos de la cuenta 124 “Anticipo de Fondos”.
- Dara seguimiento al memorando N.- MINEDUC-CZ3-2021-08361-M emitido a planta central referente a la asignación de recursos para la amortización del anticipo y liquidación del valor pendiente de pago del proceso CON-DINSE-003-2012.
- Procederá contablemente con la regulación mediante depósito, una vez que el valor se refleje en control de ingresos o con el devengo y amortización de anticipos de la cuenta 124 “Anticipo de Fondos” conforme lo estipulado en el “INSTRUCTIVO DE AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS DE AÑOS ANTERIORES Y CARTAS DE CREDITO” emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Una vez que se cuente con la documentación habilitante, se solicitará a Planta Central los recursos económicos con la finalidad de ejecutar el devengo y amortizar los anticipos entregados a fiscalizadores de obra y consultores en los años 2012, 2013 y 2014, considerando lo indicado en el oficio Nro. MEF-SCG-2018-3607-O de

fecha 05 de diciembre del 2018 emitido por la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental.

RECOMENDACIÓN 4.- “*Evaluará conjuntamente con la Analista Zonal Financiera y la Analista Zonal de Contabilidad la ejecución contable, a fin de identificar las omisiones de registro en las cuentas que conforman el grupo de Inversiones en Bienes de Larga Duración actual Propiedad, Planta y Equipo, Bienes Muebles para Inversión y Bienes no Depreciables; y, dispondrá la aplicación de ajustes por recursos transferidos a las unidades educativas y direcciones distritales así como los enviados a la Coordinación Zonal de educación – Zona 7; los que se sustenten con las actas de entrega recepción”.*

- Solicitar a las direcciones distritales los informes de constatación física 2021 efectuados en todas las instituciones educativas a su cargo, que evidencie la no existencia de los bienes faltantes por conciliar.
- Revisar el archivo pasivo de los años 2012, 2013 y 2014 de la Dirección Zonal de Administración Escolar, División Zonal Administrativa y División Zonal Financiera, a fin de recopilar documentación que evidencie los nombres de los proveedores a los cuales se les realizó el pago referente a los bienes faltantes por conciliar.
- Contactar a los proveedores, quienes en su momento entregaron los bienes faltantes por conciliar y, solicitar la documentación de sustento que permita identificar los responsables de la entrega recepción, y los distritos a los que fueron destinados los bienes.
- Continuar con el trabajo articulado con el Ministerio de Salud, y Educación a través de las entidades operativas descentralizadas a fin de garantizar la inmunización del 100% de la Comunidad Docente.
- A través de Ministerio de Salud se realicen las gestiones necesarias a fin de que se capacite a las comunidades rurales del sector oriental para que cuenten con la información sobre el proceso de vacunación y romper paradigmas de esta, que impiden la inoculación de los servidores por desconocimiento.
- Gestionar la formación y capacitación continua de todos los servidores públicos que se encuentran dentro de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3 con el fin de que puedan adquirir nuevos conocimientos y fortalecer sus competencias.

- Enfocar las capacitaciones en relación con las necesidades presentadas en cada dirección o unidad zonal para garantizar el mejoramiento de los procedimientos a nivel institucional, ofreciendo un servicio público eficiente y de calidad.
- Priorizar el pago de los señores jubilados bajo un mecanismo de equidad y empatía sobre todo con aquellos grupos prioritarios tales como: personas mayores de 70 años, personas con enfermedades catastróficas o que hayan tenido un alto rezago con el pago su pensión.

Msc. Ximena Monserrath Loroña Costales
COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA